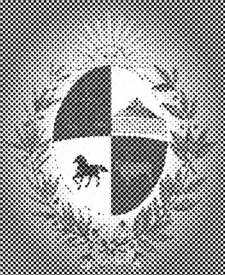
Año XCVIII - Montevideo, viernes 26 de setiembre de 2003 - Nº 26.348

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



TOCAF

DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera

Concordado y Actualizado

Precio de VENTA

Libro
$ 210

Compact disc
$ 140

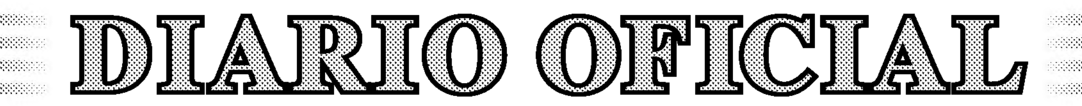
Libro + Cd
$ 250

Edita y Distribuye



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.348 - Montevideo, viernes 26 de setiembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO
(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997



SEPARATAS

* ***DECRETO 39/990*** *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO*	*84,00*
* ***LEY 15.903*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)*	*51,00*
* ***LEY 16.060*** *SOCIEDADES COMERCIALES*	*163,00*
* ***DECRETO 335/990*** *CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS*	*51,00*
* ***LEY 16.104*** *REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS*	*39,00*
* ***LEY 16.107*** *AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.*	*39,00*
* ***DECRETOS 500/991 Y 505/991*** *NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO*	*84,00*
* ***LEY 16.170*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)*	*84,00*
* ***LEY 16.320*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)*	*84,00*
* ***LEY 16.462*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)*	*104,00*
* ***DECRETOS 484/997 y 485/997*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*143,00*
* ***LEY 16.736*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)*	*169,00*
* ***DECRETO 418/999*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*160,00*
* ***DECRETOS 391/000 y 393/000*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*160,00*

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.690

Díctanse normas relativas a organización y funcionamiento del Registro Cívico Nacional.
(2.742*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Conforme a lo dispuesto en el acápite de la letra W) de las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución de la República, las elecciones internas para seleccionar la candidatura presidencial única, se realizarán el último domingo del mes de junio del año en que se celebren las elecciones nacionales.

ARTICULO 2º.- Antes del 15 de setiembre del año en que se celebren las elecciones nacionales, todos los partidos políticos deberán registrar ante la Corte Electoral su respectiva fórmula única de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República.

ARTICULO 3º.- Sustitúyese el artículo 8º del decreto-ley Nº 14.802, de 6 de julio de 1978, por el siguiente:

"ARTICULO 8º.- Agrégase al artículo 110 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, el siguiente inciso:
A partir de esta fecha y hasta ciento ochenta días antes del fijado para la elección nacional, sólo podrán realizarse traslados de domicilio interdepartamentales".

ARTICULO 4º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 37 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, en la redacción dada por la Ley Nº 16.910, de 9 de enero de 1998, por el siguiente:

"ARTICULO 37.- Si el plan de inscripción lo determinare, podrán funcionar hasta el 15 de abril del año en que tengan lugar elecciones, Oficinas Inscriptoras Delegadas que estarán bajo la dirección técnica de la Oficina Electoral Departamental y bajo la dirección inmediata de la Junta Electoral. Las Oficinas Inscriptoras Delegadas se compondrán de un Jefe y de dos o más Auxiliares que posean conocimientos en fotografía y dactiloscopía, y su nombramiento se hará directamente por la Corte Electoral. Las Oficinas Inscriptoras Delegadas podrán ser fijas o volantes".

ARTICULO 5º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 75 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, en la redacción dada por la Ley Nº 16.910, de 9 de enero de 1998, por el siguiente:

"ARTICULO 75.- En el mes de julio del año siguiente a toda elección ordinaria, se abrirá necesariamente el período inscripcional, que durará sin interrupción -salvo que la imponga el desarrollo del período electoral de las elecciones extraordinarias que se puedan celebrar- hasta el 15 de abril del año en que se realicen las siguientes elecciones ordinarias".

ARTICULO 6º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 136 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, en la redacción dada por la Ley Nº 16.910, de 9 de enero de 1998, por el siguiente:

"ARTICULO 136.- Las solicitudes de exclusión serán por escrito y podrán presentarse en todo tiempo ante las Oficinas Electorales Departamentales, hasta el 30 de abril del año en que haya elecciones ordinarias, debiendo ser diligenciadas por el orden riguroso de su presentación".

ARTICULO 7º.- Sustitúyese el artículo 151 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, en la redacción dada por la Ley Nº 16.910, de 9 de enero de 1998, por el siguiente:

"ARTICULO 151.- Los juicios ordinarios de exclusión podrán iniciarse en todo tiempo ante las Oficinas Electorales respectivas, hasta el día 30 de abril del año en que haya elecciones ordinarias".

ARTICULO 8º.- Sustitúyese el artículo 152 de la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, en la redacción dada por la Ley Nº 16.910, de 9 de enero de 1998, por el siguiente:

"ARTICULO 152.- En los años en que haya elecciones ordinarias, el 15 de abril se abrirá un período de calificación durante el cual se deberán sustanciar y fallar todos los juicios de exclusión, salvo lo dispuesto en el artículo 166, para la Corte Electoral.
Este período terminará necesariamente el día 15 de julio".

ARTICULO 9º.- Sustitúyese el artículo 5º de la Ley Nº 13.882, de 18 de setiembre de 1970, en la redacción dada por el artículo 102 de la Ley Nº 17.113, de 9 de junio de 1999, por el siguiente:

"ARTICULO 5º.- La exclusión se practicará primeramente retirando la hoja electoral del inscripto hasta que se realicen las elecciones internas partidarias previstas en el numeral 12) del artículo 77 de la Constitución de la República. Si el inscripto excluido no sufragare en las elecciones internas su exclusión será definitiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso siguiente. Si el inscripto excluido sufragara en ellas lo hará en carácter de observado, en cuyo caso, si su voto no fuere rechazado, la Corte Electoral dispondrá, de oficio, que se deje sin efecto la exclusión de su inscripción cívica.
El inscripto que hubiese sido excluido podrá solicitar, hasta sesenta días antes de la fecha fijada para la realización de la elección nacional y ante la Junta Electoral de su residencia, que se deje sin efecto la resolución que ordena su exclusión del Registro Cívico Nacional.
Vencido este plazo, su inscripción quedará definitivamente excluida, de lo que se dejará constancia en el respectivo expediente inscripcional, debiendo el excluido inscribirse nuevamente en el Registro Cívico Nacional para poder ejercer su derecho al sufragio en las subsiguientes elecciones".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 21 de setiembre de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ALVARO ROSSA, ELIAS BLUTH, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, EDGARDO CARDOZO, SAUL IRURETA.

---o---

2

Decreto 383/003

Dispónese que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), se vinculará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en referencia a la materia de energía, y lo hará a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en referencia a la materia de agua y saneamiento.
(2.744*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 21 de setiembre de 2003

VISTO: lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, en relación con la posición institucional, autonomía técnica y vinculación de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) con el Poder Ejecutivo, entes autónomos, servicios descentralizados y demás órganos del Estado;

RESULTANDO: I) que el inciso segundo del artículo 3º mencionado dispone que el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 174 de la Constitución, determinará la vinculación de la URSEA con el mismo a todos los efectos, inclusive los previstos en los artículos 118 y 119 de la Carta;

II) que el citado artículo 174 de la Constitución prevé que el Poder Ejecutivo en Consejo redistribuya atribuciones y competencias ministeriales en razón de materia, en tanto que, por su parte, los artículos 118 y 119 de la Carta prevén, respectivamente, los mecanismos de pedido de informes y llamado a sala de los Ministros de Estado;

III) que, por otra parte, el inciso tercero del artículo 3º de la Ley Nº 17.598 establece que la URSEA podrá comunicarse directamente con los entes autónomos, servicios descentralizados y demás órganos del Estado;

CONSIDERANDO: I) que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3º de la Ley Nº 17.598, procede identificar los órganos a través de los cuales, por razón de su materia, corresponde establecer la vinculación de la URSEA con el Poder Ejecutivo;

II) que atendiendo al aludido criterio de la materia, como elemento determinante de la competencia orgánica, corresponde que la URSEA se vincule con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en cuanto refiera a la materia relacionada con energía, y que lo haga a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en lo que tenga que ver con la materia de agua y saneamiento;

III) que atendiendo al mismo criterio, se estima pertinente que la comunicación de la URSEA con el Poder Ejecutivo, en lo que tiene que ver con la proposición de normas relativas a su presupuesto a ser incluidas en las Leyes de Presupuesto Nacional o Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, se realice a través de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, en cuyo ámbito funciona según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3º de la Ley Nº 17.598;

IV) que lo expresado es sin perjuicio de lo establecido en el inciso tercero del artículo 3º de la Ley Nº 17.598;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 118, 119, 174, 214 y 230 de la Constitución de la República, y en el artículo 3º de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

Artículo 1º.- A los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3º de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) se vinculará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en referencia a la materia de energía, y lo hará a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en referencia a la materia de agua y saneamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos siguientes.

Artículo 2º.- Las normas relativas a su presupuesto, que proponga la URSEA para ser incluidas en los proyectos de Ley de Presupuesto Nacional o de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a ser formulados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214 de la Constitución, serán remitidas a dicho Poder a través de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3º.- Lo expresado en los artículos precedentes es sin perjuicio de la potestad de la URSEA para comunicarse directamente con los entes autónomos, servicios descentralizados y demás órganos del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.598.

Artículo 4º.- Derógase el Decreto 342/003 de 18 de agosto de 2003.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALVARO ROSSA, ELIAS BLUTH, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, EDGARDO CARDOZO, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 1.308/003

Autorízase la apertura de un Consulado de Distrito de la República de Croacia en la ciudad de Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.
(2.747*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la nota de la Embajada de la República de Croacia concurrente ante el Gobierno de la República, con sede en Buenos Aires, República Argentina, Nº 34/03-BB de fecha 28 de abril de 2003, en la que comunica que es intención del Gobierno de su país establecer un

Consulado de Distrito en Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República de Croacia, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos, Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura de un Consulado de Distrito de la República de Croacia en la ciudad de Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

2º.- Comuníquese, etc..
BATLLE, GUILLERMO VALLES.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Ley 17.691

Modifícase el artículo 6º de la Ley 13.988 relativa a Cooperativas de Ahorro y Crédito.
(2.743*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Modifícase el artículo 6º de la Ley Nº 13.988, de 19 de julio de 1971, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 6º.- Cuando las cooperativas se organicen de acuerdo a la presente ley, las instituciones o empresas públicas o privadas estarán obligadas a descontar del sueldo de sus funcionarios o de la pasividad de sus beneficiarios, en su caso, las retenciones que las cooperativas les comuniquen y entregar el dinero dentro de los cinco días subsiguientes. Las retenciones, ya sean por aporte de partes sociales, ahorro a amortización de créditos, no podrán superar el 20% (veinte por ciento) del sueldo o pasividad nominal".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de setiembre de 2003. JORGE CHAPPER, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALVARO ROSSA, LEONARDO GUZMAN, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 384/003

Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al Ejercicio 2000.
(2.745*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al Ejercicio 2000.-

RESULTANDO: I) que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2000 fue aprobado por el Decreto 391/001 de 9 de octubre de 2001.-

II) que los créditos vigentes no fueron suficientes para imputar el gasto realizado en el Ejercicio 2000 básicamente por el desvío incurrido en el pago de la Versión a Rentas Generales.-

III) que la empresa ha explicado los desvíos incurridos.-

CONSIDERANDO: I) que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal.-

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al Ejercicio 2000 de acuerdo con el siguiente detalle:

I- RECURSOS $ $		**11.840.715.912**
1.1 Ingresos Propios.		9.783.799.936
1. Ingresos no financieros		9.207.617.587
- Telefonía	6.240.260.006	
- Telefonía celular	2.500.924.001	
- Serv. Empres. y Datos	360.454.889	
- Intelsat	2.153.498	
- Otros servicios	41.517.389	
- Ingresos varios	62.307.804	
2. Ingresos Financieros		576.182.349
- Multas	135.832.795	
- Intereses	234.558.679	
- Recargos	20.982.666	
- Otros ingresos financ.	184.808.209	
1.2. IVA VENTAS	2.056.915.976	
II- PRESUPUESTO OPERATIVO $$	11.356.806.605	
0 RETRIBUCIONES DE SERV. PERSONALES	1.136.964.657	
010 Retribución Directores		
011 y 021 Sueldos básicos pers.	1.477.105	
Contratado y presupuestado	522.893.592	

032 Prima por antigüedad	30.435.180	
033 Retribuciones Ex Directores	372.674	
041 Personal de temporada	19.642.811	
042 Compensación zona Balnearios	6.868.212	
071 Aguinaldo	89.673.768	
072 Horas Extras	14.125.728	
075 Adelanto a cuenta	2.921	
079 Cuota adicional	19.435.123	
081 Gastos Representación	494.506	
082 Quebranto de Caja	8.282.278	
083 Compensación por Docencia	684.076	
089 Otras compensaciones	38.043.456	
095 Alimentación	124.445.035	
096 Licencias no gozadas		602.770
097 Cuota Telefónica		5.367.005
094 Productividad		254.118.417
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		315.084.698
112 Impuestos nacionales	11.840.900	
113 Ap. Patronal jubilatorio	290.725.944	
116 Decreto Nº 226/82	12.225.926	
12 Otros aportes	291.928	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		337.786.255
3 SERVICIOS NO PERSONALES		1.762.775.026
- Serv. inter. de comunicaciones	230.941.130	
- Agentes telefónicos	158.819.379	
- Pagos Leasing	468.460.829	
- Resto renglones	904.553.688	
4 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		25.392.718
7 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		6.581.434.667
735 A Gobierno Central	3.336.219.114	
744 Donaciones	1.388.084	
74 Transferencia a instituciones sin Fines de lucro	3.293.943	
751 Prima por matrimonio	42.010	
752 Hogar constituido	14.536.559	
753 Prima por nacimiento	169.133	
754 Prestación por hijo	2.664.300	
755 Subsidio por fallecimiento	4.279.083	
758 Cuota mutual	47.082.959	
773 Becarios y pasantías	22.350.521	
779 Otras	0	
791 IVA compras	872.940.941	
792 Impuestos Municipales	8.134.104	
793 IVA DGI	1.172.735.834	
794 IRIC	882.244.352	
795 Icome	83.733.875	
797 Otros	5.674.793	
799 Impuesto al patrimonio	123.945.062	
III- OPERACIONES FINANCIERAS	1.183.697.830	
8 SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	1.183.697.830	
9 ASIGNACIONES GLOBALES	0	
IV- PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1.213.923.114	
0 RETRIBUCION SS. PERSONALES	78.692.648	
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS	20.106.085	
4 MAQUINAS EQUIPO Y MOBILIARIOS	645.461.391	
6 CONSTRUCCIONES, ADICIONES, MEJORAS Y REP. EXTRAORDINARIAS	469.662.990	

Nota: Las partidas de inversiones incluyen los siguientes montos ejecutados en Moneda extranjera cotizados al T/C: 1 U$S 12,099: Rubro 4: U$S 50:973.915 y Rubro 6: U$S 10:594.069.-

ARTICULO 2do.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) a sus efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, ELIAS BLUTH, ISAAC ALFIE.

---o---

6
Decreto 385/003

Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al Ejercicio 1999.
(2.746*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al Ejercicio 1999.-

RESULTANDO: I) que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1999 fue aprobado por el Decreto 323/998 de 30 de octubre de 1998 y modificado por el Decreto 430/999 de 29 de diciembre de 1999.-

II) que los créditos vigentes no fueron suficientes para imputar el gasto realizado en el ejercicio 1999 básicamente por los desvíos incurridos en el pago de Impuestos Nacionales y amortizaciones de Deuda.-

III) que la Empresa ha explicado los desvíos incurridos.-

CONSIDERANDO: I) que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal.-

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 1999, de acuerdo con el siguiente detalle:

I- RECURSOS		11.308.694.215
1.1 INGRESOS PROPIOS.		9.419.089.979
1. Ingresos no financieros	8.836.737.330	
- Telefonía	6.149.322.207	
- Telefonía celular	2.066.152.813	
- Serv. Empres. y Datos	352.569.37	
- Intelsat	1.999.664	
- Otros servicios	48.983.412	
- Ingresos varios	217.709.297	
2. Ingresos Financieros		582.352.649
- Multas	117.756.904	
- Intereses	245.923.094	
- Recargos	14.814.638	
- Otros ingresos financ.	203.858.013	
1.2. IVA VENTAS	1.889.604.236	
II- PRESUPUESTO OPERATIVO	9.178.647.321	

Rubro Denominación $ $	0
RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	1.099.753.528
010 Retribución Directores	1.451.420
011 y 021 Sueldos básicos Contratado y presupuestado	518.686.544
032 Prima por Antigüedad	28.507.717
033 Retribuciones Ex Directores	873.494
041 Personal de temporada	13.984.461
042 Compensación Zona Balnearia	6.747.551
071 Aguinaldo	86.110.051
072 Horas Extras	17.193.864
075 Adelanto a Cuenta	3.040
079 Cuota adicional	18.950.729
081 Gastos de Representación	491.549
082 Quebranto de Caja	7.465.871
083 Compensación por Docencia	936.448
089 Otras Compensaciones	38.811.913
095 Alimentación	122.578.860
096 Licencias no Gozadas	871.650
097 Cuota Telefónica	5.208.180
094 Productividad	230.880.186
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	300.001.165
112 Impuestos nacionales	11.296.403
113 Ap. Patronal Jubilatorio	276.695.327
116 Decreto Nº 226/82	11.730.184
12 Otros aportes	279.251
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	172.237.171
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1.821.390.808
- Serv. Inter. de Telecomunicaciones	369.898.927
- Agentes telefónicos	140.030.020
- Pagos Leasing	411.218.039
- Resto renglones	900.243.822
4 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	27.036.032
7 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	4.615.792.173
735 Al Gobierno Central	1.647.208.695
744 Donaciones	267.198
749 Ot. Transferencia a inst. sin Fines de lucro	3.409.838
751 Prima por matrimonio	74.121
752 Hogar constituido	14.189.410
753 Prima por nacimiento	176.635
754 Prestación por hijo	3.399.198
755 Subsidio por fallecimiento	3.552.235
758 Cuota mutual	45.563.917
773 Becarios y pasantías	16.623.546
779 Otras	209.679
791 IVA compras	749.741.134
792 Impuestos Municipales	6.903.277
793 IVA DGI	1.089.094.266
794 IRIC	846.938.293
795 Icome	73.747.475
797 Otros	6.119.387
799 Impuesto al Patrimonio	108.573.869
8 SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	1.142.436.444
9 ASIGNACIONES GLOBALES	0
III- PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1.466.963.995

Rubro Denominación	**$**
0 RETRIBUCION SS. PERSONALES	83.129.677
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS	21.946.488
4 MAQUINAS EQUIPO Y MOBILIARIOS	759.811.212
6 CONSTRUCCIONES, ADICIONES, MEJORAS Y REP. EXTRAORDINARIAS	602.076.618

Nota: Las partidas de inversiones incluyen los siguientes montos ejecutados en moneda extranjera cotizados al T/C: 1 U$S 1,339; Rubro 4: U$S 65:482.091 y Rubro 6: U$S 20:122.854.-

ARTICULO 2do.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, ELIAS BLUTH, ISAAC ALFIE.

---o---

7
Resolución 1.309/003

Autorízase a la empresa "ENALUR S.A." la prestación del servicio inalámbrico de transmisión de datos con carácter nacional.
(2.748*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), da cuenta de la gestión promovida por la empresa "ENALUR SA", a los efectos de solicitar se le extienda a todo el territorio nacional la autorización para la prestación comercial del servicio de transmisión de datos.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 184/999 de 16 de marzo de 1999, se autorizó a la empresa de referencia la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha en la ciudad de Montevideo, a través de la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS), para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión), televisión para abonados o telefonía.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1476/001 de 9 de octubre de 2001, se autorizó a la empresa "ENALUR S A." la instalación y operación con carácter comercial, de un sistema inalámbrico para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos, con excepción de los servicios de telefonía y radiodifusión empleando tecnología de espectro expandido.

CONSIDERANDO: que habiéndose observado todos los extremos previstos por la normativa aplicable, no existen inconvenientes para autorizar lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa "ENALUR S.A." la prestación del servicio inalámbrico de transmisión de datos con carácter nacional.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido. Archívese.
BATLLE, ELIAS BLUTH.

---o---

8
Resolución 1.310/003

Autorízase la transferencia del permiso otorgado al señor José Enrique Mariño Ubilla, para operar la estación del servicio de radiodifusión CX 275 "EMISORA DE LA CUMBRE FM" utilizando la frecuencia 102.9 MHz., en la localidad de Vichadero del departamento de Rivera.
(2.749*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), por la cual el señor José Enrique Marino Rodríguez, solicita la transferencia del permiso de radiodifusión, perteneciente al extinto señor José Enrique Mariño Ubilla, permisionario de la emisora CX 275 "EMISORA DE LA CUMBRE FM".

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo (número interno 73.111) de 4 de octubre de 1994, se autorizo al mencionado permisionario, el uso de la frecuencia 102.9 MHz., para operar una estación en la localidad de Vichadero, departamento de Rivera.

II) que el señor José Enrique Mariño Ubilla, con fecha 16 de marzo de 2001, solicitó autorización para transferir el permiso de radiodifusión, a favor de su hijo, señor José Enrique Mariño Rodríguez, quedando inconclusa dicha gestión.

III) que el mencionado permisionario, falleció el día 2 de agosto de 2001, y según el certificado de resultancias de autos respectivo expedido por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se declaró como único y universal heredero del causante a su hijo José Enrique Mariño Rodríguez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite señora Eva Sofía Rodríguez Sorribas por sus gananciales.

CONSIDERANDO: I) que el señor José Enrique Mariño Rodríguez observó oportunamente la totalidad de los requisitos personales previstos en el artículo 8 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la redacción sustitutiva dada por el Decreto 350/ 986 de 8 de julio de 1986, puesto que ya detentaba la calidad de radiodifusor al integrar la sociedad "MARIÑO y MARIÑO S.R.L.", titular de la frecuencia 1.560 KHz., también en la localidad de Vichadero, departamento de Rivera.

II) que se acreditó estar al día con sus obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y con sus aportes al Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992.

III) que no existen inconvenientes técnicos ni jurídicos para acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y por la Asesoría Letrada de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia del permiso oportunamente otorgado al señor José Enrique Mariño Ubilla, para operar la estación del servicio de radiodifusión CX 275 "EMISORA DE LA CUMBRE FM", utilizando la frecuencia 102.9 MHz, en la localidad de Vichadero del departamento de Rivera, a favor del señor José Enrique Mariño Rodríguez.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, ELIAS BLUTH.

---o---

9
Resolución 1.311/003

Autorízase la transferencia de determinadas acciones de la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo.
(2.750*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: las presentes actuaciones, por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), da cuenta de la gestión, promovida por la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo, para que se le autorice la transferencia de determinadas acciones pertenecientes al señor Atanasio Aguirre Lussich, a favor de los señores Luis Eduardo Cardoso Vivo y Mercedes, Cecilia, Virginia, Rosina y Carlos Pombo Fernández.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 117/ 994 de 11 de febrero de 1994, se autorizó a la referida empresa a prestar el servicio de televisión para abonados, por la modalidad "cable", en la ciudad de Montevideo.

II) que el señor Atanasio Aguirre Lussich ha acreditado en autos ser accionista de "RISELCO S.A.".

III) que se solicita transferir determinadas acciones de la empresa de referencia pertenecientes al señor Atanasio Aguirre Lussich, a favor de los señores Luis Eduardo Cardoso Vivo, Mercedes, Cecilia, Virginia, Rosina y Carlos Pombo Fernández.

CONSIDERANDO: I) que los cesionarios señores Luis Eduardo Cardoso Vivo, Mercedes, Cecilia, Virginia, Rosina y Carlos Pombo Fernández han acreditado en expediente 2001/02009/1/1193 la totalidad de los requisitos personales previstos en el artículo 9no., literal A) del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990 en la redacción sustitutiva dada por el artículo 2do. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993 y 400/ 000 de 29 de diciembre de 2000.

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y por la Asesoría Letrada de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de determinadas acciones de la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo, perteneciente al señor Atanasio Aguirre Lussich, a favor de los señores Luis Eduardo Cardoso Vivo, Mercedes, Cecilia, Virginia, Rosina y Carlos Pombo Fernández.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, ELIAS BLUTH.

---o---

10

Resolución 1.312/003

Autorízase la transferencia de determinadas acciones de la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo.
(2.751*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), da cuenta de la gestión promovida por los señores Pedro Nicolás Baridón en representación de "Ambar Uno Sociedad Colectiva" y Luis Eduardo Cardoso, por la cual solicitan autorización para transferir determinadas acciones de la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados, a favor de Luis Eduardo Cardoso.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 117 994 de 11 de febrero de 1994, se autorizó a "RISELCO S.A.", a prestar el servicio de televisión para abonados, en la modalidad "cable", en la ciudad de Montevideo.

II) que la empresa "Ambar Uno Sociedad Colectiva", es accionista de "RISELCO S.A." expresamente autorizada por el Poder Ejecutivo, según emerge de la Resolución 1.105 01 de 14 de agosto de 2001.

III) que se solicita transferir el 12% de las acciones de "RISELCO S.A," pertenecientes a la empresa "Ambar Uno Sociedad Colectiva", al señor Luis Eduardo Cardoso.

CONSIDERANDO: I) que el cesionario señor Luis Eduardo Cardoso ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos personales previstos en el artículo 9no., literal A) del Decreto 349 990 de 7 de agosto de 1990, en la redacción sustitutiva dada por el articulo 2do. del Decreto 125 993 de 12 de marzo de 1993 y 400 000 de 29 de diciembre de 2000.

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto reglamentario del servicio 349 990 de 7 de agosto de 1990, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia del 12% de las acciones de la empresa "RISELCO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo, pertenecientes a "Ambar Uno Sociedad Colectiva", a favor del señor Luis Eduardo Cardoso.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos Cumplido, archívese.
BATLLE, ELIAS BLUTH.

---o---

11

Resolución 1.313/003

Autorízase la transferencia de acciones de la sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", titular del Canal 12 de Televisión de Montevideo.
(2.752*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones (URSEC), por la cual se tramita la autorización para transferir acciones de la Sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", titular del Canal 12 de TV de Montevideo, propiedad de los señores Juan Antonio Otegui Ferrand, Marta María Paullier Arrosa, María Beatriz Otegui Rospide, Nidia Ana Zeballos Crespi, José Fermín Otegui Ferrand, María Rosa Griego Santoro y Fernando Pérez Rospide, a favor de los Señores Horacio Scheck Sánchez, José Serrato Aguirre, Pedro Nicolás Baridón, Luis Eduardo Cardoso, Mercedes Pombo, Cecilia Pombo, Virginia Pombo, Rosina Pombo, Carlos Pombo, Antonio Vivo, Andrés Lalanne, Adriana Lalanne, Daniel Lalanne, Alicia Lalanne, Federico Lalanne, Diego Cardoso, Andrés Shaw, Hugo Pombo y María Elena Campomar.-

CONSIDERANDO: I) que los cesionarios ya son accionistas de Sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", habiendo por tanto acreditado oportunamente los requisitos previstos por el artículo 8 del Decreto 734 978 de fecha 20 de diciembre de 1978.-

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", titular del Canal 12 de TV de Montevideo, propiedad de los señores Juan Antonio Otegui Ferrand, Marta María Paullier Arrosa, María Beatriz Otegui Rospide, Nidia Ana Zeballos Crespi, José Fermín Otegui Ferrand, María Rosa Griego Santoro y Fernando Pérez Rospide, a favor de los Señores Horacio Scheck Sánchez, José Serrato Aguirre, Pedro Nicolás Baridón, Luis Eduardo Cardoso, Mercedes Pombo, Cecilia Pombo, Virginia Pombo, Rosina Pombo, Carlos Pombo, Antonio Vivo, Andrés Lalanne, Adriana Lalanne, Daniel Lalanne, Alicia Lalanne, Federico Lalanne, Diego Cardoso, Andrés Shaw, Hugo Pombo y María Elena Campomar y en las proporciones que se dirán: Horacio Scheck Sánchez (25%), José Serrato Aguirre (25%), Pedro Nicolás Baridón (25%), Luis Eduardo Cardoso (39.6508086669%), Mercedes Pombo (7.93033996816%) Cecilia Pombo (7.93033968916%), Virginia Pombo (7.93033968916%), Rosina Pombo (7.93033968916%), Carlos Pombo (7.9299257397%), Antonio Vivo (6.6511300262%), Andrés Lalanne (2.37540354806%), Adriana Lalanne (2.37540354806%), Daniel Lalanne (2.37540354806%), Alicia Lalanne (2.37540354806%), Federico Lalanne (2.37540354806%), Diego Cardoso (0.6206888682%), Andrés Shaw (0.6206888682%), Hugo Pombo (0.307692466%) y María Elena Campomar (0.6206888682%).-

2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a sus efectos.-
BATLLE, ELIAS BLUTH.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Resolución 1.314/003

Declárase de Interés Nacional la realización del "5º Foro de Publicidad" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(2.753)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por los alumnos de la Escuela de Comunicación Social del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU);

RESULTANDO: I) solicitan se declare de interés nacional la realización del "5° Foro de Publicidad" a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 2003, en el Paraninfo de la Universidad de la República;

II) el mismo tiene por objetivo abordar el tema: "Señuelos Publicitario" el que será desarrollado por destacados panelistas del medio profesional;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "5° Foro de Publicidad" a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 2003, en el Paraninfo de la Universidad de la República.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DANIEL BERVEJILLO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

13

Resolución 744/003

Desígnase con el nombre de "Carlos Gardel" a la calle que se determina.
(2.740*R)

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de "CARLOS GARDEL" a la calle que va desde Fernando J. Carballo, Barrio El General, de Este a Oeste, comenzando entre los padrones N° 4070 y 4071 y terminando en el Complejo La Caballada de esta ciudad, sito en el padrón N° 5828, según plano de la Dirección de Catastro Municipal.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veinticinco de julio de dos mil tres. Dr. Alberto Badaracco, Presidente; Nelson Oyola, Oyola, Prosecretario.

Exp. N° 03 01 0355

RESOLUCION Nº 744/003.-

Colonia, 7 de agosto de 2003

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2003.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) Designar con el nombre de "CARLOS GARDEL" a la calle que va desde Fernando J. Carballo, Barrio El General, de Este a Oeste, comenzando entre los padrones N° 4070 y 4071 y terminando en el Complejo La Caballada de esta ciudad, sito en el padrón N° 5828, según plano de la Dirección de Catastro Municipal.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración.

IV) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 24 de Setiembre de 2003

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

14

Resolución 2.435/003

Promúlgase el Decreto 2.952, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 2.417/003, por el cual se modifica el Decreto 2.707 que rige las Declaraciones de Interés Departamental.
(2.741*R)

San José, 1 de setiembre de 2003.-

RESOLUCION No 2417/2003.-

VISTO: el Proyecto de Decreto presentado por el señor Edil Daniel Bentancor;

CONSIDERANDO: que el mismo se refiere a la modificación del Decreto No 2.707 que rige actualmente las Declaraciones de Interés Departamental;

CONSIDERANDO: lo aconsejado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales;

Junta Departamental de San José RESUELVE: aprobar el informe elaborado por la Comisión Asesora, por unanimidad de presentes (23 votos en 23) sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes (23 votos en 23), el **Decreto No 2952** el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

CAPITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º. (Interés Departamental).- Podrá ser declarada de Interés Departamental, la implantación en el Departamento de toda empresa o entidad de cualquier naturaleza jurídica, así como el desarrollo de una actividad o evento determinado, bajo las condiciones de exigencia que se establecen en este Decreto y en la normativa vigente. Asimismo podrán ampararse las empresas o entidades ya instaladas en el Departamento, siempre que el proyecto de inversiones realizado o a realizar, encuadre en los requisitos y condiciones exigidos.

Artículo 2º (Alcance y objetivos).- La declaratoria de Interés Departamental podrá ser otorgada a una empresa o entidad de cualquier naturaleza jurídica, o también al desarrollo o realización de un evento o de una actividad que implique beneficios para el Departamento sin necesidad en este último caso de individualizar a la persona o entidad que se le otorga.

CAPITULO II

TRAMITACION

Sección I

Solicitud e informaciones

Artículo 3º) (Información requerida).- Las empresas que aspiren a obtener la declaratoria de Interés Departamental, deberán presentarse ante la Intendencia explicitando y adjuntando los siguientes elementos:

A) El proyecto de inversión que incluya el análisis de factibilidad, así como el estudio de la viabilidad técnica, económica y financiera de la empresa, sus antecedentes, y el detalle de la actividad que realiza o proyecta realizar.
Dicho proyecto deber permitir, además, evaluar su repercusión sobre: el nivel ocupacional, ecología de la zona, grado de competitividad con las empresas ya establecidas, lapso de radicación en el medio y los beneficios económicos y sociales para el Departamento.

B) Los recaudos que la reglamentación establezca e instructivos que dicte el Ejecutivo Departamental.

Artículo 4º) (Impacto ambiental).- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, las empresas que desarrollen actividades comprendidas en el artículo 2 del Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 435 994 del 21 de setiembre de 1994, deberán documentar haber realizado la gestión para la obtención del certificado correspondiente y en su defecto, declaración jurada de no estar comprendidas en esta norma, así como de que el proyecto cumple con todas las disposiciones departamentales relativas a contaminación ambiental y emisión de efluentes y las disposiciones de tratamiento de los mismos.

Los beneficios que se otorguen estarán condicionados a la Autorización Ambiental Previa prevista en el artículo 7° de la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, otorgada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Artículo 5º) (Estímulos previos).- Las empresas que reciban previamente, por parte del Gobierno Departamental, donaciones con el fin de estimular su radicación en el Departamento, deberán solicitar la Declaratoria de Interés Departamental e instalarse en un período de tiempo no superior a los doce meses a partir de la fecha del otorgamiento de los mismos.

En casos excepcionales y por motivos expresamente fundados se podrá extender, el plazo de instalación señalado anteriormente, hasta los dieciocho meses.

Artículo 6º) (Actividades o eventos).- Las solicitudes de declaratoria de Interés Departamental de actividades o eventos deberán detallar en qué consisten las mismas y los fines que persiguen.

Sección II
Procedimiento

Artículo 7º) (Organos competentes).- La declaración de Interés Departamental se efectuará por el Intendente con la anuencia de la Junta Departamental.

Artículo 8º) (Evaluación).- El Intendente evaluará el proyecto empresarial, pudiendo solicitar la ampliación de la información brindada en cualquier sentido, así como exigir otro tipo de prestaciones y de considerarlo aceptable lo remitirá a la Junta Departamental.

Artículo 9º) (Anuencia).- A partir de la fecha de entrada del mensaje del Intendente planteando la solicitud de anuencia, la Junta Departamental tendrá un plazo de noventa días para expedirse al respecto.

El no pronunciamiento en el transcurso de dicho período, se considerará anuencia favorable ficta.

Las decisiones se adoptarán por dos tercios del total de su componentes.

La Junta Departamental no podrá variar la categorización del proyecto realizado por la Intendencia Municipal.

En caso de que el Intendente no considere aceptable el proyecto presentado, igualmente remitirá el mismo a la Junta Departamental con sus antecedentes, a los efectos informativos.

Dicho plazo se suspenderá en los períodos de receso de la Junta Departamental, y cuando se solicite ampliación de información al Intendente.

CAPITULO III

ESTIMULOS Y EXIGENCIAS

Sección I

Beneficios

Artículo 10º) (Categorización).- En la solicitud de anuencia a la Junta Departamental, el Intendente deberá incluir el proyecto en algunas de las siguientes categorías de acuerdo a la consideración que realice de la misma y a los beneficios que represente para el Departamento:

CATEGORIA "A": Se concederá la exoneración de tributos municipales por un lapso de hasta diez años y se otorgarán las concesiones establecidas en el párrafo primero de la categoría "C".

Para ser incluida en esta categoría la empresa deberá acreditar su permanencia y funcionamiento efectivo del proyecto en el medio por un período no inferior al de la exoneración solicitada, y el aporte social, laboral, económico y ambiental del proyecto deberá ser de suma importancia para el Departamento.

CATEGORIA "B": Se concederá la exoneración parcial de tributos municipales, definida según determine la Intendencia Municipal y considerando la solicitud que se realice, por un lapso de hasta cinco años, otorgándose además las concesiones establecidas en el párrafo primero de la Categoría "C".

CATEGORIA "C": Se autorizará a la empresa, evento o actividad la utilización de la frase "Declarada de Interés Departamental" en la publicidad y gestión de la misma por un plazo que se deberá estipular por iniciativa del Ejecutivo Comunal.

En los casos de inclusión única en esta categoría, se podrán conceder beneficios que se establecerán en la propia declaratoria, a propuesta del Intendente.

Sección II

Obligaciones

Artículo 11º) (Compromisos).- Las empresas que se incluyan en las categorías "A" o "B" del artículo 10 deberán:

A) Utilizar mano de obra local en un porcentaje no inferior al 90% (noventa por ciento) del personal ocupado, tanto en la obra civil como en el trabajo permanente posterior.
Los trabajadores deberán ser nacidos en el departamento de San José, o haber residido en forma habitual en el mismo por un período superior a los tres años anteriores a la fecha de la declaratoria de Interés Departamental de la empresa.
Quedan exceptuados, de lo dispuesto anteriormente, aquellos casos en que las empresas demuestren, en forma fundada en el proyecto, la necesidad de contratar personal fuera del Departamento de San José.

B) Adquirir en forma prioritaria, en el departamento de San José, aquellos insumos que se produzcan en el mismo, que sean utilizados corrientemente en el proceso productivo de la empresa.

C) Fomentar significativamente las actividades de las micro, las pequeñas y las medianas empresas locales.

D) Adquirir en forma prioritaria materiales destinados a la construcción de sus obras civiles o de infraestructura en comercios o productores locales.

Artículo 12º) (Medio ambiente).- Los beneficiarios del presente Decreto deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación del medio ambiente.

Asimismo deberán cumplir con las disposiciones nacionales y departamentales vigentes en la materia.

Artículo 13º) (Informes).- Las empresas o entidades jurídicas declaradas de "Interés Departamental" deberán presentar anualmente un informe de las actividades desarrolladas, del grado de cumplimiento de los objetivos planteados y de las obligaciones que establece el presente Decreto.

La no presentación de dichos informes aparejará en forma automática el cese de los beneficios otorgados en esta norma.

El Ejecutivo Departamental podrá realizar inspecciones en la empresa y exigir la presentación de informes sobre las actividades en cualquier momento.

Artículo 14º) (Incumplimiento).- Si se constatare un apartamiento a las obligaciones dispuestas por el presente Decreto por responsabilidad de la empresa, cesará en forma automática la totalidad de los beneficios otorgados, sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder, siendo suficiente la notificación a la empresa por un medio auténtico.

La existencia de deudas con Organismos Estatales de recaudación y previsionales habilitarán al Gobierno Departamental a cesar los beneficios otorgados al amparo de este Decreto.

Artículo 15º) (Garantías).- En todos los casos, el Intendente podrá requerir las garantías que entienda pertinentes, en relación al efectivo cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones vinculadas con la declaratoria de Interés Departamental y con los estímulos previos, en su caso, a que se refiere el artículo 5º.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 16º) (Derogación).- Derógase el Decreto Nº 2.707 de fecha 31 de julio de 1995.

REGLAMENTACION

Artículo 17º) El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente Decreto, e informará anualmente a la Junta Departamental sobre la aplicación del mismo, adjuntando los informes establecidos por el artículo 13 del presente Decreto.

Artículo 18º) Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA UNO DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental. Rúben BACIGALUPE, Presidente; Norma G. de NOYA, Secretaria.

INTENDENCIA de San José

San José, 15 de setiembre de 2003

RESOLUCION Nº 2435/2003

EXPEDIENTE Nº 3202/2003

SE PROMULGA DECRETO Nº 2952

VISTO: el proyecto de decreto elevado por la Junta Departamental de San José;

RESULTANDO: que a través del mismo, se modifica el Decreto Nº 2707 que rige actualmente las Declaraciones de Interés Departamental;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 2417 2003 de fecha 1º de setiembre de 2003, sancionó el Decreto No. 2952;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto No. 2952, aprobado por la Junta Departamental de San José por Resolución No. 2417 2003 de fecha 1º de setiembre de 2003.-

2º.- Cométese a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas la publicación en el Diario Oficial y prensa local.-

3º.- Regístrese y oportunamente archívese.-

Juan CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RASE o ROSA CESLER GANDZ, (Ficha: 399 2003 A).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25621 Set 15- Set 26

ESTHER RODRIGUEZ TASSANO, (Ficha: 403 2003 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25963 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ MEABES, (Ficha: 358 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25644 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

FERNANDO MARTINEZ MARCHESONI, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25521 Set 15- Set 26

EVA o EVA URSINA MELGAREJO AIRAUDO o AIRANDO, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25852 Set 17- Set 30

MERCEDES ORTEGA AMBROSETTI y OFELIA ORTEGA AMBROSETTI, (Ficha: 406 2003).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2003

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 39.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones, Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Venta de Comercios, Avisos Varios	$ 90.00 (*)
Remates	$ 72.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 45.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 266.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 273.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)*	$ 531.00 (*)
Balances *(por página 26 cm.)*	$ 10,448.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**
Con retiro en IMPO	$ 682.00	$ 3,840.00
Interior con reparto	$ 770.00	$ 4,335.00
Exterior	$ 1,638.00	$ 9,471.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$34.00	$45.00	$55.00	$106.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página	$ 31.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 463.00
2 usuarios	$ 788.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 344.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 311.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 271.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 456.00 (*)	$ 317.00 (*)
2 usuarios	$ 782.00 (*)	$ 546.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 342.00 (*)	$ 236.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 301.00 (*)	$ 211.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 269.00 (*)	$ 188.00 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25947 Set 18- Oct 01

VALENTIN TOSETTO TOBALDO y YOLANDA MACIEL OLIVERA, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26145 Set 22- Oct 03

ERMIRIA de SOSA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA da SILVA o ERMIRIA de SOSA o ERMIRIA De SOUZA Da SILVA y de ANA WILMAR PROFUMO COITIÑO, (Ficha: 414 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26193 Set 23- Oct 06

FANTINA GIRO SANCHIRICO, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26213 Set 23- Oct 06

ALCIDES CARLINI CAPOTE o CAPOTTE, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26247 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

ROSAURA DELGADO GARCES, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25633 Set 15- Set 26

JUAN LUIS MICHELONI FONSECA, (Ficha: 361 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25668 Set 16- Set 29

HAYDEE CUENCA, (Ficha: 268 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25727 Set 16- Set 29

NORAH MALRECHAUFFE ROBAINA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25924 Set 18- Oct 01

AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25962 Set 19- Oct 02

ANGELA EMMA ROCCA BONINO, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26160 Set 23- Oct 06

CARMEN YOLANDA ROBAINA VISCONTI, (Ficha: 422 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26222 Set 23- Oct 06

DAGOBERTO ANGLET DE LEON, (Ficha: 399 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26376 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIEM o MARIA LIFSCHUTZ o MARIEM o MARIA LISHüTZ o MARIEM o MARIA LIFSHÜTZ DE KATZ o MARIEM o MARIA KATZ, (Ficha: S 391 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25818 Set 17- Set 30

MYRIAM ISABEL VELAZQUEZ BENTANCOR, (Ficha: S 387 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26073 Set 22- Oct 03

PABLO BELLINI FIORITO, (Ficha: S 279 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26076 Set 22- Oct 03

JULIA MICAELA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: S 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26234 Set 23- Oct 06

ANGELINA STURCHIO o STURCCHIO MONTEVERDE, (Ficha: S 444 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26276 Set 24- Oct 07

AMANDA HAYDÉE CLAVIJO LARRAÑAGA, (Ficha: S 427 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26277 Set 24- Oct 07

CLEVER RICARDO SARAGOZA COSTA, (Ficha: S 321 2002).
DEJANDO CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Set 22- Oct 03

ALBERTO MANUEL ESPERON, (Ficha: S 358 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54000 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

CELESTINO LUCIANO LAPENNE BERGES y BLANCA AIDA IMAZ AÑON, (Ficha: S 237 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25825 Set 17- Set 30

TERESA DE JESUS SIERRA SANZ o SANS, (Ficha: S 419 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25889 Set 18- Oct 01

ROSA SEIJO COSTAS, MANUEL CHANS SEIJO, SELVA CHANS SEIJO y CONSTANTE PARDO RUIBAL, (Ficha: S 56 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25922 Set 18- Oct 01

NICOLAS EDUARDO PORTUGAL o PORTUGAL TORRES, (Ficha: S 441 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26147 Set 22- Oct 03

JOSEFA PARKER VINENT, (Ficha: S 435 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26278 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

MARGARITA YOLANDA ROSSELLO LABARBERA, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25525 Set 15- Set 26

SARA CHANS DA PIA, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25604 Set 15- Set 26

DELIA DORA o DORA DELIA o DORA DELIA ISOLDA o DELIA DORA ISOLDA o DORA ISOLDA VITACCA ROMANO, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25673 Set 16- Set 29

HORACIO SIMINO o CIMINO MARTINEZ, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25689 Set 16- Set 29

ERSILIA COPPOLA BONOMI, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25696 Set 16- Set 29

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25726 Set 16- Set 29

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25726 Set 19- Oct 02

MIRTHA SONIA CAZULO VENTURIELLO, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26068 Set 22- Oct 03

MARIA ELENA NAPIAS MARROCHE, (Ficha: 590 2002).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA, (Ficha: 434 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25642 Set 15- Set 26

ISAAC ERNESTO ROBLES BOGO, (Ficha: 431 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25656 Set 16- Set 29

MARIA LUISA VARELA RIVEIRO, (Ficha: 401 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25848 Set 17- Set 30

OSCAR ROBERTO GUTIERREZ DARIAS y de JOSEFINA FRANCISCA DARIAS MARTINEZ, (Ficha: 299 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25964 Set 19- Oct 02

BLANCA DELMA BERENGUER REQUENA, (Ficha: 458 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26044 Set 19- Oct 02

JUANITA SYMANYSZYN o SYMANYSZIN GULKA, (Ficha: 406 2003 a).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26129 Set 22- Oct 03

MARIA ESTHER BENIA MORO, (Ficha: 415 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26164 Set 23- Oct 06

ALFREDO NOE PIFFARETTI MORINI y de MARIA IRIS PALAVEZ, (Ficha: 190 2003 A).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26293 Set 24- Oct 07

JUANITA HILDA COTROFE PEREYRA o JUANA HILDA CATROFE PEREYRA, (Ficha: 448 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26353 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

SUSANA BURNA BAUCHE y HERMES ANIBAL MEDINA BURNA, (Ficha: 336 03).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25705 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER FERRARI GRILLI, (Ficha: 421 03).
8 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26069 Set 22- Oct 03

JUAN FRANCISCO GOMEZ C.I. 728775-2, (Ficha: 597 02).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26199 Set 23- Oct 06

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25630 Set 15- Set 26

ELIVIA CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 322 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25647 Set 15- Set 26

EUGENIO SCHABLICO KERBER, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25819 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS MASPOLI BARBATO, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26035 Set 19- Oct 02

RUBEN CALCAGNO ANDRADE, (Ficha: 340 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26081 Set 22- Oct 03

FELICIA ARACELI PERALTA, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26221 Set 23- Oct 06

IRKA GUMILA ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26241 Set 23- Oct 06

ATANACIO o ATANASIO NEDELKOFF o NEDELCOFF ATANASOFF NEDELCOFF o NEDELKOFF, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26415 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

BRUNA BELLUCCI PASSERI, (Ficha: S 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25671 Set 16- Set 29

PIEDAD GUILLERMINA PEREIRA, (Ficha: S 436 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25672 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA o ROSA BLANCA PAULA JUANA VARZI RUIZ, (Ficha: S 428 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25748 Set 17- Set 30

EDA MARTA GRAÑA GUELMO, (Ficha: S 394 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25827 Set 17- Set 30

MARIA TERESA YANNICELLI PRADERI, (Ficha: S 364 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25871 Set 18- Oct 01

LILIA CORREA BARRIOS, (Ficha: S 186 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26117 Set 22- Oct 03

HORTENSIA u HORTENCIA BIQUE TECHERA, (Ficha: S 189 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26124 Set 22- Oct 03

FILOMENA SIXTA REYES CARRIQUE, (Ficha: S 453 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26131 Set 22- Oct 03

KRIKOR CHAHIKIAN YEMYEMIAN, (Ficha: S 469 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26141 Set 22- Oct 03

FIDELINA VICTORIANA FERNANDEZ REY o FIDELINA FERNANDEZ REY, (Ficha: S 411 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26215 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO, (Ficha: S 358 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26233 Set 23- Oct 06

MABEL VARELA POUSO, (Ficha: S 331 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26274 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

NICOLA LEONETTI SPINOSA y ESTERINA LEONETTI TUFANO, (Ficha: S 339 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25528 Set 15- Set 26

MARTHA GLADYS CANCELO RODRIGUEZ, (Ficha: S 393 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25529 Set 15- Set 26

LUIS EVERGISTO BONILLA ODERO, (Ficha: S 250 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25545 Set 15- Set 26

MARIA DELIA CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: S 381 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25646 Set 15- Set 26

JUANA DEROSSI CASTRO, (Ficha: S 479 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25664 Set 16- Set 29

GALIANO GUERRA TEDESCO, (Ficha: S 323 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25732 Set 17- Set 30

CARLOS EDUARDO ALVARIZA AMEZTOY, (Ficha: S 294 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25829 Set 17- Set 30

ADELA GLADIS CARPINTERO FURTADO, (Ficha: S 199 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25843 Set 17- Set 30

JOSEFA BLANCA EIRALE SOLARE y LUIS ALBERTO PORLEY, (Ficha: S 401 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26028 Set 19- Oct 02

CARLOS JULIO ORTIZ CASELLA, (Ficha: S 412 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26235 Set 23- Oct 06

ROSA FAMIGLIETTI DELL'ERARIO, (Ficha: S 232 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26355 Set 25- Oct 08

ALEJANDRO HUGO AMENGUAL BARRERA, LAURA AMENGUAL GARCIA y ALEJANDRO AMENGUAL GARCIA, (Ficha: S 413 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26426 Set 25- Oct 08

DECIMO TURNO

GRAZIELLA AMBROSIO BERNETT, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25639 Set 15- Set 26

ANGELA VENUS SANELI, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 1° de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25830 Set 17- Set 30

FRANCISCO CASAL VAZQUEZ, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25884 Set 18- Oct 01

PEDRO ANDRES GALLO SOLER, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25925 Set 18- Oct 01

SUSANA JUDITH PINO MAZZEI, (Ficha: 346 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25926 Set 18- Oct 01

ANGELA POLLERO ACARINO, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25958 Set 19- Oct 02

ARTIGAS MANUEL CASERZA MENDY, (Ficha: 384 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26005 Set 19- Oct 02

EDUARDO ANSELMO SAMANDU, (Ficha: 380 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26027 Set 19- Oct 02

LUIS MIGUEL PONSETI GRANELL, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26050 Set 23- Oct 06

JUAN MANIVESA GOMEZ, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26079 Set 22- Oct 03

OSCAR FERNANDO CASTRO VILA, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26130 Set 22- Oct 03

MANUEL SECO LOJO, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26378 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO EUSEBIO GARCIA COLLAZO, (Ficha: 379 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25605 Set 15- Set 26

CARMEN JORGELINA POSE DIAZ, (Ficha: 303 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25655 Set 16- Set 29

RHIN PEDRO SIERRA PLACIDO, (Ficha: 384 2003 a).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25860 Set 18- Oct 01

NAHIR ROSA PIEGAS OLIU, (Ficha: 391 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25932 Set 18- Oct 01

JUAN MARIA GIRONA BARBOZA, (Ficha: 292 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25971 Set 19- Oct 02

SEGUNDA BATISTA CABRERA, (Ficha: 412 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26051 Set 19- Oct 02

CARLOS MARIA VILLAGRAN LIMA; IRASEMA VILLAGRAN LIMA y WALTER DA ROSA o ROSA VILLAGRAN, (Ficha: 366 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26071 Set 22- Oct 03

JULIO CESAR MEDICA SENLLE, (Ficha: 211 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26075 Set 22- Oct 03

FLORENTINA MARIA MARTINO GARBARINO, (Ficha: 408 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26123 Set 22- Oct 03

GREGORIO BARU MELETIS, (Ficha: 423 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26142 Set 22- Oct 03

DORA AIDA GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 437 2003 a).

Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26237 Set 23- Oct 06

JESUS FILOMENO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 543 2000 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26339 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTHA SUSANA BEADE MEYNIEL, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25918 Set 18- Oct 01

MODESTO LARRAÑAGA PINTADO y CLOTILDE FERNANDEZ LEMA, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25919 Set 18- Oct 01

IDALINA DEL CARMEN PEREZ CABRERA, (Ficha: 399 03).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25934 Set 18- Oct 01

MANUEL FERREIRA DUARTE, (Ficha: 233 02).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25935 Set 18- Oct 01

ALBERTO FEDERICO ESPALTER, (Ficha: 287 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25936 Set 18- Oct 01

EMILIA ROSALIA OLIVARES TUNDISI, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25959 Set 19- Oct 02

MARIA ESTHER MASSA CABRAL, (Ficha: 402 2003).
10 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25965 Set 19- Oct 02

JOSEFA DOMINGA MACHIARENA FERRER, (Ficha: 425 03).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26077 Set 22- Oct 03

WALTER DANIEL UBAL SAN MARTIN, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26387 Set 25- Oct 08

MIRTA SUSANA MAIDANA, (Ficha: 432 2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26407 Set 25- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA RAFAELA SAULE SILVA y MIRTHA CONCEPCION BERRUTTI SAULE, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25530 Set 15- Set 26

GABINO CONRADO DE ARMAS PEREZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25638 Set 15- Set 26

JULIA ACOSTA PERRONE, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25643 Set 15- Set 26

MARIA DJINBACHIAN BARDAKJIAN, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25710 Set 16- Set 29

CELIA PILAR VALDECANTOS MUNILLA, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25832 Set 17- Set 30

MARTIN DANIEL MARTINOTTI GARCIA, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25933 Set 18- Oct 01

CESAR GILBERTO COPETTE VEIGA, (Ficha: 435 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26066 Set 22- Oct 03

JOSE FRANCISCO TADEIS, (Ficha: 403 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26072 Set 22- Oct 03

AMBROSIO ALONZO ALVAREZ, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26074 Set 22- Oct 03

SIXTO REGINO CURBELO BONIFACIO, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26134 Set 22- Oct 03

JUANA DOLORES VIROGA ZABALETA, (Ficha: 459 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26136 Set 22- Oct 03

AURELIO EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26303 Set 24- Oct 07

WEYLER RAFAEL MORENO SINEIRO o SINEIDO, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26375 Set 25- Oct 08

MARIA DOLORES GARCIA TORRES o MARIA GARCIA TORRES; JUANA TORRES CARRION o JUANA GARCIA o JUANA TORRES CARRION DE GARCIA y JUAN GARCIA TORRES, (Ficha: 338 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26427 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA RENEE DIAZ ELHORDOY o ELHADOY, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25526 Set 15- Set 26

RODOLFO ARCARI ALEN, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25721 Set 16- Set 29

HILARIO SARAVIA PEREZ, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25937 Set 18- Oct 01

CARLOS ALBERTO RABUFFETTI GINEFFRA, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25960 Set 19- Oct 02

JUANA CANDAMIL PASCUAL, (Ficha: 428 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26033 Set 19- Oct 02

SIONG FA NIOOK SANG, (Ficha: 353 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26070 Set 22- Oct 03

HECTOR ALFONSO VERA, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26325 Set 24- Oct 07

ZULEMA SANTOS SABANI, (Ficha: 443 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26341 Set 24- Oct 07

ESPERANZA DIAZ GALLARDO, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26342 Set 24- Oct 07

ERNESTO TARAMASCO MáRQUEZ o MARQUEZ, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26405 Set 25- Oct 08

ERNESTO GURIDI ACOSTA y MARIA ANTONIA AGUIRRE DENIS o DENEZ, (Ficha: 422 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26423 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

GLADYS BERNARDINA ESTEFAN, (Ficha: 395 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25850 Set 17- Set 30

FRANCISCO VILANOVA LAS PLAZAS, (Ficha: 680 2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25867 Set 18- Oct 01

FIGUEROA VAZQUEZ, DAVID TOMAS y LAPORTA RAMOS, NILDA MARGARITA, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25868 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL DEL SOCORRO URIA PARMA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26021 Set 19- Oct 02

DORA JUDITH CARCAVALLO DE LILLA, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26067 Set 22- Oct 03

SEGUNDA SARA MOZO o MOZZO MOREIRA y CARMELO ROBUSTIANO RISSO UBALDO, (Ficha: 424 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26158 Set 23- Oct 06

NIEVES DOLORES o DOLORES NIEVES CERRO LLORENS, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26242 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES SANTANA DAMIREZ o MARIA INES SANTANA RAMIREZ y JOSE MARIA VELAZCO VAZQUEZ o JOSE MARIA VELAZCO VELAZQUEZ, (Ficha: 364 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25625 Set 15- Set 26

ALFREDO DIONISIO VASENA, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25666 Set 16- Set 29

RAMON CARLOS BENVENUTTO CATEIRO o CATERINO, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26034 Set 19- Oct 02

EDUARDO JOSE ANTONIO TORRADO GARCIA o EDUARDO JOSE TORRADO GARCIA, (Ficha: 336 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26163 Set 23- Oct 06

HUMBERTO RAMON OLIVERA TRINIDAD, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26335 Set 24- Oct 07

JUAN ROMULO RAIMONDO MAMBERTO, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26395 Set 25- Oct 08

DAYCIG MARY MONTERO MARTIN, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26408 Set 25- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ANDRES CHIARLONE IVALDI, (Ficha: 298 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25522 Set 15- Set 26

ARMANDO PILOTTO ROGNONE, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25670 Set 16- Set 29

RICARDO ISASA CARAVACA, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25831 Set 17- Set 30

UMBERTO RUBI MANNISE BIANCO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25870 Set 18- Oct 01

OSCAR MARCOS RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha: 369 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25923 Set 18- Oct 01

CESAR RAUL REINOSO PIOTTI, (Ficha: 400 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26022 Set 19- Oct 02

SARA ANTUNEZ CANO o SARA ANTUNEZ de OLIVEIRA CANO, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26140 Set 22- Oct 03

JULIO PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26167 Set 23- Oct 06

MARIA CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO o MARIA del CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO, (Ficha: 397 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26238 Set 23- Oct 06

MANLIO EROS CHIZZOLA IRURRIETA, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26275 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

LICINO ESTEVEZ GONZALEZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25519 Set 15- Set 26

MARTHA GERMANO RAVERA, (Ficha: 398 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25628 Set 15- Set 26

LIDIA CELIA CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25645 Set 15- Set 26

ANTONIO PASCUAL FEMENIAS PRADA y ANGELA AROCENA TROCHE, (Ficha: 598 98).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25711 Set 16- Set 29

JUAN ANTONIO RAFFO VERDE, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25828 Set 17- Set 30

JESUS CAÑO-GUIRAL o JESUS CAÑO GUIRAL o JESUS CAÑO-GUIRAL ZALDIVAR, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26138 Set 22- Oct 03

JULIO CESAR DEGRANDI IGLESIAS, (Ficha: 440 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26143 Set 22- Oct 03

JOSE ANTONIO CONDE, (Ficha: 565 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26159 Set 23- Oct 06

JOSE SIVORI DEL CIOPPO, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26379 Set 25- Oct 08

VIGESIMO TURNO

WALTER o WALTHER PISANI FANTAUZZI o WALTER JOSE PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 197 2003).
28 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25849 Set 17- Set 30

JOSE MORTIMER FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO y PABLO ASDRUBAL FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO, (Ficha: 203 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25869 Set 18- Oct 01

WALTER BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 321 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26029 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA YACO VISCAINO, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26110 Set 22- Oct 03

BASILIO VICENTE CAMIROTTI o CAMIROTTE GERALDI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26146 Set 22- Oct 03

PATRICIA MARIA LAURA HAM HILL, (Ficha: 29 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26224 Set 23- Oct 06

MARIA ELENA ROLANDO de GUIGNONE o GUIGNONI, (Ficha: 274 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26227 Set 23- Oct 06

MARIA JULIETA o MARIA JULIA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26229 Set 23- Oct 06

MIRTA GLADYS TELE, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26334 Set 24- Oct 07

AURELIO ROMAN y CARMELA LORENZA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 307 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26390 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA PIÑEYRO FONTANA, (Ficha: 293 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25631 Set 15- Set 26

ERNESTO PROSPERO AZZATO MOLINELLI, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25719 Set 16- Set 29

GILBERTO TITO SIERRA MEDINA, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25837 Set 17- Set 30

RAQUEL MONTERO GONZALEZ, (Ficha: 156 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25847 Set 17- Set 30

CARLOS MARIA PARIENTE AMARO, (Ficha: 369 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25938 Set 18- Oct 01

LUZ MARINA DELGADO de los SANTOS o DELGADO DE LOS SANTOS, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25951 Set 19- Oct 02

ILDA BUGNA ASCHERI, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26023 Set 19- Oct 02

ELBIA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26036 Set 19- Oct 02

BLANCA MARIA PASTORINO ARELLANO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26132 Set 22- Oct 03

JOSE CASSINA BENTANCOR, (Ficha: 373 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26137 Set 22- Oct 03

YOCONDA ESTHER BOADO PAPALEO, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26148 Set 22- Oct 03

ROGELIO OCAMPO BAQUE y BLANCA NELIS CARBALLO BRIATURI, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26165 Set 23- Oct 06

NELIDA TERESITA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 410 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26223 Set 23- Oct 06

MARIO PUENTE OLIVEIRA u OLIVERA, (Ficha: 222 2003 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26246 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO OLIVERA CABRERA y LUIS ALBERTO OLIVERA SUAREZ, (Ficha: 360 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26292 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL MEDINA BARRIOS, (Ficha: 342 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25615 Set 15- Set 26

MIGUEL ANGEL HEREDIA MENDOZA, (Ficha: 359 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25747 Set 17- Set 30

NAIR TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25921 Set 18- Oct 01

LEILA ESTER o ESTHER NOGARA PAUSEN o PAUSE o PAUSÉ, (Ficha: 150 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25966 Set 19- Oct 02

Sr. HUGO DOMINGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 727 2001).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25972 Set 19- Oct 02

CELIA IBARBURU PORCHETO o CELIA IBARBURU PORCHETTO, (Ficha: 375 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26135 Set 22- Oct 03

ITALO GOTTARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 246 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26214 Set 23- Oct 06

JUANA BRITOS de VARELA, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26340 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DIVINA LAGO FORMOSO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25520 Set 15- Set 26

GUILLERMO ANGEL GIUSSI CARLOMAGNO, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25667 Set 16- Set 29

ANDRES EUSEBIO CABRERA LORENZE, (Ficha: 419 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25708 Set 16- Set 29

ISIS DE MARIA BREGANTI o BREGANTE, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25961 Set 19- Oct 02

BLASA JERONIMA o GERONIMA de la FUENTE SANCHEZ, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26030 Set 19- Oct 02

HERMINIA SUAREZ BARBELLA, (Ficha: 326 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26220 Set 23- Oct 06

ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26240 Set 23- Oct 06

LIDER DUMAS BARRETO CABRERA, (Ficha: 590 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26329 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25614 Set 15- Set 26

SANTIAGO GREGORIO RIVERON DOPAZO, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25669 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS WALKER CHAVIER, (Ficha: 417 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25826 Set 17- Set 30

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25872 Set 18- Oct 01

FEDERICO ROMY TREGARTHEN ALLIO, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25876 Set 18- Oct 01

JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS, (Ficha: 427 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25939 Set 18- Oct 01

MARIA ELENA SOSA VIGO, (Ficha: 431 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26239 Set 23- Oct 06

A) MARIA LUISA ROSSI GALUZZO o MARIA LUISA ROSSI de VARELA; B) DELIO PEDRO VARELA SAMORA o ZAMORA y C) WASHINGTON VICTOR VARELA ROSSI, (Ficha: 446 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26416 Set 25- Oct 08

ANGELA ALVIRA o ELVIRA CARABALLO, (Ficha: 259 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO PATTI PELLEGRINO, (Ficha: 350 2003 S).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25523 Set 15- Set 26

ARCANGELINA o ANGELA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 422 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25634 Set 15- Set 26

GERONIMA LIDIA DODERA SANGUINETTI, (Ficha: 298 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25690 Set 16- Set 29

EDWARD ANDREW HIGGS MAS o MAS de AYALA, (Ficha: 270 2003 S).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25709 Set 16- Set 29

VICENTE DELFINO CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 413 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25824 Set 17- Set 30

JOSEFA MOURIÑO de PEREYRA y de JOSEFA GLADYS PEREYRA o PEREIRA MOURIÑO, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25866 Set 18- Oct 01

SIXTO HILARIO ALFONSO VILLALBA y de PETRONA PEREZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25902 Set 18- Oct 01

CLARA GONELLA FATIGATTI, (Ficha: 388 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25930 Set 18- Oct 01

LIRA NOVELLINO URGAL, (Ficha: 453 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26004 Set 19- Oct 02

PAYASLIAN RAFAELIAN, NOUBAR, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26049 Set 19- Oct 02

SOCORRO NELLY GARCIA CANDA, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26080 Set 22- Oct 03

DILMA TERESA MEDINA PEREIRA, (Ficha: 673 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26144 Set 22- Oct 03

CLARA GUILLERMINA PRICE POPP, (Ficha: 649 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26406 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

HILDA VISCONTI RAMOGNINO, (Ficha: 400 2003 S).

Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25531 Set 15- Set 26

MARTINIANO GUTIERREZ MARTINEZ y CARMEN ANTONIA MARTINEZ ALONZO, (Ficha: 380 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25606 Set 15- Set 26

CATALINA MARIA MAZZUCO o MAZZUCCO DELORENZO, (Ficha: 352 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25632 Set 15- Set 26

ULISES DONATO PICA FARRO, (Ficha: 74 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25665 Set 16- Set 29

MARIA HILDA PAYRITS EGRESITO, (Ficha: 357 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25723 Set 16- Set 29

MARIO ADOLFO PATRON MARTINEZ, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25929 Set 18- Oct 01

RUFINO MATTOS, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25931 Set 18- Oct 01

ELVIRA ANGELA BONELO RODRIGUEZ y de PEDRO LEONCIO BARONE HERNANDEZ, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26126 Set 22- Oct 03

JORGE LEOPOLDO MAINERO CAMPIGLIA, (Ficha: 345 2003 S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26139 Set 22- Oct 03

DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN o RIFRAN o DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN ROCHA o RIFRAN ROCHA, (Ficha: 284 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26188 Set 23- Oct 06

ELDA JUSTINA FERNANDEZ CHAVES MELOGNO o FERNANDEZ CHAVES MELOGÑO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26236 Set 23- Oct 06

NILDA MIRELLA UMPIERREZ VIÑA, (Ficha: 421 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26422 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEOGARDO DARWIN PEREYRA LARROSA, (Ficha: 292 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25728 Set 16- Set 29

PASCASIA PETRONILA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 381 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25746 Set 17- Set 30

MARIA RAQUEL SABIN, (Ficha: 365 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25833 Set 17- Set 30

PASCUAL o PASCUALE o PASQUALE ADDESSO o ADESSO ZITO, (Ficha: 413 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25842 Set 17- Set 30

MARCELINO ERASMO DEARMAS DIAZ o DEARMA DIAZ, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25927 Set 18- Oct 01

JORGE MARIO MARTELLA FALCO, (Ficha: 341 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26031 Set 19- Oct 02

TERESA ESTER YORIO SEBASTIAN, (Ficha: 368 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26128 Set 22- Oct 03

OMAR BENITEZ LUZARDO, (Ficha: 264 2003 S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26133 Set 22- Oct 03

LONGINA ESTHER PRESA o PRESA SILVA y JOSE PEDRO SILVEIRA SALDIVIA, (Ficha: 505 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26189 Set 23- Oct 06

SOLANO FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26248 Set 24- Oct 07

ALBA HAYDEE o HAYDE SACCO LOMBARDI, (Ficha: 372 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26327 Set 24- Oct 07

ALFREDO PEDROZO MATTOS o PEDROZZO MATTOS, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26330 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

AGUSTIN JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25722 Set 16- Set 29

RUTH MARGARITA GARCIA LARRE, (Ficha: 414 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26032 Set 19- Oct 02

ANTONIO SARAGOZA CARRO FIGUEROA y MARIA ELVIRA PEREYRA GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26078 Set 22- Oct 03

RENEE MARTA BERGARA APHESTEGUY, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26082 Set 22- Oct 03

OSCAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 397 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26166 Set 23- Oct 06

CARLOS KAHR PELZ, (Ficha: 73 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26191 Set 23- Oct 06

JUAN ERNESTO ALVAREZ RIOS, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26331 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

WILSON EPIFANIO ILARDIA DE LEON, (Ficha: 432 2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26419 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

VICTORIO SALVATELLA CARBALLIDO, (Ficha: 474 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25745 Set 17- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERA STERCKEN STROBACH, (Ficha: 434 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26414 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL RODRIGUEZ IBARBURU o IBARBURO y LILA RAMONA ESQUIROS MAGIOLO o MAYOCO, (Ficha: 627 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25551 Set 15- Set 26

PEDRO o SILVIO PEDRO RICCA IZAGUIRRE, (Ficha: 678 2003).
Artigas, 10 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26182 Set 23- Oct 06

FERNANDES AVILA o FERNANDEZ AVILA o FERNANDEZ DE ABREU DE AVILA HELIO o HELIOS, (Ficha: 660 2003).
Artigas, 12 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26183 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MOLINARI BARCA, (Ficha Civil: 101 2003 V).
Canelones, 20 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25513 Set 15- Set 26

MARIO ANGEL CABRERA PRANDO, (Ficha Civil: 158 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25514 Set 15- Set 26

JOSEFINA BLASINA ALVAREZ FUENTES y SIXTO ANTENOR DIAZ ALVAREZ, (Ficha Civil: 75 2003 V).
Canelones, 26 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25875 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL ZUBIRI DE LEON, (Ficha Civil: 103 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25976 Set 19- Oct 02

RUBEN MIGUEL ZUNINO RIMOLDI, (Ficha Civil: 86 2003 V).
Canelones, 4 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26090 Set 22- Oct 03

HECTOR RAUL VILLALBA CABRERA, (Ficha Civil: 98 2003 V).
Canelones, 13 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26120 Set 22- Oct 03

WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, (Ficha Civil: 102 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26168 Set 23- Oct 06

OLGA OFELIA LUCIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26169 Set 23- Oct 06

JOSE BAIONI GIAMPAOLETTI o GIANPAOLETTI, (Ficha Civil: 93 2003 V).
Canelones, 6 de agosto de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26258 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, JULIA EMILINA, (Ficha: 845 2003).
Ciudad de la Costa, 11 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26226 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

PEINADO OLIVERA, ABEL o PEINADO, ABEL CARACIOLO o PEINADO, ABEL, (Ficha: 3270 2002S1 2003).
Ciudad de la Costa, 9 de setiembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25784 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CRISTINA SANCHEZ OLIVERA, (Ficha: 815 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25598 Set 15- Set 26

OLGA BLANCA GONZALEZ CACERES, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25600 Set 15- Set 26

MARGARITA SENOVIA PUO o POU MORALES, (Ficha: 646 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25601 Set 15- Set 26

MARIA ESTHER GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 923 2003).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26042 Set 22- Oct 03

ANGEL MARIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 901 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26259 Set 24- Oct 07

PEDRO LAYSOLA GULARTE, (Ficha: 327 2003).
Se deja constancia que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 18 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

HILDA ZELMIRA ARMAS BENTANCOR, (Ficha: 499 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25599 Set 15- Set 26

WALTER VENTURA RODRIGUEZ RAMIREZ, (Ficha: 598 2002).
Las Piedras, 11 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26377 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PEDRO CARRERA KNAPPE, (Ficha: 534 A 2003).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de agosto de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA CORREA ALONSO, (Ficha: 446 2003).
Melo, 1º de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25787 Set 17- Set 30

DARCI GOMEZ CASTRO y MERCEDES EDITH FERREIRA FERREIRA, (Ficha: 485 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26104 Set 22- Oct 03

IDA GONZALEZ BARROS, (Ficha: 528 2003).

Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26119 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

JOSE GERVACIO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 365 2003).
Melo, 21 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25785 Set 17- Set 30

CARMEN NATACHA SILVERA SILVERA, (Ficha: 475 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26103 Set 22- Oct 03

ADAIDES ARTIGAS o ALAIDEZ ARTIGAS o ADAHIDES ARTIGAS AMARO TRELLES, (Ficha: 506 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26118 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALEJO JUAN CURTTO PEREYRA, (Ficha: 201 2003).
Río Branco, 3 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25786 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECHTS o MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECTTS o LAMBRACHTS, (Ficha: 535 2003).
Colonia, 8 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25504 Set 15- Set 26

CONSUELO JIMENEZ (o GIMENEZ) ALVAREZ, (Ficha: 516 2003).
Colonia, 1° de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25505 Set 15- Set 26

OSCAR MARTIN DE SAN LUIS PEREZ, (Ficha: 503 2003).
Colonia, 27 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25750 Set 17- Set 30

FRANCISCO ELADIO o HILARIO BONE, (Ficha: 440 2003).
Colonia, 1° de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25751 Set 17- Set 30

ELIDA MARIA RICCA TOURN, (Ficha: 564 2003).
Colonia, 19 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26393 Set 25- Oct 08

NELLY DORITA PEREZ MOTTA, (Ficha: 550 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26394 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JUAN ADROVER ESTRADAS, (Expte.: 541 2003B).
Carmelo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25678 Set 16- Set 29

AGUSTIN HARILDO GOGNA TERRA, (Expte.: 507 2003B).
Carmelo, 21 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25679 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO LINO PARODI RUSSO, (Expte.: 544 2003B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25680 Set 16- Set 29

JUAN ENRIQUE PUNSCHKE FRIPP, (Expte.: 561 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26249 Set 24- Oct 07

ELBIO AGUSTIN VIVIANO VENCE, (Expte.: 558 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26250 Set 24- Oct 07

JESUS ALBERTO JORAJURIA COLLAZO, (Expte.: 510 2003B).
Carmelo, 20 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26251 Set 24- Oct 07

CANDIDA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 562 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26252 Set 24- Oct 07

JUAN HUGO GONZALEZ LESCANO, (Expte.: 509 2003B).
Carmelo, 22 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26253 Set 24- Oct 07

ALFREDO VICTORIANO CAMPOT CIPPOLLINI o CHIPOLINI, (Expte.: 576 2003B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26361 Set 25- Oct 08

MACLOVIA RIBEIRO RODRIGUEZ, (Expte.: 587 2003B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26362 Set 25- Oct 08

ALFREDO JULIO FELIPE BANCHERO AVELINO, (Expte.: 577 2003B).
Carmelo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26363 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS UMBERTO CLARA FERNANDEZ o CARLOS HUMBERTO CLARA FERNANDEZ, (Ficha: B 348 2003.B).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25580 Set 15- Set 26

LUCIA RAMOS BERRIEL y ESTHER LUCIA CESTAU RAMOS, (Ficha: B 255 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25581 Set 15- Set 26

MARIA MERCEDES PIÑEYRO, (Ficha: B 451 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25582 Set 15- Set 26

MARIA JULIA ROMERO FAGALDE, (Ficha: B 427 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25583 Set 15- Set 26

HORACIO AMADEO DOMENECH ROSTAN, (Ficha: B 496 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25584 Set 15- Set 26

MARIA EMA RODRIGUEZ ESPANTOSO DE CABALLERO y RAMON CABALLERO LARUMBE, (Ficha: B 281 2003).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25585 Set 15- Set 26

JOSEFINA RAMONA GARCIA VIERA, (Ficha: B 408 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25596 Set 15- Set 26

MILTON GABRIEL BATISTA FRIAS, (Ficha: B 397 2003).

Rosario, 16 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25735 Set 17- Set 30

SANTIAGO BERNARDO TULON MARFURT, (Ficha: B 37 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26154 Set 22- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO NESTOR AGUIRRE LABANDERA, (Ficha: 296 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25607 Set 15- Set 26

ALVARO MARCELO TARELA RAMIREZ, (Ficha: 269 2003).
Durazno, 7 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25816 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

GUALCONDA NELIDA, COLINA LEDESMA, (Ficha: 356 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25608 Set 15- Set 26

RUBENS FERNANDEZ, (Ficha: 358 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25609 Set 15- Set 26

ROGELIO ENILDO ROSANO QUIJANO, (Ficha: 348 2003).
Durazno, 21 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25610 Set 15- Set 26

LUZ de la SELVA, PEREZ LAGUNA, (Ficha: 386 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26304 Set 24- Oct 07

MARIA FRUCTUOSA CORRALEJO O'NEIL y de LUCIANO RAMON CORRALEJO O'NEIL, (Ficha: 256 2003).
Durazno, 30 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3375 10/p 26305 Set 24- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRAZABAL PAREDES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 571 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25904 Set 18- Oct 01

ETCHICHURY CURBELO, ROMUALDO HUGO o ROUMUALDO HUGO, (Ficha: 527 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25905 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ISABEL ROSANO STAGI, (Ficha: 332 2003).
Florida, 17 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26010 Set 19- Oct 02

MAXIMO RENE SASTRE, (Ficha: 329 2003).
Florida, 21 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26262 Set 24- Oct 07

BELIA ROSA OCAMPO, (Ficha: 417 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26263 Set 24- Oct 07

ELVIRA DIZ TRILLO, (Ficha: 455 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26264 Set 24- Oct 07

DEOLINDA SILVA VIAZZI, (Ficha: 454 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26265 Set 24- Oct 07

CEFERINO MARCELINO CASTRO ARTEGA, (Ficha: 312 2003).
Auxuliado de pobreza segun la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

NUÑEZ FLEITAS ETELVINA, (Ficha: 250 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25812 Set 17- Set 30

NELLY RAQUEL GERMAN, (Ficha: 310 2003).
Florida, 29 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26260 Set 24- Oct 07

ATALIVA WALDEMAR NUÑEZ CAMACHO, (Ficha: 309 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26261 Set 24- Oct 07

MIGUEL VIDAL VELAZCO, (Ficha: 331 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA CASTRO SALAZAR, (Ficha: B 690 2003).
Minas, 29 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25886 Set 18- Oct 01

DEMETRIA REYES HERNANDNEZ, (Ficha: B 783 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25887 Set 18- Oct 01

FRANCISCO TOLEDO CEDRES, (Ficha: B 741 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25888 Set 18- Oct 01

NILO TABEIRA NUÑEZ, (Ficha: B 622 2003).
Minas, 22 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26372 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORELIA NANDEZ ROBAINA, (Ficha: 315 2003).
Maldonado, 8 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25534 Set 15- Set 26

VICTOR HUGO RAGGIOTTO MIGUEZ, (Ficha: 334 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25536 Set 15- Set 26

HELIBERTA ESTEBANA SARAVIA TEJERA o ELIBERTA ESTEBANA SARAVIA TEJERA DE ESPINO MENDEZ, (Ficha: 346 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25809 Set 17- Set 30

MARIO LORENZO FERNANDEZ CHAVES INCHAUSTI, (Ficha: 350 2003).
Maldonado, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25883 Set 18- Oct 01

GLUMAR ALBERTO SERRON TEJERA, (Ficha: 353 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26107 Set 22- Oct 03



THAMAR RITA RIERA CORREA, (Ficha: 342 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26196 Set 23- Oct 06

ROBERTO VALDIVIA SILVA, (Ficha: 377 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26290 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

PAQUITA JOSEFA PUIG MADRIGUERA, (Ficha: 115 2003).
Maldonado, 27 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25954 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

LORENZO ROMAY, (Ficha: 396 2003).
Maldonado, 22 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25808 Set 17- Set 30

CIRIACO ADELKI DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 386 2003).
Maldonado, 19 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26108 Set 22- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CANZANI BARCELO, IRMA ESTHER y AGUILAR FIGUN, APOLINARIO RAMON, (Ficha: 430 2003).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25753 Set 17- Set 30

FRETES ZABALETA, MILTON CONRADO, (Ficha: 453 2003).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25754 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALENIKOV BUGAIOVA, ADELINA, (Ficha: B 114 2003).
Young, 29 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25657 Set 16- Set 29

GUERRERO CORREA, MONICA BEATRIZ, (Ficha: B 104 2003).
Young, 17 de junio de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26383 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARLINDO SEVERO FERNANDES o ARLINDO NUÑEZ CHIBIAQUES o CHIBIAQUEZ o ZIBIAC, (Ficha: 434 2003).
Rivera, 12 de agosto de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25576 Set 15- Set 26

HADALGILSA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 500 2003).
Rivera, 3 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25577 Set 15- Set 26

MARIA LELIS OLIVERA BARBOZA, (Ficha: 438 2003).
Rivera, 14 de agosto de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25796 Set 17- Set 30

INES DUARTE GONZALES, LIBIA ESTER FREITAS DUARTE y CLIBIO FREITAS DUARTE, (Ficha: 922 2002).
Rivera, 21 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25797 Set 17- Set 30

VERCIBAL LONG RECARTE, (Ficha: 478 2003).
Rivera, 9 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26085 Set 22- Oct 03

BLANCA ESTEFANIA RATTO OTEIZA, (Ficha: 501 2003).
Rivera, 2 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26356 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

HILDA MACHADO TRUJILLO, (Ficha: 429 2003).
Rivera, 13 de agosto de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25578 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO WALLACE URETA, (Ficha: 419 2003).
Rivera, 31 de julio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25798 Set 17- Set 30

VALERIANO BARRIAL, (Ficha: 460 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26084 Set 22- Oct 03

MIRTA MORA MORALES, (Ficha: 648 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26087 Set 22- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BERNARDINA ANICETA CASANOVA DIAZ, (Ficha: 447 2003).
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25636 Set 15- Set 26

DON MIGUEL ANGEL QUADRELLI SANCHEZ, (Ficha: 525 2003).
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25637 Set 15- Set 26

DOÑA BLANCA ESTHER GARCIA VEGA, (Ficha: 523 2003).
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25739 Set 17- Set 30

DON RENEE NERY VELAZQUEZ BONILLA, (Ficha: 514 2001).
Rocha, 9 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25803 Set 17- Set 30

DOÑA LIBA RITTERBAND o RYTTERBAND, (Ficha: 550 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26255 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

DOÑA PURA FLOR GARAZA MAZULLO o PURA GARAZA o PURA GARAZA MAZZULLO, (Ficha: 393 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25802 Set 17- Set 30

DON JULIO DE LOS SANTOS PRESA y LIBORIA APOLONIA o APOLINARIA PEREYRA o PEREIRA CAMACHO, (Ficha: 575 2003).
Rocha, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26256 Set 24- Oct 07

DOÑA EXEQUIELA GARAZA MOLINA, (Ficha: 198 96).
Rocha, 31 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26320 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA MALDONADO RIVERO, DOMINGO ALIDO MALDONADO RIVERO y MARIO MALDONADO RIVERO, (Ficha: 246 2003).
Chuy, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26052 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ, RAMONA, (Ficha: B 255 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25550 Set 15- Set 26

AGUERRE, MARIA ESTELA, (Ficha: B 247 2003).
Salto, 22 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26014 Set 19- Oct 02

SEQUEIRA, JUAN ANTONIO, (Ficha: B 235 2003).
Salto, 20 de agosto de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26015 Set 19- Oct 02

de SOUZA PENCO, CARLOS HEDI, (Ficha: B 271 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26267 Set 24- Oct 07

TEJEIRA DUARTE, CONSTANTE, (Ficha: B 207 2003).
Salto, 29 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26272 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

MAMERTA MARIA ZULEMA MARTINEZ CARDONA, (Ficha: B 380 2002).
Salto, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25549 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha: B 202 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25906 Set 18- Oct 01

MIRTA o MYRTA SEVERO PEREIRA, (Ficha: B 238 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25908 Set 18- Oct 01

CARLOS FRISCUOLO o FRESCUELO ANGELINO, (Ficha: B 68 2003).
Salto, 10 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26268 Set 24- Oct 07

NESTOR ARTURO BENITEZ y LUISA MARIA NEIRA o LUISA MARTA NEIRA, (Ficha: B 220 2003).
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26271 Set 24- Oct 07

ELBIO SOE PADILLA, (Ficha: B 226 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 18- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR DOMINGO BALBERDE o VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 447 2003).
San José, 26 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26200 Set 23- Oct 06

MARIA MAGDALENA SICILIA DE ARMAS, (Ficha: 476 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26201 Set 23- Oct 06

DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha: 278 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26202 Set 23- Oct 06

DOLORES MAXIMA LEAL TRUJILLO, (Ficha: 373 2003).
San José, 7 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26203 Set 23- Oct 06

MARIA RENEE o RENE RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 261 2003).
San José, 6 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26204 Set 23- Oct 06

AMANDA PASTORIN o PASTORINO RAMOS, (Ficha: 325 2003).
San José, 16 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26205 Set 23- Oct 06

DILAMAR o DILMAR BECERRA ROJAS o ROSAS, (Ficha: 339 2003).
San José, 24 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26206 Set 23- Oct 06

MARIA JOSEFA DEVESES o DEBECES DIAZ, (Ficha: 442 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26207 Set 23- Oct 06

GLORIA OLASAGARRE LESPADA, (Ficha: 390 2003).
San José, 13 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26208 Set 23- Oct 06

ALICIA IRENE PORTILLO MARTIN, (Ficha: 465 2003).
San José, 3 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26210 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

BERTA ALICIA VIERA RODE, (Ficha: 474 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26211 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CAILLABET SALABERRY, ELENA GRACIANA, (Ficha: 315 2003).
Mercedes, 25 de abril de 2003.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25500 Set 15- Set 26

NORMA HETEL MEYER AVELINO, (Ficha: 914 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25501 Set 15- Set 26

MARINA ISABEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 772 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25502 Set 15- Set 26

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 713 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25676 Set 16- Set 29

GUILLERMO URCHIPIA o UCHIPIA DE LEON, (Ficha: 1014 2003).
Mercedes, 8 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25801 Set 17- Set 30

MARIA ELENA RONDAN SOSA o MARIA ELENA ESMIT y de JOSE PASCASIO RONDAN ALVAREZ o JOSE PASCASIO ROLDAN ALVAREZ, (Ficha: 995 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26063 Set 22- Oct 03

JULIA MARGOT BACCIARINI, (Ficha: 1078 2003).
Mercedes, 8 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26100 Set 22- Oct 03

AMERICO CHAVASCO, (Ficha: 863 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26101 Set 22- Oct 03

GONZALEZ, FELIPE y de LOPEZ MENDEZ DE GONZALEZ, JUANA CORA, (Ficha: 789 2003).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 15- Set 26

MARINA BENEDETTI DE ACOSTA, (Ficha: 795 2003).

Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Set 22- Oct 03

DAVID ORTIZ ORTEGA, (Ficha: 243 2002).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54041 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMITIVO MORALES BURGEOIS o BOURGEOIS o BOUGEOIS o BOURGAIES o BOURGEIES o BOURGOIES, (Ficha: 355 2003).
Dolores, 29 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25804 Set 17- Set 30

FRANCISCA KREJCA o KREYCHA ZDIMAL, (Ficha: 357 2003).
Dolores, 29 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26098 Set 22- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO SEQUEIRA CORREA, (Ficha: 552 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25507 Set 15- Set 26

SOFILDO ZAMIT, (Ficha: 585 2003).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25742 Set 17- Set 30

JORGE ANAROLINO PEÑA APARICIO, (Ficha: 504 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26175 Set 23- Oct 06

JUAN ANGEL MIRANDA MARQUEZ, (Ficha: 605 2003).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26176 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

AMADEO SANCHEZ PEREIRA SOSA, (Ficha: 594 2003).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 25510 Set 15- Set 26

MARIA ESTHER o ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ y JUAN PABLO o PAULO RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 26180 Set 23- Oct 06

ELBA NELLY VIÑAS, (Ficha: 119 2003).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26297 Set 24- Oct 07

ELIDA GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD, (Ficha: 567 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53996 Set 23- Oct 06

AURELIA CONDE BOMPARDO, (Ficha: 423 2003).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 1º de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54022 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO, (Ficha: 341 2003).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25952 Set 19- Oct 02

JOSE LOPEZ DA CUNHA GAMARRA, (Ficha: 424 2002).
Paso de los Toros, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26179 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA JUSTA ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: 743 2003B).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25686 Set 16- Set 29

EDUARDO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 927 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25814 Set 17- Set 30

FLORENTINA MARTINIANA INSAURRALDE SANTURIO y SEVERO MITER ITUARTE INSAURRALDE, (Ficha: 634 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25909 Set 18- Oct 01

ORIETTA JUANA FABEIRO LLANO y JUAN FRANCISCO ESTEVEZ FABEIRO, (Ficha: 911 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26092 Set 22- Oct 03

LEONOR ARACELI MENDEZ ACOSTA, (Ficha: 536 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26093 Set 22- Oct 03

NELVA QUINTANA OBISPO y EDISON ERMIDES JAVIER SILVA, (Ficha: 859 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26094 Set 22- Oct 03

AGUSTIN ORIBE LAUZ OLIVERA, (Ficha: 813 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26095 Set 22- Oct 03

JUAN FRANCISCO CORREA TABAREZ, (Ficha: 400 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26096 Set 22- Oct 03

ALBA JOAQUINA OLIVERA MORENO y MIRYAM GLADIS LARROSA OLIVERA, (Ficha: 1289 2002B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26097 Set 22- Oct 03

SEVERIANO PEREZ, (Ficha: B 784 1994).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26369 Set 25- Oct 08

LAURA EUDOXIA CROSSA VERGARA, (Ficha: 689 2003B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26370 Set 25- Oct 08

GABINO SANTANA CAYETANO, (Ficha: 851 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 2048 2003 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54036 Set 25- Oct 08

HILARIA BLANCA MARIÑO y APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha: 263 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 3742 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003.
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54037 Set 25- Oct 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INVERSORA TALENAR S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INVERSORA TALENAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 10 2003 a la hora 14:00 en primera convocatoria en calle Florida 1408 Oficina 604 en la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Nombramiento de nuevo Directorio.
2) Informe de actuación del Directorio saliente.
3) Consideración de la necesidad de que INVERSORA TALENAR S.A como accionista de Pacific Star S.A. promueva la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de ésta última dentro del plazo legal.
El registro de accionistas para la Reunión se abrirá 10 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1620 3/p 26243 Set 24- Set 26

CARMITEL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Carmitel S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2003 a las 13.30 hs, en el local de la calle Victor Soliño 349, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Nombrar el nuevo Directorio de la sociedad.
03) $ 810 3/p 26310 Set 24- Set 26

LYPOTEN PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

Se convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de Octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, de acuerdo a lo que establece la Ley 16.060, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reordenamiento de Autoridades
2) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
03) $ 1080 3/p 26336 Set 24- Set 26

LYPOTEN PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

Se convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de Octubre de 2003 a las 11:30 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, de acuerdo a lo que establece la Ley 16.060, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Modificar el Representante legal y el domicilio de la sucursal en el Art. 118 - Ley de Sociedades de la República Argentina.
2) Revocar el Poder otorgado el 07 de julio de 2000 a favor de Rodolfo Antonio Canavari, titular la Libreta de Enrolamiento argentina Nº 4.142.699 y Augusto Raul Prat, titular del Documento Nacional de Identidad argentino número 7.851.890
3) Otorgar Poder General de Administración, Disposición, Representación, Afectación de bienes y Para Pleitos. El los mandatario s podrá sustituir el poder, no pudiendo los sustitutos volver a sustituir.
4) Consideración de la situación económica - financiera y de la gestión del administrador en la República Argentina, Sr. Rodolfo Antonio Canavari, titular de la Libreta de Enrolamiento argentina Nº 4.142.699.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
03) $ 2700 3/p 26337 Set 24- Set 26

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NATURAS S.A. CONVOCATORIA

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE NATURAS S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2003 EN CONSTITUYENTE 1467 ESCRITORIO 1209 HORA 13 PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA HORA 14, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DE BALANCE Y ESTADOS CONTABLES CERRADOS AL 30.6.2002 Y 30.6.2003
2) APROBACION DE LA GESTION DURANTE LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.6.2002 Y 30.6.2003
3) ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO
4) DEFINICION DE NUEVAS POLITICAS DE LA EMPRESA
5) ANALISIS Y RESOLUCION DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
6) TEMAS VARIOS
7) DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.
03) $ 1890 3/p 26344 Set 24- Set 26

INDUSTRIAS HARINERAS S.A. MOLINO SAN SALVADOR CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente se cita a los Sres. Accionistas de Industrias Harineras S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 10 03, a la hora 9, en el local social de Eduardo Pondal 864 de la ciudad de Montevideo. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Lectura del Acta anterior; 2) designación de dos accionistas para firma el Acta de esta Asamblea y controlar el quorum respectivo; 3) Emisión de Acciones y 4) otros asuntos.
Se previene a los Sres. Accionistas: a) que para constituir la Asamblea deberá estar presente el 60% de las acciones con derecho a voto en 1a. convocatoria; b) en 2a. convocatoria se requerirá el 40% de accionistas presentes con derecho a voto una hora despúes de la citada. c) que deberán depositar sus acciones o presentar un certificado de una entidad de intermediación financiera, dentro de cinco días hábiles anteriores a la Asamblea. Gonzalo Ruíz - Presidente.
03) $ 2430 3/p 26396 Set 25- Set 29

EXHIBIDORA SARANDI S. A.

El Directorio de Exhibidora Sarandí S.A. convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 del mes de Octubre del 2003 a las 15 horas horas, en el local sito en la calle Treinta y tres Nº 812 de la Ciudad de Sarandí Grande para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º- Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2002
2º- Distribución de utilidades.
3º- Distribución de disponibilidades.
4º- Elección de Directorio.
5º- Designacion de la Comision Liquidadora de acuerdo al Art. 41 de los Estatutos por caducar el plazo autorizado por el Articulo 3º.
6º- Asuntos Varios.
7º- Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
El Registro de Accionistas se abrirá con dos días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciación de la Asamblea.
En caso de no obtenerse el quorum exigido por los Estatutos, la Asamblea se reunirá a los efectos establecidos, a las 16 horas del mismo día con los Accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1800 2/p 26410 Set 25- Set 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. AVELINO ROMERO MARTINEZ, solicitando Título de Uso del NICHO Nº 2377 CEMENTERIO BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por, Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se Consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. Nº. 4330-000.458-03
Montevideo, 16 de setiembre de 2003
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5400 10/p 26157 Set 23- Oct 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NIGER NINO VEGA FERNANDEZ y ANA TERESA PINTOS ESCOBAR, (Ficha: D 1 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25662 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

HERMINIA LYDIA DIAZ SILVA y ANTONIO LAGOA LOPEZ, (Ficha: 328 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26162 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

ANGEL ROBERTO CARDOZO SALVIA y ZULMA MERCEDES FREIRE GONZALEZ, (Ficha: 430 2003 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25720 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

NEY VIGLIONE RUBIANES y MONICA HUART MARSIGLIA, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26054 Set 19- Oct 02

RAQUEL MARIA RIGAU BLANCO y TOMAS FLAVIO LEONE DI LEO, (Ficha: 410 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26125 Set 22- Oct 03

JUAN ROBERTO LOPEZ DEGLAUX y MARINA FERNANDEZ LEMOS, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26190 Set 23- Oct 06

FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO y GRACIELA VIRGINIA ACUÑA CURRAS, (Ficha: 181 2000).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26333 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

ALVARO CARLOS ORIBE RODRIGUEZ y ALICIA RAQUEL BAJAC LOPEZ, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25629 Set 15- Set 26

RAUL MARIO PUYO VILLAR y ELSA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26279 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

CLEBER FABRA y MARIA ESTELA LARROSA DE BRUM, (Ficha: 32 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25524 Set 15- Set 26

DENISE NELLY TOST DOLDAN e IHSAN SALEH o IHSAN ABDALLAH ALI, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25641 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI y MARIA DE LOS ANGELES PICCONE BIANCO, (Ficha: D 362 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26245 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

JUAN JOSE TABEIRA BUSTAMENTE y SANDRA JANNETT SOSA, (Ficha: D 341 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25663 Set 16- Set 29

DECIMO TURNO

CARLOS ARIEL SALLE LORIER y GRACIELA BRIANO, (Ficha: 396 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25945 Set 18- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

SALVADOR GABRIEL MOLINARO y MARIA CAROLINA CRISTIANI, (Ficha: 439 2003 E).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26111 Set 22- Oct 03

ALEJANDRO DI CANDIA y MORA INES PODESTA, (Ficha: 426 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26391 Set 25- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR EDUARDO FERRERO GUTIERREZ y BEATRIZ LUZ BARGO LARRAECHEA, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26328 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

LILIAN ESTHER TEJERA GIANARELLI o GIANNARELLI y JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26127 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA VILLAR IGLESIAS y MARIA DEL CARMEN RAMA LAMAS, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26053 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO BALDUCCIO GRECO y GABRIELA LILIANA MENDEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26332 Set 24- Oct 07

WILFREDO ALVES y CARMEN OLIVERA, (Ficha: 169 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 15- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

DEBORAH ESTHER o ESTER BUCHHALTER BARKI y DAVID MICHAEL BRONSTEIN PRUSKY, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25707 Set 16- Set 29

FERNANDO RETHEN ARAMENDI y ADRIANA MYRIAM ALVAR WEBER, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25823 Set 17- Set 30

RAMON ENRIQUE REQUESENS PAZ y DELIA SUSANA MUÑOZ GONDA, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26228 Set 23- Oct 06

JUAN PABLO GONZALEZ DIAZ y MARIA VICTORIA FINAMORE MANEIRO, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26307 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL DAMIANI AROCENA y CLAUDIA MARIA GIANOLI QUESADA, (Ficha: D 263 98).

Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25548 Set 15- Set 26

MARIA SARA MIERES BARISSONE y MANUEL RAUL BURGOS LEZAMA, (Ficha: D 554 93).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25873 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

ALINA INES BLANCO TEGIACCHI y EMILIO RAFAEL OBELAR GUTIERREZ, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25546 Set 15- Set 26

OMAR LOPEZ MARQUEZ y GILDA GRACIELA MAUTONE SILVA, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26404 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA MONICA IZETTA CERUZZI y LEOPOLDO AMIR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 367 2002).
Se deja constancia que por decreto 2876 2003 de fecha 05 08 2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO HECTOR RODRIGUEZ VAZQUEZ y ADELA MARIA CALVETE GARCIA, (Ficha: V 262 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25822 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO CUNEO GRANESE y NATALIA VIDAL VECINO, (Ficha: V 235 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25706 Set 16- Set 29

RAUL ANGEL MORGADE WOJNAROWSKI y JUANA RAQUEL FERNANDEZ CARRASCO, (Ficha: V 666 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Garcia da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26402 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA ORIBE DA COSTA y OLIVO RIVERO GONZALEZ, (Ficha: 610 2002 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25547 Set 15- Set 26

JOSE LUIS DE LOS SANTOS VOLPI y ANA ROSA PETRUCCELLI MARTINEZ, (Ficha: 400 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26280 Set 24- Oct 07

MARIA MARCELA TABAKIAN MAESTRE y RICARDO FRANCISCO VERNAZZA PAGANINI, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26403 Set 25- Oct 08

MARIA GLORIA VELAZQUEZ MALDONADO y JUAN HEBER MOREIRA LEITES, (Ficha: 576 2002 D).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Set 15- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL JAIME BIEBER CEDERBAUM y LAURA INES SIMOIS RECARTE, (Ficha: 368 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25844 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL CORRADI GUALA y CONCEPCION del CARMEN FERNANDEZ ZUCHELLI, (Ficha: 369 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26425 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEÑA RODRIGUEZ, DORA LUCIA y CARNALES CASAVIEJA, MARIO ARIEL, (Ficha: 386 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26024 Set 19- Oct 02

PEREZ PEÑA, GERMAN y MALDE CABRERA CRISTINA GRACIELA, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26055 Set 19- Oct 02

PERDOMO POU, CARLOS GUSTAVO y DE LEON LEONARDI, MARY ARACELI, (Ficha: 408 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26161 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FABRIZIO PARODI BASSO y MARCELA CAROLINA VERGARA TAPIA, (Ficha: 387 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25863 Set 18- Oct 01

GERARDO CHIMKO KARPIUK y ADRIANA NASIF AZAROLA, (Ficha: 583 2002 D).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26321 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS VENTURINI BARCIA e INES ALICIA VIDAL CASTELLANO, (Ficha: 313 2003 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25702 Set 16- Set 29

JORGE OMAR IMAS BERTOLA y NEDY DA ROSA BALSAMO, (Ficha: 446 91 D).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25712 Set 16- Set 29

GUIDO EUGENIO SAIZAR CARNEVALI y MARIA INES CHAPARRO PAYSSE, (Ficha: 268 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25950 Set 19- Oct 02

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ y JAVIER ROBERTO NUÑEZ SELLO, (Ficha: 258 2002 D).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26047 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA ESCAJAL AGUIRREGARAY y GUSTAVO JESUS CORREA CALCAGNO, (Ficha: 587 2003).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26083 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GLORIA BIBIANA GONZALEZ MORALES y GOGLIELMO CARUSO BARON, (Ficha: 364 2003).
El presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

JORGE LUIS VILLAR GARRE y TERESITA MYRIAM REGGIO FREGOSSI, (Ficha: 460 2003).

Las Piedras, 3 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26354 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DANIEL MARTIN AROSTEGUI BARRIOS y SHIRLEY LEVIDA RODRIGUEZ EIRALDI, (Ficha: 509 2.003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25788 Set 17- Set 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CLAUDIO ROBANO BESSONART y NAYA ISABEL LATEULADE TORRES, (Ficha: 250 2003).
Durazno, 5 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25817 Set 17- Set 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don ALICIA CRISTINA SILVERA y OSCAR DIONISIO TAIS BAS, (Ficha: B 1203 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54040 Set 25- Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DE ROGATIS y PATRICIA MAGELA AMENGUAL MENDIETA, (Ficha: 451 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26109 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

ARTURO ALCIDES DEAUTA BURROZO y LAURENA DOROTEA RIVAS, (Ficha: 259 2003).
Maldonado, 10 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25807 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

NILO GERVASIO DE LEON y MARGARITA DOLORES MARTINEZ, (Ficha: 195 2003).
Maldonado, 7 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25968 Set 19- Oct 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGO CARDOZO BARBE y KARINA CRESCI CAMACHO, (Ficha: A 194 2003).
Young, 5 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25658 Set 16- Set 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ESTEBAN JACINTO BELSAGUI ANTUNEZ y NORBY CASARAVILLA INCHAUSPE, (Ficha: 160 2003).
Rivera, 11 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25799 Set 17- Set 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARNOLD HUGO KNECHT KUTSCHER y SUSANA RAQUEL RATH, (Ficha: B 257 2003).
Salto, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 26269 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

BRIOMAR ANTONIO ZULIANI PIVETTA y LIDIA LIBERTAD ROIBAL ALTAMIRANDA, (Ficha: B 184 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25552 Set 15- Set 26

MIRIAM RAQUEL DIAZ y JOSE RUFINO MARTINEZ, (Ficha: B 204 2003).
Salto, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25907 Set 18- Oct 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

HEBER PRIETO CARRERE y MILKA MARY CHAMORRO REBOIRA, (Ficha: 356 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25617 Set 15- Set 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREZ BONIFACIO y MARIA JULIA VIVAS BLANCO, (Ficha: 966 95).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53957 Set 22- Oct 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

SANDRA LORELEY MELLO SUAREZ y SERGIO IVAN LOPEZ GERLACH, (Ficha: 560 2003).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25509 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HUGO MARCELO BLANCO CURBELO y YUDITH MABEL YASUIRE ARIAS, (Ficha: 369 2003).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26177 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL MESSANO y CARLOS ALBERTO PASTORINO OLMEDO, (Ficha: 858 2003B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25684 Set 16- Set 29

CRISTINA CALLEJA FERNANDEZ y JORGE DUARTE JAVIER, (Ficha: 423 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26091 Set 22- Oct 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO,

DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RIBES, GABRIELA C CORREA, LUIS, DIVORCIO, FICHA 97 2003 D, SE EMPLAZA A LUIS GUILLERMO CORREA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 18 DE AGOSTO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "MONICA MASSIMINO - DIVORCIO POR SOLA VOLUTAD" Ficha 1169 A 2003. Se cita, llama y emplaza a GUILLERMO GABRIEL KUNZLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, siete de agosto de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1560 10/p 25970 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Oscar Trias c Silvia Liliana Varela. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 862 A 2003. Se cita, llama y emplaza a Silvia Liliana Varela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Agosto de 2003 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "GONZALEZ BRACCO, Raul Dario c Maria Cristina RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL. F.350 2003", se cita, llama y emplaza a la demandada Maria Cristina RODRIGUEZ ACOSTA, por el termino de 90 dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 7 de agosto de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "DE PALLEJA COSTA, MARIA LUCILA C GOICOCHEA GONZALEZ, MAXIMILIANO FEDERICO. DIVORCIO", Fa 622 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO FEDERICO GOICOCHEA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 19 de Agosto de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "GUIONET LABADIE, GRISELA RENEE c ALVES, JOSE ALBERTO. DIVORCIO", FICHA F 165 2003, se cita, llama y emplaza, a: JOSE ALBERTO ALVES MILICH, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 2340 10/p 26270 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GODOY OLIVERI, CARLA MARIA C FROLA, MILTON MARIA - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 202 2003" se cita, llama y emplaza a MILTON MARIA FROLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 18- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "NIEVES BAUTISTA, SONIA ESTHER C A MACIEL RIVERO, IVON DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-, Fa. 139 2003; SE CITA Y EMPLAZA a al SR: IVON MACIEL RIVERO, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 30 de Julio de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 22- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FARIAS CABRERA, MIRNA C GOMEZ PEREZ, ADAN DANIEL. DIVORCIO.", Fa. 674 2003A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ADAN DANIEL GOMEZ PEREZ por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 5176 2003 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de 2003.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 442422 habilitado en Punta del Este deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 26288 Set 24- Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefonico número 6016422 habilitado en Rostand 1587 apto 12 Deberpa presentarse en centro comercial de Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 dias calendario.
08) $ 540 3/p 26382 Set 25- Set 29

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Montevideo Este, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X pág. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. HELENA SUAREZ DE LEON, Cédula de Identidad Nº 1.518.483-9, Maestra Efectiva de la Escuela Nº 167 "Juan José Morosoli", para que comparezca dentro del término de tres dias contados, a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54020 Set 24- Set 26



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Depósito de Agua Potable en el Balneario "Los Molles", 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 6570 parte, propiedad de los SUCESORES DEL SR. ISIDRO CABALLERO Y SRA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 06 de abril de 1999, con el Nº 8951, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m frente a la calle Daniel Fernández Crespo distando su punto más próximo 96 m 50 de la esquina formada con la calle Francisco Miranda; al Sureste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 6570; al Suroeste. 10 m y al Noroeste: 15 m lindando por ambos vientos con el padrón Nº 6570.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 39,3493. Expediente Nº 1125 1999.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53969 Set 22- Oct 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "REYES, ALVARO - INCAPACIDAD" FICHA: S 45 2000 se hace saber que por auto Nº 931 de fecha 18 de abril de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALVARO REYES VIVAS, habiéndose designando curador propietario a: SILVIA ELIZABETH REYES VIVAS la que aceptó el cargo con fecha 4 de mayo de dos mil uno.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 25713 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "COLINA, SERGIO ALVARO - INCAPACIDAD." FICHA: S 66 2002, se hace saber que por auto Nº 1766 del 23 de mayo de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ALVARO COLINA, habiéndose designado curadora propietaria a: CARLOS OMAR BELTRAN BERCUNCHELLI la que aceptó el cargo con fecha 23 de mayo de 2003.- Montevideo, 26 de mayo de 2003.-
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY, DANTE - INCAPACIDAD - Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 2816 de fecha 30 7 2003 se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. Dante Maria Monza Etcheverry y de su curatela.- Montevideo, 8 de setiembre de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 26192 Set 23- Oct 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VIDAL MIRANDA, JOHAN ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA V 237 2003" se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 3 6 2003 y Nº 2140 de fecha 6 6 2003 se designó curador interino del presunto incapaz JOHAN ANDRES VIDAL MIRANDA a su tía NELIDA MABEL MIRANDA.- Montevideo, 27 de agosto de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SUSTER LURIE, RAQUEL Y KATZ, MOISES LEON, Incapacidad". FICHA 398 2002 C se hace saber que por sentencia Nº 107 de fecha 6 8 2003 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. RAQUEL SUSTER LURIE y al Sr. MOISES LEON KATZ, habiéndose designado curador de la Sra. Suster a su hijo legítimo Enrique Katz Suster, quien aceptó el cargo el 29 8 2003 y curador del Sr. Katz, a su hijo legítimo Alberto Katz Suster, quien aceptó el cargo el día 1 9 2003. Montevideo a cinco días del mes de setiembre de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 2340 10/p 25744 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE, RAMON NICOLAS - INCAPACIDAD - FICHA 110 2003 V" por auto Nº 1993 2003 de fecha 27 de mayo de 2003 se designó curador interino del denunciado RAMON NICOLAS CARDOZO MEZONE a la Sra. ANA MARIA MALLADA. Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 23- Oct 06

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "GONZALEZ VASCONCELLOS, BARBARA LORENA - HABILITACION DE FERIA - INCAPACIDAD - FICHA 681 96 V" por auto Nº 3231 2003 de fecha 11 de agosto de 2003 se designó curador interino de la incapaz BARBARA LORENA GONZALEZ VASCONCELLOS a HUMBERTO NUÑEZ.- Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, ZULMA NELLY. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 305 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 3516 de fecha 07.08.1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULMA NELLY AGUIAR DA SILVA; por Decreto Nº 3953 de fecha 10.06.2003 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a NORMA BEATRIZ AGUIAR, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 24.07.2003 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 5616 del 11.08.2003.- Canelones, veinte de agosto de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 15- Set 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIGNOLI ORTIZ, MATILDE ALICIA. -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 180 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 605 de fecha 17 de febrero de 2003 se designó Curador Interino de la presunta incapaz MATILDE ALICIA VIGNOLI ORTIZ a MIGUEL ANGEL VIGNOLI ORTIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2003.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9978 de fecha 23.12.2002.- Canelones, 23 de junio de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "FIGUEIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD", Ficha 201 2003 se hace saber que por auto Nº 6132 2003 de fecha 19 de Agosto 2003 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MARTINEZ, designándose curadora a Sra. MIRTA ZULLY FIGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre del año dos mil tres, teniendo el presente tramite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "PEREZ UMPIERREZ, Olga - INCAPACIDAD - FICHA 1096 2000", se hace saber que por Decreto Nº 561 2003 de fecha 21 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. OLGA ESTHER PEREZ UMPIERREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN LA CUEVA UMPIERREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54048 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "SONDEREGGER, Erich - INCAPACIDAD"" FICHA Nº B.504 2002, se hace saber que por auto Nº 2599 de fecha 1 de Agosto de 2003 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ERICH ALBERTO SONDEREGGER y se designó Curador DEFINITIVO a Washington SONDEREGGER.- Rosario, 18 de agosto de 2003 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 25586 Set 15- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FLEITAS SILVA, ALFREDO FELIPE. INCAPACIDAD. Fa. B 950 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de diciembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ALFREDO FELIPE FLEITAS SILVA, designándose curadora del mismo a Carmen Silva Correa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de Mayo de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Set 18- Oct 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VALLEJO MARCELO AGUSTIN - INCAPACIDAD - FA. B 3 92 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARCELO AGUSTIN VALLEJO Designándose Curador a MARCELINO VALLEJO,.- Fray Bentos, 11 de AGOSTO de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 25752 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3422 2003 de fecha 27 06 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN IGNACIO OLIVERA ALMEIDA, (Ficha 685 2002), habiéndose designado curadora del mismo a VILMA ALMEIDA MARTINEZ. Rivera, 12 de agosto de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 26086 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2491 2002 de fecha 03 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MATILDE TEJERA QUIROGA (Fa. 599 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ORIENTE TEJERA QUIROGA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de Junio de 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "NUÑEZ OLIVERA SILVANA. INCAPACIDAD. FICHA No. 717 2002" se hace saber que por resolución No. 3051 de fecha 27 06 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA NUÑEZ OLIVERA C.I. No. 4.123.256-5 domiciliada en José L. Terra s n Bo. La alegría de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del

Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ALBA ROCIO OLIVERA GONZALEZ C.I. No. 4.123.257-1, con igual domicilio.-
Por providencia No. 6591 de fecha 16 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Agostodel año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53907 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: ".-REYES TAÑO, MARIA ANA.- RE, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 7271999, se hace saber que por Resolución No. 5440 de fecha 17.12.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANA REYES TAÑO. C.I. 3.886.883-2 DOMICILIADA EN LEON JUDE 1193 BIS VILLA RODRIGUEZ, designándose como CURADORA de la misma a MAIDER TAÑO C.I. 3.220.849-4 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE DICIEMBRE de 2002.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54007 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DOLARA DOLARA, ALBA ELENA.- Incapacidad.- Fa. Nº 471 2002", se hace saber que por Decreto Nº 6513 2003 de fecha 04 09 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ELENA DOLARA DOLARA, designándose curadora a SABINA LUISA DOLARA VILLALBA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 26367 Set 25- Oct 08

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUGO PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1021 2000", se hace saber que por Decreto Nº 5217 2003 de fecha 30 07 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO FABIAN LUGO PEREIRA, designándose curadora a ALBA ROSA PEREIRA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ZAPATA, MARIA HORTENCIA; INCAPACIDAD", Fa. 108 2002B se hace saber que por decreto Nro. 959 2003 de fecha 6 de Marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HORTENCIA ZAPATA, y se designó curadora a HILARIA MATILDE ZAPATA, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4617 2003 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 16- Set 29

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NUÑEZ JAVIER, LINO ANDRES; INCAPACIDAD", Fa. 311 2001B se hace saber que por decreto Nro. 5822 2001 de fecha 5 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LINO ANDRES NUÑEZ JAVIER, y se designó curadora a ELSA JAVIER CLAVIJO, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5404 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Set 18- Oct 01

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS RIAÑO, MARIA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 522 2001B se hace saber que por decreto Nro. 728 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FLEITAS RIAÑO, y se designó curadora a AUDELIA ESTHER RIAÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Marzo de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5896 2003, de fecha 4 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53965 Set 22- Oct 03

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA, DORIS; INCAPACIDAD", Fa. 458 99B se hace saber que por decreto Nro. 4426 99 de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DORIS NIDIA OLIVERA SILVEIRA, y se designó curador a AMIL EMILIO MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 1 de Diciembre de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5045 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54033 Set 25- Oct 08

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DE AVILA, TEODORA; INCAPACIDAD", Fa. 506 1996B se hace saber que por decreto Nro. 1951 de fecha 4 de Junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a TEODORA DE AVILA, y se designó curador a EDUARDO PUÑALES DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Julio de 1997.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5049 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Set 25- Oct 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de 35º Turno, se hace saber que ante di-

cho Juzgado se presentó Karina Santos Mallada, en los autos caratulados "Santos Mallada Karina, Información de Vida y Costumbres" Ficha 557 2003 optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Blanca Posada y Rita Ferreyra; y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 15 de Septiembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26230 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1er. TURNO.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó MARTIN GABARD USLENGHI (Fa 494 2003), quien en carácter de representante legal de FABRISTO S.A. y a fin de ser inscripta en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció las declaraciones de la Dra. Sandra del Campo y la Esc. Gloria Noble, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 12 de setiembre del 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 26281 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, se hace saber que se presentó JORGE ESPIGA NIN (Ficha 400 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de Daniel Cabeza y Cintya Correa sobre su vida y costumbres. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1170 10/p 25624 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Matilde Castells Bermúdez, Ficha 525 2003, optando por el título de Escribana Pública; ofreciendo la declaración de Maria Lía Otero, Verónica Matteo y Laura Machado sobre su vida y costumbre. Montevideo 16 de setiembre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26150 Set 22- Oct 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° turno, en autos caratulados "CARRIL TRIGO, MARIA ADRIANA -Información de vida y costumbres- Ficha 495 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ADRIANA CARRIL TRIGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Luciné María Varjabedian y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25724 Set 16- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "González Pedreira Angela María - Información" Ficha 498 2003 se comunica que ante esta Sede se presentó Angela María Gonzalez Pedreira, quién optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de: María Viviana Farías Umpierrez y Lilián Carmen Fernandez Bracco sobre su vida y costumbre. Montevideo 9 de setiembre de 2003. Esc. Amneris Sismondi, Actuario Adjunto.
11) $ 1950 10/p 26151 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno. En autos caratulados "Maria Laura Torres Laborde Informe de vida y costumbres" - Ficha 290 2003, se presento ante esta sede Maria Laura Torres Laborde optando al titulo de Escribana Publica, ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariangel Cavallaro, Olga Ramos y Patricia Villasante. Montevideo, 22 de Setiembre de 2003 - ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 1560 10/p 26302 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° turno, en autos caratulados "VARJABEDIAN TCHAKIRIAN, LUCINÉ MARIA - Información de vida y costumbres - Ficha 482 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCINÉ MARIA VARJABEDIAN TCHAKIRIAN optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de María Adriana Carril Trigo y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25725 Set 16- Set 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 29°. Turno en autos Caratulados "Monteblanco Moreira Luis Antonio, Informe de Vida y Costumbre, Ficha 366 03, se hace saber que se presenta Luis Antonio Monteblanco Moreira optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Washington Raúl Rodríguez Garrone y Mabel Renée Sosa Amaro sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 8 de septiembre del 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 26282 Set 24- Oct 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados "MELLO ASTIGARRAGA, Sandra Mariela - Información de Vida y Costumbres, Ficha 294 03", se presentó SANDRA MARIELA MELLO ASTIGARRAGA, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Juan Pécego, Gretty Piraine, Raquel Alzogaray, Gianela Ponte sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25733 Set 17- Set 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Janeth Richino Arias en autos caratulados "Richino Arias, Shirley Janeth. Información de Vida y Costumbres". Ficha 537 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Elaine Domínguez, Ana Eiraldi y Silvia Sapiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25949 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Stefanía Belo Borrone en autos caratulados "Belo, Stefanía. Información de Vida y Costumbres". Ficha 515 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de María Muñóz, Carolina Silva y María Grignoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25649 Set 15- Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° turno, en autos caratulados "SARKISSIAN TAKESSIAN, MAIDA ANAHID - Información de vida y costumbres - Ficha 488 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MAIDA ANAHID SARKISSIAN TAKESSIAN optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Lucía Casamayou y Luciné Varjabedian sobre su vida y costumbres. Montevideo, tres de setiembre de dos mil tres. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25734 Set 17- Set 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35 turno

Edicto: Por disposición del Sr. Juez departamental de la capital de 35 turno, en autos caratulados "Rodríguez Sisniega, Alejandro Omar - Información de Vida y Costumbres", ficha 395 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandro Omar Rodríguez Sisniega optando por el título de escribano, ofreciendo declaración de Germán Rodríguez y Martín Cerruti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. DRA. Rossana Martínez, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 25912 Set 18- Oct 01

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do Turno, en los autos caratulados: "JUAN JOSE MARTINEZ MERCADAL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" F. Nº 378 2003, se hace saber que en estos autos compareció Juan José MARTINEZ MERCADAL, quien optando por el titulo de Procurador y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ofreció la declaración de los testigos Fernando Mezzano y Alejandro Díaz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de Agosto de 2003.- Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26012 Set 19- Oct 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición del SeñoraJuez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Pereyra, Angela María - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 416 2003; se hace saber que se presentó ANGELA MARIA PEREYRA ORCE optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Hilda Sosa Nández y de Pablo Ramon Pereira acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 11 de septiembre del año dos mil tres.- Dr. RAPHAEL TORRES LEAL, Juez de Paz.
11) $ 1560 10/p 26291 Set 24- Oct 07

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: "PEÑA IRRAZABAL VERONICA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA PEÑA IRRAZABAL, iniciando trámite de información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 2003 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26209 Set 23- Oct 06



Montevideo, setiembre 25 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARTIN ARRIETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2060 y VERONICA INFANTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3304 103.
14) $ 273 3/p 3815 Set 25- Set 29

NESTOR DANIEL HALLER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1696 802 y DOMINIQUE MARIE DANRÉE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907 602.
14) $ 273 3/p 3816 Set 25- Set 29

GONZALO FABIAN DIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394 y FERNANDA PAOLA BARCELÓ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3394.
14) $ 273 3/p 3824 Set 25- Set 29

PABLO ANTONIO de los SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 579 y LAURA ISABEL FIGUEROA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Riquet 579.
14) $ 273 3/p 3825 Set 25- Set 29

OFICINA No. 2

PABLO YAMANDU FREYER, 37 años, divorciado, contador publico, oriental, domiciliado en Cebollati 1447 1007 y ADRIANA LUCIA MIETTO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cebollati 1447 1007.
14) $ 273 3/p 3817 Set 25- Set 29

CARLOS ALBERTO FANDIÑO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Miranda 4428 y MARISOL CEAN, 39 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lucas Obes 788.
14) $ 273 3/p 3820 Set 25- Set 29

DIEGO VICTORIO BENTOS, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1683 y CLAUDIA ESTHER ESPINDOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1683.
14) $ 273 3/p 3821 Set 25- Set 29

JUAN EDUARDO FERREIRA, 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Garzon 1524 y MARTA LILIAN MARTINEZ, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garzon 1524.
14) $ 273 3/p 3826 Set 25- Set 29

OFICINA No. 3

PEDRO VIRGILIO COLOMBO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Acevedo Ddiaz 1923 Bis y GABRIELA ELIZABETH LARGACHA, 30 años, soltera, tec. en administración, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1923 Bis.
14) $ 273 3/p 3813 Set 25- Set 29

JOSE LUIS COSTAS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alagoas 747 y LEOPOLDINA RAMONA NAVARRETE, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Alagoas 747.
14) $ 273 3/p 3823 Set 25- Set 29

MARTIN ANDRES CHEJANOVIESKI, 28 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Scoseria 2725 101 y PATRICIA WYSOKIKAMIEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2915 702.
14) $ 273 3/p 3827 Set 25- Set 29

OFICINA No. 4

OSCAR JAVIER GOMEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 26 de Octubre 163 bis e IRMA LILIAN MARQUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Octubre 163 bis.
14) $ 273 3/p 3814 Set 25- Set 29

ALEJANDRO LOPEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Minnesota 1924 bis y LAURA FLORENCIA MUÑIZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2360.
14) $ 273 3/p 3818 Set 25- Set 29

CLAUDIO MARIANO LOPEZ, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3024-301 y SHEILA CATHERINE LEIRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3024-301.
14) $ 273 3/p 3830 Set 25- Set 29

MARCELO EMANUEL LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4933 y LORENA PAOLA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Las Tunas 578.
14) $ 273 3/p 3833 Set 25- Set 29

OFICINA No. 5

RICARDO MENDEZ, 41 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Roxlo 1326 8 y LAURA MAUREEN LOPEZ, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Roxlo 1326 8.
14) $ 273 3/p 3822 Set 25- Set 29

GERARDO ARIEL MORALES, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Jose L Terra 2621 102 y ANDREA CAROLINA SILVA, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose L Terra 2621 102.
14) $ 273 3/p 3832 Set 25- Set 29

JOSE LUIS MALDONADO, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chamiso 4223 y DELIA MARIA PALMER, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Chamiso 4223.
14) $ 273 3/p 3834 Set 25- Set 29

JORGE MACHIÑENA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martí 3419

601 y MARIA CRISTINA VALLES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1374 102.
14) $ 273 3/p 3836 Set 25- Set 29

FERNANDO TEBOT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Videla 3117 ap 101 y MARIA TERESA BONIFACINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitan Videla 3117 ap 101.
14) $ 273 3/p 3838 Set 25- Set 29

FLAVIO RODOLFO TRINIDAD, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Sosa 3245 y CATHERINE SASIA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Sasia 3245.
14) $ 273 3/p 3839 Set 25- Set 29

OFICINA No. 6

LAURO ANDRES STRUSBERG, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Soriano 1012 ap. 1 y GRACIELA JANET MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1012 ap. 1.
14) $ 273 3/p 3828 Set 25- Set 29

ALEJANDRO RAMON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2247 703 y MIRIAM ISABEL PEREYRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2247 703.
14) $ 273 3/p 3829 Set 25- Set 29

ALDO ERNESTO SANTAMARIA, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Emilio J. Neffa 791 y MARIA VIRGINIA TURK, 28 años, soltera, guardavidas, oriental, domiciliada en Emilio J. Neffa 791.
14) $ 273 3/p 3831 Set 25- Set 29

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 26 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Paso de la Arena 1988 y KARINA MARGOT PAIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza No. 6675.
14) $ 273 3/p 3837 Set 25- Set 29

OFICINA No. 7

JOSE ENRIQUE VACCAREZZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2521 506 y SHEILA OSTOIC, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2521 506.
14) $ 273 3/p 3819 Set 25- Set 29

PABLO MARCELO PLACHOT, 30 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Pedro García 5350 y YINNA ELIZABETH CARDOZO, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1436.
14) $ 273 3/p 3835 Set 25- Set 29

GERARDO VIÑOLES, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 724 210 y CAROLINA PASCALE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 769.
14) $ 273 3/p 3840 Set 25- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EMILIO DANIEL HABERLI, 28 años, soltero, deportista, venezolano N U, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4865 701 e ISABEL LAURA CROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4865 701.
14) $ 273 3/p 3790 Set 24- Set 26

NICOLAS DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185 5 y BETTINA MARIA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3185 5.
14) $ 273 3/p 3793 Set 24- Set 26

PABLO AURELIO ALONZO, 42 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1449 503 y JACQUELINE EDELL BOUTUREIRA, 33 años, soltera, tec. neumocardiologia, oriental, domiciliada en Magallanes 1069 4.
14) $ 273 3/p 3808 Set 24- Set 26

OFICINA No. 2

RAFAEL FERBER, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cartagena 1624 y ROSARIO PIÑEYRUA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Massini 3320 705.
14) $ 273 3/p 3791 Set 24- Set 26

PABLO DANIEL BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1247 y MIRTAH GABRIELA ESTIGARRIBIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1247.
14) $ 273 3/p 3792 Set 24- Set 26

PABLO ALEJANDRO FERREYRA, 34 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2769 2 y LETICIA ALEJANDRA SANCHEZ, 30 años, soltera, policia, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2769 2.
14) $ 273 3/p 3795 Set 24- Set 26

SERGIO ENRIQUE FAGER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 4552 206 y MAYTTE NOEL CARBALLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millan 4552 207.
14) $ 273 3/p 3796 Set 24- Set 26

SERVANDO FERNANDEZ, 69 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Arenal Grande 1414 303 y MATILDE NAHSON, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1414 303.
14) $ 273 3/p 3802 Set 24- Set 26

OFICINA No. 3

JUAN FELIPE CASTRO, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Decroly 5067 y CAROLINA RÜGNITZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Decroly 5067.
14) $ 273 3/p 3789 Set 24- Set 26

OFICINA No. 4

LIBER MARCEL GENTIEU, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1876-502 y LUCIA ESCALANTE, 34 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1876-502.
14) $ 273 3/p 3787 Set 24- Set 26

LUIS EDUARDO GRISI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazán 2160 y CLAUDIA DANIELA CREMELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 2160.
14) $ 273 3/p 3788 Set 24- Set 26

PABLO ROBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Haití 1961 y ELISA PAOLA ALONZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe García 4885.
14) $ 273 3/p 3812 Set 24- Set 26

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL TORRES, 26 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Las Estrellas 378 y LAURA VILAR, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Estrellas 378.
14) $ 273 3/p 3785 Set 24- Set 26

MILTON ROBERT OLMEDO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3321 8 y MARIA LUCRECIA TORRES, 37 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada en Burgues 3321 8.
14) $ 273 3/p 3786 Set 24- Set 26

NORMAN ALEXIS MARTINEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 Torre 17 ap 701 y ANA MARIA ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Torre 17 ap 701.
14) $ 273 3/p 3798 Set 24- Set 26

JAVIER NELSON TIÓ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1419 102 y MARIANA BUSTOS, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1419 102.
14) $ 273 3/p 3799 Set 24- Set 26

HERMES SEBASTIAN OLIVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2266 Bis y LOURDES LEONOR FACHOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dotoyosky 2273.
14) $ 273 3/p 3804 Set 24- Set 26

DIEGO RAMON MARCONI, 28 años, soltero, cheff, argentino, domiciliado en 8 de Octubre 4464 y MARIA DEL LUJAN SAINZ, 31 años, divorciada, psicologa, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4464.
14) $ 273 3/p 3807 Set 24- Set 26

RAUL AURELIO MARTIARENA, 29 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ilario Cabrera calle a 6064 y ANA CLAUDIA LORDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ilario Cabrera 6064.
14) $ 273 3/p 3809 Set 24- Set 26

HECTOR FABIAN MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salari 3442 2 y GRACIELA ELIZABETH OJEDA, 35 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en India Muerta 4017.
14) $ 273 3/p 3811 Set 24- Set 26

OFICINA No. 6

PABLO ISRAEL SALOMON, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Soca No. 1144 ap. 901 y SILVIA DOMB, 30 años, soltera, cosmetóloga médica, oriental, domiciliada en Arrascaeta No. 1460 ap. 101.
14) $ 273 3/p 3794 Set 24- Set 26

HECTOR LEONEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 30 de Marzo 346 Bo. No. Capra y NIDIA JAEL SABORNIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Repetto 4051.
14) $ 273 3/p 3797 Set 24- Set 26

SERGIO DANIEL RIVERO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en García Cortinas 2436 y MARIA SOLEDAD FERNANDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Piera 1825.
14) $ 273 3/p 3803 Set 24- Set 26

NILMAR WALTER SANTANA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1705 SS 102 y MARY AIDA RIBEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1705 SS 102.
14) $ 273 3/p 3810 Set 24- Set 26

OFICINA No. 7

DANILO PEIRANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1656 apto. 7 y BEATRIZ TAMARA TECHERA, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Gaboto 1007.
14) $ 273 3/p 3800 Set 24- Set 26

JORGE ENRIQUE PIRIZ, 35 años, soltero, prof. educ. física, oriental, domiciliado en Estanislao López 4693 406 y DANIELA BETTINA ESPINDOLA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1704.
14) $ 273 3/p 3801 Set 24- Set 26

JUAN JOSE UBAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna nº 5948 ap. A y ALEJANDRA BEATRIZ ARIGON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna Nº 5948 ap. a.
14) $ 273 3/p 3805 Set 24- Set 26

JORGE GUSTAVO PREGO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandú 1402 3 y XIMENA STAWSKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1402 3.
14) $ 273 3/p 3806 Set 24- Set 26

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos "Chiesa Lucero, Ismael - Prescripción adquisitiva", Ficha 234 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 116.781 de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Santiago Sierra 3547.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los últimos titulares Teresa Frugoni de Chiesa y Andrés Artasés Chiesa, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de AGOSTO del 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4500 10/p 26412 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos: "LONGO MARTINEZ, MARIA VIRGINIA Y CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fª 200 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia y María Cristina Longo Martinez promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre cuatro quintas avas partes (4 5) del inmueble Padrón Nº 15.127, 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al O. a la calle Emilio Frugoni Nº 1352 y al S. a la calle Chaná Nº 1851, con un área de 109 metros y 22 decímetros, según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 10 de setiembre de 2002 con el Nº 598, lindero al N.O. con el padrón 15.126 y al N.E. con el padrón 15.128. Por tanto se emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, especialmente a los Sres. CLAUDINA, MANUEL, CARMEN y CELIA DOLORES ESTEVES VALVERDE (o sus sucesores) y a los propietarios (o sucesores) de los vecinos linderos de las fincas sitas en Emilio Frugoni 1356 (padrón Nº 15.126) y Chaná 1861 (padrón Nº 15.128) a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 2002. Esc. María Teresa Ribas Rebollo. ACTUARIA.
16) $ 10800 10/p 25640 Set 15- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Donate González, Juana Hayde y otros - Prescripción" - Ficha 476 2001, se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 2001 se presentaron Juana Hayde Donate González y Nélida Bety Berrutti Donate, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 48.864 e individualizado con el Nº 6 de la Manzana 5, del plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez, del mes de mayo del año mil ochocientos noventa, que según copia ampliada del original por el Agrimensor Héctor L. Colombo, el 28 de enero de mil novecientos veintidós, con las modificaciones introducidas por los Agrimensores Nicolás M. Piaggio y Osvaldo Perelli Casalia, e inscripto en Topografía el 30 1 1922. (30 de enero de mil novecientos veintidós) Que consta de una superficie de 792 m de frente al Noreste, a la calle Antonio María Márquez, 22 metros al Noroeste, también de frente, por su esquina a la calle Sargentos Patricios (antes República), 36 metros alSuroeste lindando con Solar 5, Padrón Nº 48.877 y 22 metros al Sureste lindando con Solar 8 Padrón Nº 48.865. En consecuencia se dipsuso emplazar por edictos a todos los Sucesores de NICOLAS STORACE a cualquier título, por el término de 90 días y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, especialmente a los linderos. Asimísmo se deja constancia que las actoras gozan de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. MONTEVIDEO, 1 DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección judicial de Canelones, en autos "GALBAN BLANCA ROSA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 29 2003", se hace saber que se presentaron Blanca Rosa Galbán Ramos, María Victoria y Rosa Viviana Bonilla Galbán iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 309 de la ciudad de San Ramón, 11ª. Sección judicial y catastral de Canelones, manzana 127, que según plano del Agr. Fernando Lema de junio de 2003 inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones el 3 de julio de 2003 con el No. 182 tiene una superficie de 361 m. 07 dmts. Que se deslinda así: N. 10,23 m. de frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera, E. 36 m. y S. 9,78 m. ambos con calle Pública de 4 m. y W. 36,20 m. con padrón 308 y resto del 309. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de Oficio. San Ramón, 27 de agosto de 2003. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de San Ramón el 27 de Agosto de 2003.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11700 10/p 25512 Set 15- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "RODA RIJO, MARIA GILMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 711 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sr. María Gilma Roda Rijo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16709, antes solar 7 manzana 2 del Padrón 1505 en mayor área según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto con Nº 12429 el 17 de noviembre de 1964, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, que según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez de noviembre de 2001 tiene frente al Norte a calle Ernesto Herrera Nº 266 entre las calles 18 de Julio al Este y Municipio al Oeste, lindando 25 m con el padrón Nº 16.708 al Oeste, 25 m con el Nº 16.710 al Este y 11,78 m con el Nº 16.720 al Sur. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los Sres. Carmen Juanita, Maria Esther, Maria Elisa y Manuel Souto Golpe, y a Dyosul S.A. en las personas de sus representantes Gaspar Panzera y Rogelio Panzera, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 2482 de fecha 24 de diciembre de 2002 en los autos FICHA 711 2001 S1 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil tres. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54014 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "FERREYRA, Juan Andrés. Declaratoria de Prescripción Treintañal". Ficha 934 2002; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Juan Andrés FERREYRA, promoviendo acción DECLARATORIA DE PRESCRIPCION TREINTAÑAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 738 ubicado en la localidad catastral Ciudad de Florida, zona urbana, manzana 166, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL del día 3 de noviembre de 2001, inscripto provisoriamente - al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción - en la Oficina de Catastro de Florida con el nº 68 el día 6 de diciembre de 2001 y que consta de una superficie de 276 m 27 dm, y se deslinda así: al noroeste línea recta de 22 m 69 cm. sobre calle Coralio Lacosta; al sureste línea recta de 12 m. 20 cm. con calle Ituzaingó; al suroeste línea recta de 22 m 60 cm. que lo separa del padrón nº 5001; y al noroeste línea recta de 12 m 20 cm. que lo separa de parte del padrón nº 4563.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, así como a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Se deja expresa constancia, que el promotor está auxiliado de pobreza. Florida 12 de setiembre de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUARDIOLA BONAVIA, RAUL JOSE" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 222 98, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el padrón Nº 471 del departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, manzana 32 y en especial a Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia HEBER FONTANA o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desegnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 9 de setiembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6300 10/p 26289 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados "FURDEK HAJZLER, Daniel y otros.- Prescripción Adquisitiva; Fa. C 10 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daniel Luis Furdek Hajzler promoviendo prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes: padrones Nos. 3773 y 3774 ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, con una superficie de 450 metros cuadrados cada uno, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique Bengochea, de Diciembre de 2001, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional, en registro provisorio el 10 de Enero de 2002.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA, y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes mencionados, especialmente, al último titular Jorge Pereyra Bonasso, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducirlo, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Asimismo, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos de los mencionados padrones, Mabel Lois GADEA SUAREZ; Lilia Magdalena GADEA SUAREZ; y María Lilia SUAREZ; Ledislober ROIG y Nidia DE LEON; Aurora ROCHA ROCHA; Gladys NAVILIAT BOFIL; Alicia NAVILIAT BOFIL; Néstor NAVILIAT BOFIL y Leticia SANTA PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los efectos legales se expiden estos Edictos. 30 de Mayo de 2003.- Amalis Martínez Nemes. Juez de Paz.

16) $ 9900 10/p 25595 Set 15- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: De los Santos, Maximo = Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Fa C 13 03, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a los Sucesores de Victor Taborda y Paula Zapata, a los linderos del inmueble Padrón Nº 3 Sucesores del Sr. Heber Valdomir, Sucesores del Sr. Ariel Martinez y Comisario Jorge Pintos Cruz (12-a Secc. Policial) y a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 3 Manzana 1 ubicado en la quinta Sección Judicial (ciudad de Guichón) del Departamento de Paysandu Zona urbana, el que segun Plano de Mensura del Ing Agrimensor Teresa Sorondo de fecha 9 de mayo de 2003, consta de una Superficie de 627 m C 57 que se deslinda asi, cuarenta y un metros con 80 centimetros de frente al norte, deslindando con un terreno cuyo propietario es el Sr. Heber Valdomir (fallecido) quince mts de frente al Oeste lindando con un terreno cuya propiedad detenta la Seccional 12a de Policia (ciudad de Guichón), cuarenta y un metros con ochenta y ocho centimetros de frente al Sur, deslindando con el Padron Nº 2 cuyo propietario es el Sr. Ariel Martinez (fallecido), estando su puerta de entrada con frente al Este distando 20 metros de la Ruta 4 "Andresito Artigas", bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandu y a los efectos legales se hacen estas publicaciones AUXILIADO DE POBREZA Guichón, 15 de agosto de 2003.= Dra. Andrea Caamaño Vernay. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53929 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "CONDE BALDI, NESTOR DARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA

SEXANAL. Ficha Nº 215 2003", y según providencia Nº 1462, de fecha 10 de setiembre de 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular SRA. LIDIA EMILIA BARBATO TORRELLI, y o a sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca FIAT, modelo UNO S, año 1986, Matrícula de Paysandú Nº IAA.6046 (antes Nº 110.943), Padrón actual Nº 9022 (antes Padrón Nº 110.943), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Paysandú, 15 de setiembre de 2003.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ (Subr.).

16) $ 6300 10/p 25898 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: GONZALEZ ZARDO, ROMAN OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. Ficha 210 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roman Osvaldo González Zardo, promoviendo Juicio de Prescripcion Adquisitiva sexenal, respecto de la camioneta marca CHEVROLET, tipo PICK-UP, modelo C.10, año 1981, motor a GAS-OIL Nº LD8575B095974H, de 90 H.P., 4 cilindros, 2 ejes, peso 1.300 Kgs. capacidad de carga 750 Kgs., matriculada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 56.744 y empadronada con el Nº 41.940 (antes padrón Nº 56.744). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Alberto Fraga Coubrough y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, ocho de Setiembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9000 10/p 25897 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NIELL ALVAREZ, ANA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL." Ficha 203 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Blanca Niell Alvarez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto a la camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-up, modelo C 10, empadronada en el departamento de Paysandú con el Nº 51.771, año 1962, motor Nº 4.172.798, 4 cilindros, gas oil, de 1.200 Kg., carga 750 Kg y 3 personas, 2 ejes y 28 HP de potencia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Héctor Luis Pandolfo Pagano y o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 10 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 8100 10/p 26058 Set 22- Oct 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - en los autos: "Grassi, Alejandro - Prescripción adquisitiva" Fa. 784 01, se hace saber que ante ésta sede se presentó Alejandro Grassi iniciando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno baldio con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el Nº 9005, con una superficie total de 591 metros, once decímetros según plano de mensura del Ing. Rodolfo Margall, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 118, el día 18 de octubre de 2001. Al efecto se cita y emplaza conforme art. 127.4 del C.G.P. por el término de 90 días a los Sres. Mónica Pereira Cortés; Manón Cortés Claverie y a Julio Héctor Calero Areta y o sucesores de éstos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días del mes de setiembre de dos mil tres.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9000 10/p 26358 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados: "BENITEZ VICTOR. Prescripción adquisitiva.- Fa 170 03.- Según decreto 537 de fecha 26.3.03, se hace saber que ante esta sede se hapresentaado Victor Benitez promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón 22.373, sito en la calle Chile 1273 de estaciudad, localidad catastral Salto, siendo suslinderos: a) Silvia Lilian Ocampo, Chile Nº 1265 padrón 10.846, b) Ricardo Abonde, Chile 1275 Padrón 13.910.- C) Elba Bueno, Luis A. de Herrera 1733, padrón 20.263, y sus últimos propietarios los sucesores de Antonio Guglielmone, En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P., para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con los que se continuaran los procedimientos. Asimismo los edectos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P.- (Juzgado de Paz Departamental de 3er Turno de Salto).- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

16) $ 9900 10/p 26359 Set 25- Oct 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CABRERA DIAZ ISIDRO AMBROSIO.- Demanda de Prescripción Treintañal.- Ficha C 174 2003, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Inés Vicenta Gutiérrez sobre el terreno baldío empadronado con el Nº 3934, antes 3934 en mayor área y anteriormente padrón 984, también en mayor área, señalado con el Nº 8 de la Manzana B en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1480 el 3 2 1959, con una superficie de 472 metros 98 decímetros y salida municipal bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se otorgó Auxiliatoria de Pobreza.- Dolores, 9 de setiembre de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Set 22- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA CRIGINEE, LUIS ABLERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 710 2003A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. OLGA GLADYS GARCIA TUCCIO y al Sr. LUIS ALBERTO QUEIROS MESPOLET y a quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón Nº 2630, RURAL, sito en Paraje PUNTAS DE LEONCHO, CUARTA Sección del Departamento de TREINTA Y TRES, por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

16) $ 6300 10/p 25683 Set 16- Set 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE

solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DE GRAMATICA DE IDIOMA ESPAÑOL" de su autoria. Montevideo 8 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25537 Set 15- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALBERTO SOLER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA NOCHE ME REGALO EL DIA" de su autoria. Montevideo 11 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25603 Set 15- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MENG YA LI QUIU solicita la inscripción de la Obra titulada "RECETAS DE COMIDA CHINA" de su autoria. Montevideo 12 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25674 Set 16- Set 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO CARLOS SPANGENBERG solicita la inscripción de la obra titulada "EL ULTIMO ELEFANTE", de su autoria. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25740 Set 17- Set 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO DOTTA solicita la inscripción de los siguientes Programas de computación denominados 1.- MAGIC, 2.- ENGINE, 3.- ISENGINE,, 4.- ANALOGO, 5.- THEGATE, 6.- R2ENGINE, de los cuales se declara autor. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 25969 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

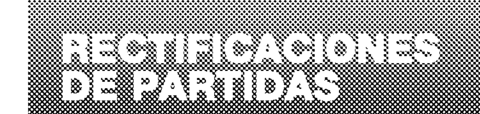
MONICA DE LEON solicita la inscripción de obras 1.- "ALGO DE MI" y 2.- "SEÑALES", siendo la autora. Montevideo 11 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26105 Set 22- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIO FERREIRA solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "CREDITPRO" de su autoria. Montevideo 18 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26287 Set 24- Oct 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HEBERT FACAL PUPPI solicita la inscripción de la música de la canción titulada "NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26296 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ORLEY GLADIS - Rectificación de Partida" - Ficha V 355 2001, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Gladis Orley registrada con el Nº 1024 el 5 11 40 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º seccion del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY" por así corresponder.
2) De nacimiento de Karinna Rodriguez Orley registrada con el Nº 802 el día 5 2 71 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º sección de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder.-
3) De nacimiento de Alexander Rodriguez Orley registrada con el Nª 3234 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º sección de Montevideo el día 21 5 69, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SCRIVANO, VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 387 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICENTE CARLOS SCRIVANO, nacido el dia 9 de junio de 1906 registrada con el Nº 139 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º Sección de Montevideo el dia 13 de junio de 1906, en el sentido que donde dice: "hijo legitimo de VICENTE SCRIVANO" debe decir "LUIS SCRIVANO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de setiembre de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54021 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARABALLO BLANCO FLAVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 395 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de FLAVIANA CARABALLO, nacida el 28 6 34 e inscripta el 12 7 1934 en la 12º sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 44, en el sentido de que donde dice "FLABIANA" debe decir "FLAVIANA", por así corresponder.
3) de matrimonio celebrado entre EDEMAR NUÑEZ y MARNE CARABALLO celebrado el 14 8 54 en la 16º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido de que donde dice "MARNE CARABALLO" debe decir "FLAVIANA CARABALLO" y que donde dice "nacida el 20 1 35 en el departamento de Treinta y Tres", debe decir "nacida el 28 6 34 en el departamento de Lavalleja" por así corresponder. Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53998 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONSETI GRANELL, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 317 2003s1 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción correspondiente a MARIA DEL CARMEN PONSETI GRANELL, fallecida el día treinta de agosto de dos mil dos, e inscripta el 3 de setiembre de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 939, donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado SOLTERA", y donde dice ""de profesión pensionista", debe decir "de profesión JUBILADA", por así corresponder. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE BELLIS BARRIOS FEDERICO ALBERTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 369 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de defunción de PASCUAL DE BELLIS, ocurrida el 5 9 1906 en la 1º sección judicial de Flores, Actas Nº 129.
2) de nacimiento de FEDERICO DE BELLIS, acaecido el 11 6 1891 e inscripta el 15 6 1891 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 41.
3) de matrimonio celebrado entre FEDERICO DE BELLIS y MARIA POLONIA BARRIOS, celebrado el 16 9 1922 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 99.
4) de nacimiento de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS, acaecido el 2 5 1927 e inscripto el 5 5 1927 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 130.
5) de defunción de FEDERICO DE BELLIS, ocurrida el 15 10 1967 en la 1º sección judicial del departamento de Flores, Acta Nº 157.
6) de matrimonio de de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS BARRIOS y ROSA ESTELA GARCIA, celebrado el 22 12 1951 en la

1º sección judicial del departamento de Durazno, Acta Nº 53.
7) de nacimiento de ZULLY MARINA DE BELLIS GARCIA, acaecido el 3/1/1957 e inscripto el 7/1/1957 en la 1º sección del departamento de Flores, acta nº 7.
8) de nacimiento de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA, acaecido el 21/10/1961 e inscripto el 24/10/1961 en la primera sección del departamento de Paysandú, acta Nº 1162.
9) de matrimonio de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA con MARIA ANDREA TORLASCHI, celebrado el 2/12/1983 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1034.-
10) de nacimiento de FIORELLA DE BELLIS TORLASCHI, acaecido el 10/3/1985 e inscripto el 12/3/1985 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 497.
11) de nacimiento de ANTONELLA DE BELLIS TORLASCHI, ocurrido el 10/6/1986 e inscripto el 18/6/1986 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1146.
12) de nacimiento de MAURIZIO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 26/5/1991 e inscripto el 7/6/1991 en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 1123.
13) de nacimiento de LUIS PEDRO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 20/11/1981 e inscripto el 31/5/1993 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 972. Todas ellas en el sentido de que donde dice "DEBELLIS" debe decir "DE BELLIS" por así corresponder. Montevideo el diez de setiembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "DE SANTIS MARTILOTTI, LUIS JOSE Y DE SANTIS NUÑEZ, MATEO SERAFIN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 360/2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de NACIMIENTO de Luis José de Santis Martilotti inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 23 Sección del del Departamento de Montevideo, el día 21 de diciembre de 1961, Acta Nº 4046.
2) de NACIMIENTO de Mateo Serafin de Santis Nuñez inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, el día 23 de Octubre de 2000, Acta Nº 1694, en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "de Santis" debe decir: "De Santis" por así corresponder. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 17- Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MASTROGIOVANNI LUCAS, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 315/2003, se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de KARINA MASTROGIOVANNI LUCAS, extendida el día 20 de marzo de 1963 por el Registro de Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 64, en el sentido de que donde dice "ANGELA GRAZIELLA" debe decir "KARINA" por así corresponder. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54015 Set 24- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

Rect. de partidas

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HNATIUK DEMENCHUK, PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 402/2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO (ANTONY) PAVLOVICH HNATIUK, nacido el 17 de octubre de 1975 en Ucrania e inscripto el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106, art. 365 y 366, Acta No. 95; de nacimiento de ANNA PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 13 de diciembre de 1983 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 98 y de nacimiento de ALLA (ALA) PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 7 de mayo de 1985 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 97, en el sentido de que en todas las partidas donde surge que Pablo (Pavel) Gordievich Hnatiuk es de "nacionalidad ucraniano" debe decir "nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 15- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "VALE FUSTES José Manuel y NARIO CENTRONE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 364/2003/V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de MATRIMONIO, Acta Nº 144, de fecha 12 de Febrero de 1976 de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que "comparece José Manuel FUSTES" debe decir "comparece José Manuel VALE FUSTES" y donde dice "hijo de Inés FUSTES" debe decir "hijo de Amable VALE CANTO e Inés FUSTES" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54008 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEMATTIAS, WILLIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 161/91, en cumplimiento del decreto nº 3228/2003 de fecha 10 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MONICA MARCELA DI MATTIA MIGLIETTE con MARIO ENDARA expedida el 15 de diciembre de 1993, en la 2da. sección judicial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 686; y partida de nacimiento de FEDERICO ENDARA DI MATTIA, nacido el 14 de abril de 1997 e inscripto el 24 de abril de 1997, ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 589, en el sentido que donde dice "DEMATTIAS" deberá decir "DI MATTIA", por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: SILVA, LYLIAM, rectificación de partida, ficha 631/2002 V, por resolución Nº 1238 del 28 de abril de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Félix Emilio Martínez Cela, registrada con el Nº 1127 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en donde dice de estado civil "divorciado", debe decir de estado civil "casado", por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 2003.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Zagami, Carlos y Sosa, Sandra, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 125/2003 V, por resolución Nº 1133 del 10 de abril del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Pablo Zagami y Sandra Elizabeth Sosa Da Costa, Acta Nº 418 del 28 de julio de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Carlos Pablo Luz", debe decir "Carlos Pablo Zagami Luz". Montevideo, 3 de setiembre de 2003
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Set 22- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MENDEZ MARGARITA .S Rectificacion de Partida (FICHA. 549/2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida matrimonio en la siguiente forma, donde dice, MENDEZ MARIA MARGARITA, debe decir SILVA MENDES MARIA MARGARITA, por así corresponder.- Artigas, 01 de setiembre de 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54006 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ALVAREZ PERDOMO, SHIRLEY LIOBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1353 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fabricio Emiliano Regalo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DELGADO", deberá decir "REGALO".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 18 de Abril de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: AGUERO, Walter Maximiliano.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 62 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Maximiliano, AGUERO; Acta Nº 903; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 12 91; en el sentido en que donde dice: "comparece Geovana Jacqueline deberá decir: "Jacqueline Geovana AGUERO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08 05 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 15- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CASAÑAS CAL, MARIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 747 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (Acta 951) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (11ro y 12do renglón): que es hija legítima del declarante y de GLADYS EDDIT CAL, debe decir: GLADY EDDIT CAL, todo ello por así corresponder. Minas, 21 de Agosto de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 413 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FLORENCIA CAMILA SANCHEZ CABRERA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Agosto de 1998, Acta No. 1431, en el sentido que donde dice "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA CAMILA" debe decir: "SANCHEZ LARROSA, FLORENCIA CAMILA"; en el sentido que donde dice "y de la compareciente ESTELA MARIS CABRERA" debe decir: "y de la compareciente ESTELA MARIS LARROSA CABRERA" por así corresponder. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARDOZO BLANC, MICHAEL EDUARDO" Ficha B 165 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICHAEL EDUARDO CARDOZO BLANC, extendida el 30.01.1998 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 183, en el sentido que en el texto donde dice "COMPARECE WILSON EDUARDO RIVERO"" debe decir "COMPARECE WILSON EDUARDO CARDOZO" y al margen de la misma donde dice "RIVERO" debe decir "CARDOZO" por ser lo correcto.- Paysandú 6 de Agosto de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE PAULA MACEDO, VICTORIA GUADALUPE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 300 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICTORIA GUADALUPE DE PAULA MACEDO, extendida el 16 de julio de 1996 en la 1a. Sección Judicial de Artigas, Acta Nº 764, en el sentido de que en el texto de la misma, cuando dice: "comparece JUAN FRANCISCO DE PAULA" debe decir "comparece JUAN CARLOS DE PAULA" por así corresponder. Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAMBURU, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX.- FICHA 274 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HUMBERTO ARAMBURU Y LIDIA IRIS ACLAND, extendida el 24 de junio de 1960 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 137, en el sentido de que en el texto y al margen de la misma, cuando dice: "HUMBERTO ARAMBURO" debe decir "HUMBERTO ARAMBURU" por así corresponder. Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARNEYRO SANTANA, JOAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 298 2003", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de JOAN MANUEL CARNEYRO SANTANA, extendida el 2 de junio de 1989 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 972, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "CARNEIRO" debe decir: "CARNEYRO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Set 22- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FONTES DA ROSA CAROLINA Y GALIANO PEREIRA RUDIMAR, (Ficha 395 2003) en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 21 del 24 04 92 expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma dónde dice: "GALIANO" como nombre, debe decir: "GALIANO PEREIRA RUDIMAR FONTES CAROLINA" en lugar de "PEREIRA RUDIMAR GALIANO FONTES CAROLINA". En la partida de Nacimiento, Acta Nº 6 del 19 01 2000, expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma donde dice: "PEREIRA FONTES LINAMAR" debe decir: "GALIANO FONTES LINAMAR", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 08 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIÑEIRO, BRENDA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. B 185 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, acta Nº 128 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice PIÑEIRO SILVA, BENDA GRISELDA debe decir PIÑEIRO SILVA, BRENDA GRISELDA y en el cuerpo donde dice BENDA GRISELDA debe decir BRENDA GRISELDA por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Set 15- Set 26

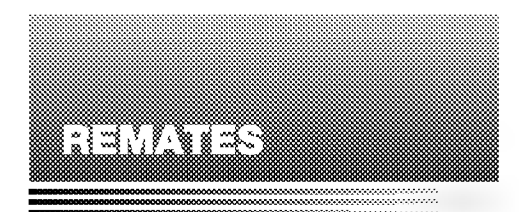
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SLYOMOVICH TENEMBAUM, HENRY. Rectificación de partida". Fa. 370 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, HENRY SLYOMOVICH TENEMBAUM solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 269, de fecha 14 de junio de 1955, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "SLYMOVICH" debe decir: "SLYOMOVICH", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 9 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 17- Set 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BLECHMAN GALUN, Sara contra PUNTOSTAR S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 562 2001" y según lo ordenado por exhorto No. 949, de fecha 25 de julio de 2003, de dicho Juzgado de Montevideo; se hace saber que el día 6 de octubre a las 15 horas, en el predio de ZONA FRANCA FLORIDA, solares T7 y T8, de la Manzana No. 6 del plano del Arquitecto Angel Spinelli, Padrón No. 8745; el martillero don Pedro R. Cáceres Butteri, R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes muebles que se relacionan en las actuaciones glosadas a fs. 47, 48, 49, 50 y 51 del presente expediente.
SE PREVIENE I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que la nómina y tasación de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 12 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3672 3/p 26338 Set 24- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en autos caratulados "SERCAST Ltda. - Quiebra - fa 89 2002", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2003 a partir de las 15:00 horas en el local de Rondeau Nº 2060, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los bienes muebles detallados en el inventario agregado en autos de fs. 172 a fs. 177 excepto los destinados a destrucción por el MSP a fs. 229 y 230.-
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de los compradores el retiro de los bienes dentro de las 48 hs hábiles posteriores al remate. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de movimientos, inventario de mercadería, depósito y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Setiembre de 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2808 3/p 26411 Set 25- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, dictada en autos "MARTINEZ BALAGUER, ALBERTO c SANDRA de LOURDES, CELLE y Otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha No. 393 01, se hace saber al público que el día 1º de Octubre del 2003 a las 16 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre No. 1321, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. l573 -Ruc- 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el No. 002 del edificio construido en un terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras) zona urbana, Padrón Matriz No. 1876 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Vega, de Agosto de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones, el 21 10 94 con el No. 10.451, tiene una superficie de 292 mts - 25 dm., con frente al Nor-Oeste a calle Poeta Valdenegro No. de Puerta 403.- La referida Unidad Padrón 1876 002 se ubica en planta baja a cota vertical 0 metro 50 centimetros, tiene una superficie de 55 mts. 31 dm., y le corresponde el uso exclusivo del patio "D", Churrasquera "E", Techos "D1", "E1", "H1", e "I1" y azotea "K1".- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 1.36% sobre la venta.- IV) También serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se ignora la situación contributiva y tributaria del bien, así como se desconoce la situación ocupacional del bien.- VI) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle Zabala 1367 - Piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de Setiembre del 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 26194 Set 23- Set 29

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno dictada en autos caratulados ESFUERZO SRL C PEREIRA, CELIA - Juicio Ejecutivo - Ficha 796 01 S1 01 se hace saber que el 20 de octubre de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se

procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación (equivalente de $ 280.624,43 en dólares o sea U$S 10.112,59) y al mejor postor de las 5 6 partes del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 501 que forma parte del edificio construído en la localidad catastral Montevideo (antes 18va. Sección Judicial) zona urbana padrón individual 23373 501 que según plano del Agrimensor José Meier de octubre de 1963 se ubica en 5to piso a cota vertical + 14 mts 19 cms. con una superficie de 96 mts. 94 dms. y con frente a la calle Juan Paullier 951.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de setiembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 26306 Set 24- Set 26

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c DE LOS SANTOS ALVES, JESUS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1094 1999", se hace saber que el 22 de octubre de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 1.000), del siguiente vehiculo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 495.262 DE MONTEVIDEO, matrícula 970.944, motor BI-059351, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- 3) Que el bien mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjuntada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de setiembre del año 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 3024 3/p 26311 Set 24- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Sergio A. Bas Cerchiari
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira Cabeda, Wilde y Neida c Ramos Cabeda, Andrés. Partición Judicial. Ficha: 443 2001,. Se hace saber que el próximo 14 de Octubre de 2003, a las 15.00 Horas, en Montevideo, en la calle Domingo Aramburú 2095, saldrá a subasta pública por intermedio del. Rematador Sergio A. Bas Cerchiari, Mat: 4171, R.U.C. 211713850017, asistido por la Alguacil del Juzgado, con la Base de $ 57.459.oo (2 3 partes del valor de la cédula catastral), y al mejor postor; el siguiente inmueble: solar con edificio y mejoras que le acceden; sito en la 11ra. Sección Judicial (actual 16ta.) de Montevideo Barrio Jardines del Hipódromo empadronado con el Nº 136.359, señalado con el número 43 de la fracción 12 en el plano del ingeniero Miguel L. Costa, de octubre de 1927, e inscripto el 27 6 1928 en la Dirección de Topografía, con una superficie de 549,45 mts. Con: 11 mts de frente al Norte a calle Bergamo, Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (el 6,02% del precio del remate). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (el 1,34% del precio de remate) 4) Que el remate se realizará en pesos uruguayos. 5) Que se desconoce si se adeudan sumas por concepto de mejoras (pavimento, colector, conexión, etc) y por construcciones con relación al B.P.S. 6) Que no se ha presentado el Certificado de Resultancia de Autos original de la sucesión de Román Ramos Pereira, aunque consta que se inscribió en el registro respectivo. 7) Que se presentaron planos municipales de construcción, pero no surge de ellos la habilitación final de las obras. 8) Que se desconoce la situación de ocupación del bien, así como la situación tributaria y fiscal con relación al contribución Inmobiliaria Impuestos de Primaria y otros tributos- 9) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la titulación. 10) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Soriano 1287. Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 2003. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 4752 3/p 26373 Set 25- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "ADMINISTRACIONES ACOSTA LTDA. c MONTENEGRO, JULIAN Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 828 01 se hace saber al público que el dia 3 de Octubre del 2003 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procedera por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 16.996.oo, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones, (Las Piedras) empadronado con el No. 12.569, señalado con el No. 14 de la manzana 12 del plano del Agrimensor Danilo Boggio de Febrero de 1957 inscripto en la Direccion General de Catastro el 9 de Abril del mismo año con el No. 9.583 el cual consta de una superficie de 300 mts., con frente al noroeste en 12 mts., a calle 17 metros.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora el estado ocupacional del bien y tributacion en general, asi como la existencia de construciones y su regularizacion.- V) Que los titulos estan a disposicion de los interesados en esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Agosto 27 del 2003.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 5760 5/p 26257 Set 24- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BO OCHALDE, LETICIA C CAREAC, ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 221 2000A) se hace saber que el día 24 de octubre de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos en un solo lote: cinco fracciones de campo contiguas y sus mejoras, ubicadas en Paraje Puntas de Polanco, 9ª Sec. Catastral del Dpto. de Colonia: -padrón Nº 8014 con una superficie de 181 hás 9440 m 62 dm (U$S 46.513,48); -padrón Nº 10.870 con una superficie de de 15 hás 5169 m (U$S 4.064,82); -padrón Nº 4345 con una superficie de 31 hás 338 m (U$S 5.930,50) y -padrón Nº 6326 con una superficie de 41 hás 4251 m 18 dm (U$S 10.308,46).
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; - que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.

Carmelo, 10 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4320 5/p 26254 Set 24- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C DEBENEDETTI BALDI, JUAN GELIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 341 2000A) se hace saber que el día 2 de octubre de 2003 a la hora 15 y 30, en el local sito en Avda. Paraguay y Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: - Fracción de campo con sus construcciones y mejoras anexas ubicada en la zona rural de la 6ª Sección catastral de Colonia, Paraje San Roque, empadronada con el Nº 7079 con una superficie de 18 hás 6719 m 5690 cm; - fracción de campo con sus construcciones y mejoras anexas ubicada en la zona rural de la 7ª Sección Catastral Paraje San Roque, empadronada con el Nº 5605 con una superficie de 40 hás 115 m 9540 cm; - fracción de campo con mejoras anexas ubicada en la 6ª sección catastral del Dpto. de Colonia, Paraje San Roque empadronada con el Nº 19030 con una superficie de 24 hás 6216 m; - fracción de campo con mejoras anexas ubicada en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de colonia, Paraje San Roque, empadronada con el Nº 7214 con una superfie de 26 hás 3903 m.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 7 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5400 5/p 26364 Set 25- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VELMER S.A. C QUINTANA MENDIVERRE, VICTOR Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 144 2003A) se hace saber que el día 30 de octubre de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego, Matrícula Nº 2914, RUC 040062780017, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: - fracción de campo con sus mejoras y demás anexos, ubicado en la 8ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, Paraje "Colonia Belgrano", empadronada con el Nº 6665, con una superficie de 26 hás 5690 m. SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que la subasta se efectuará en dólares americanos. Carmelo, 19 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3600 5/p 26365 Set 25- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C QUINTANA MENDIVERRE, VICTOR Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 166 2001A) se hace saber que el día 9 de octubre de 2003 a la hora 15, en el local de Avda. Paraguay y Leandro Gómez se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados embargados en autos: - tractor VALMET 980 turbo, motor diesel, lev. 3 p.; excéntrica BALDAN BIA, 18 discos y lev. control remoto; pulverizadora BARBUY F 500 con tanque p 500l, lev. 3 p; hoja niveladora, lev. 3 p; cosechadora John Deere, motor diesel, 6 cil. a granel, con plataforma John Deere y girasolero GOLAME; arado 4 discos lev. 3 p; arado 7 cinceles, lev. 3 p; pluma de levante; rotovador MACCHIO con lev. 3 p; tractor BELARUS MT3 c motor diesel; rotativa de 1,6 m, marca LAVRALE; cámara de frío con compresor BITZER Nº LL699B; 2 zorras de 1 eje con barandas de 8 TT; dos plataformas en chapa, lev. 3 p; rastra de 40 discos John Deere; abonadora centrífuga con lev. de 3 p; tractor AGRALE 4100 c motor diesel.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los 30 días. Carmelo, 11 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3024 3/p 26366 Set 25- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c FRANKENSTEIN, HECTOR - JUICIO EJECUTIVO" (F.A 528 98S1 99) se hace saber que el 3 de octubre de 2003 a la hora 15 en el local de calle Bolivar 182 de la ciudad de Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública en dólares estadounidenses sobre la base de $ 37.991,34 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en 10a. Sección Judicial de Colonia (zona rural Colonia Suiza) padrón 665, que según plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1956 inscripto en Dirección General de Catastro con el No. 3252 el 21.01.1956 tiene una área de 5 Ha. 1335 m. (frentes: 310 m. a Ruta 1, linea curva de 184 m. con la radial a Nueva Helvecia y línea irregular a arroyo Sarandí Grande.
Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión y tributos de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Se efectuarán cinco publicaciones; 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) Los titulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial. Rosario, 11 de setiembre de 2003. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5040 5/p 26099 Set 22- Set 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Marina Elizabeth URBAN y Héctor VENTIMIGLIA MACCIO. juicio ejecutivo. F. 170 2002, se hace saber que el día 3 de octubre del 2003 a las 15 horas en el local de Luis A. de Herrera 566, el Martillero don Servando R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA RUC 070019240016 matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de tasación: valor base de remate; U$S 513.72. Del siguiente bien inmueble: Padrón No. 738, zona rural de la 1ra. Sec. Catastral y 5ta. Sec. Judicial de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 619 metros 8 decímetros, con poblaciones y con frente a Ruta Cinco; en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: l) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada ésta y el saldo del precio en el plazo de 40 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.
ll) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, la comisión e impuestos del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.08% del precio de remate.
lll) Que se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el inmueble, como asimismo en lo que respecta a tributos nacionales y o departamentales.
lV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.36% del precio del remate.
V) Que se podrán descontar del saldo de precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.
Vl) Que los titulos de propiedad (copia de la escritura de compraventa), la información registral y el expediente de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser libremente examinados por los interesados.
Se desconoce la situación ocupacional del bien.
A los efectos de las publicaciones se expide el presente. Dr. Federico Alvarez, Juez de Paz.
20) $ 3024 2/p 26385 Set 25- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c AYALA ALVEZ, Luis A. y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 476 2000), se hace saber que el día 9 de

octubre de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Luis Erramuspe, Mat. 651, RUC. 120019350016, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de U$S 22.000.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a (fs. 85), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U. padrón No. 4.964, que forma parte de la manzana No. 382 y consta de una superficie de 230 metros 10 centímetros con frente al Norte a calle Gral. Leandro Gómez identificado con el No. 670, en 8 metros 18 centímetros, al Sur, Este y Oeste con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce estado de regularidad de las construcciones y no se agrego plano del bien, habiéndose presentado la titulación en testimonio; 5) La documentación y titulación se encuentran en la sede de este juzgado para su exámen por los interesados.- Paysandú, 15 de setiembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 6120 5/p 26059 Set 22- Set 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "DA CUNHA JUAN EDUARDO C MARTIGNOL PINTOS, HEBERT ABEL. Juicio Ejecutivo. Fa. A 308 99S1 99", se hace saber que el día 1º de octubre de 2003 a las 14,30' hs. sito en Ruta 5 Km. 496 (depósito Mauro Rodríguez) se procederá por parte del martillero Enrique Díaz, Mat. 4636 RUC-140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Tractor Forsson, Camioneta Willys (Nafta), Camión Bedfor Motor Diesel, 1 bicicleta graciela, 1 moto Suzuki 50 CC, 1 moto Yamaha 50cc, 1 bicicleta azul, 2 llantas de camión, 3 tanques para combustible, 1 para golpe, 1 guardabarro de camión, 1 refrigerador, 1 garrafa de gas, 1 ventilador James, 1 estufa eléctrica, 8 protectores para camaras de camiones, 7 cámaras varias medidas, 21 cubiertas de camión, 6 cubiertas de Tractor, 1 parilla Moto, 1 tanque para combustible, 6 estantes 2x2x0.40, 2 reposeras, 3 sillas de caño, 1 silla madera, 1 sillón de mimbre, 2 mesas, 1 ropero, 2 escritorios, 1 escritorio regular, 1 cómoda con 4 cajones. sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, en pesos uruguayos. El mejor postor deberá depositar el 30% de la oferta aceptada, siendo de su cargo comisión y demás tributos. Cúmplase con las publicaciones por dos días en Diario Oficial y otro de circulación local. Se deja constancia que: a) Respecto de los vehículos tractor Forsson, Camioneta Willys (nafta), Camión Bedford Diesel, Moto suzuki 50CC, Moto Yamaha 50cc, se carece de datos identificatorios y de documentación, desconociéndose procedencia y la situación jurídico-tributaria de los mismos.- b) Respecto de las restantes mercaderías se desconoce la procedencia. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno.

20) $ 2304 2/p 26357 Set 25- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C PABLO GUSTAVO NIETO FALCIONI. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 174 98", se hace saber que el día 14 de octubre del 2003, a la hora 14.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor postor: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. del Departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 159, zona urbana, empadronado con el Nº 2090, y que según plano del Agr. Rodrigo Davison de octubre de 1932, registrado el día 14 de los mismos mes y año con el Nº "1" y tiene una superficie de 146 mts 76 dms, yse deslinda así: 7 mts al Sur, de frente a la hoy calle Rodó, entre calle Zapicán y Avda. Lavalleja; distando su punto medio 15 mts 40 cms del comienzo de la ochava que forma con la 1ra. nombrada; 20 mts 98 cms al Oeste, con fracción "2" del plano; 7 mts al Norte, con parte de la propiedad de Alfredo Mussio, y 20 mts 95 cms al Este, con parte de la propiedad de Héctor Barrios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 3) Sólo se ha agregado en autos fotocopia simple del plano de mensura, y no se ha agregado expediente municipal. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble a rematarse, así como la situación respecto a las construcciones. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de setiembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4320 3/p 26368 Set 25- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C BARRACA COSTA S.A. Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 622 02, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2003, a la hora 14, en puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: A) Dos terrenos y sus mejoras ubicado en el Huerto Nº 17 de planta sub-urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores a saber: a) uno, empadronado con el Nº 3.923 señalados con los Nros. 4 y 5 del plano del agr. Juan Sosa de junio de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1201, según el cual: 1) la fracción Nº 4 se compone de una superficie de 875 mts. 69 dms., de frente a carretera Dolores-Nueva Palmira; y 2) la fracción Nº 5 se compone de una superficie de 916 mts. 70 dms., de frente a carretera Dolores-Nueva Palmira; y b) otro empadronado con el Nº 4.555 integrado por dos fracciones a saber: 1) una empadronada anteriormente con el Nº 3.922 en mayor área, señalada con el Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts, de diciembre de 1974, Inscripta en la Dirección Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 5295, según el cual se compone de una superficie de 217 mts. 69 dms., de frente a prolongación Agraciada, carretera Dolores-Nueva Palmira; 2) otra, interior, empadronada anteriormente con el Nº 5.063, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Horacio Ordusgoity de noviembre de 1994, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 7661, según el cual se compone de una superficie de 4 mts. 21 dms.- Area total: 221 mts. 90 dms.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 9360 5/p 26064 Set 22- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c a. DELBONO SOTTO, Pedro César y MARINHO MARTINS, Beatriz Lourdes" - Ejecución Hipotecaria - Ficha A.264 2000, se hace saber que el dia 2 10 2003,

a la hora 15 en el Local de Remates de calle Joaquin Suárez No. 282 de esta ciudad por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matricula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el No. 6125 001, que según plano del Agr. Marcos Alonso del 10 8 90, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 28 8 90, con el No. 6992 y modificado por plano del citado Agr. el 18 12 91 e inscripto el 27 12 91 con el No. 7185, ubicado en la planta baja a cota vertical más 18 centímetros, consta de una Superficie de 86 m 57 dm. y le corresponden el uso exclusivo del Patio "C". Dicha unidad forma parte del Edificio construído en el terreno ubicado en la Localida Catastral Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó, parte de la manzana 317, Barrio Colón de la ciudad de Tacuarembó, Zona Urbana, empadronado con el No. 6125, que según plano citado tiene una superficie de 399 m. 96 dm. con frente a calle Bernasconi.-
SE PREVIENE: 1- Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuesto del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta mas comisión y tributos en el acto de serle aceptada la misma, 3) Que existe hipoteca recíproca que surge del reglamento de copropiedad, 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble, si existen deudas con organismos públicos tanto por el bien como por sus propietarios, 5) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada y que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.-
Y para constancia se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7560 5/p 26298 Set 24- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c a. AMAYA FERNANDEZ, Ramón Demetrio" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 786 2002, se hace saber que el día 2 de octubre de 2003 a la hora 14, en el Local de Remate de la calle Joaquín Suárez 282 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Catastral de Tacuarembó, paraje Tacuarembó Chico, zona rural, empadronada con el No. 11.105, antes con el No. 1361 en mayor área, señalada con el No. 2, en el Plano del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, con el No. 6911, el dia 29 de diciembre de 1989, y que consta de una superficie de 24 hás. 8478 metros, 2 decímetros, 2) Fracción de campo sita en la Sexta sección Catastral del Dpto. de Tacuarembó, paraje Tacuarembó Chico, zona rural, empadronado con el No. 11.107, antes con el No. 1361 en mayor área, señalado con el No. 4 en el Plano descripto en el apartado anterior se compone de una superficie de 24 hás. 8478 metros, 2 decímetros, 3) Fracción de campo ubicada en la Sexta sección Catastral del Dpto. de Tacuarembó, paraje Tacuarembó Chico, zona rural, empadronado con el No. 11.109 antes en mayor área con el No. 1361, señalada con el No. 6 en el Plano antes referido, con una superficie de 24 hás. 8478 metros, 2 decímetros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2- Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuesto del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que se desconoce la situación tributaria y o ocupacional del bien, 4) Que la Fracción No. 2 se haya gravada con una servidumbre de paso de diez metros de ancho, 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P..-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 15 de setiembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4752 3/p 26299 Set 24- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "BANCO REPUBLICA c CARABALLO GIRO, Gladys" Ejecución de Prenda" - Ficha 598 2001 - se hace saber que el día 9 de Octubre de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien: Camión marca "Hyundai" modelo Mighty 2.5T, año 1996, Motor D4AFT000013, Chasis KMFGA17FPVC109895, 4 cilindros a gas oil, Padrón 2156, y Matrícula D 1497 de la Intendencia Municipal de T. y Tres.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de títulos y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales que se encuentran agregados al mismo y del título de propiedad que están en esta Sede a disposición de los interesados.- 4) El vehículo se encuentra prendado a favor del Banco de la República O. del Uruguayl.- 5) Se desconoce si existe deuda por patente de rodados, por impuesto a los ejes y su situación respecto al B.P.S.- Treinta y Tres, 1ro. de Setiembre de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 2016 2/p 26371 Set 25- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: CABRERA SOSA WALTER C CABRERA SOSA RAQUEL.- CESACION DE CONDOMINIO.- FICHA Nº 167 2000; SE HACE SABER: Que el día 9 DE OCTUBRE DE 2003, a las 15:00 horas, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Pedro Oxley Pellejero, matrícula Nº 825, asistido por el Señor Alguacil de ésta Sede; A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA y al mejor postor, sobre la base de la mitad del valor de tasación (U$S. 8.000)- BASE U$S. U4.000, el siguiente bien inmueble: "Solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 467 de la Ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 6759 (antes 3.503 en mayor área), que según plano de los Agrimensores Francisco Rodriguez Llano y Ramón María Cabreara de fecha 23 de Julio de 1960, inscripto previa aprobación Municipal el 25 de ese mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1.519, está señalado con el Nº 15 de la manzana B y consta de una superficie de 360 Mt2".-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) No se tuvo a la vista el plano de mensura y se desconoce su situación impositiva.- 4) El mejor postor deberá abonar al Rematador en l acto y en efectivo, el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 5) Será de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador correspondiendo al 1,36% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SE DEJA CONSTANCIA: Que los presentes obrados se litigan por Defensoría de Oficio Departamental, auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 16 DE SETIEMBRE DE 2003.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DESPACHO.
20) (Cta. Cte.) 2/p 54032 Set 25- Set 26

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904: NORA y DARDO OTHEGUY LUZARDO prometieron vender a NESMARMA S.R.L. "Farmacia PEÑAROL" en Coronel Raiz 1607. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 24878 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- Transformación de Pablo Lorenzo Sociedad Unipersonal a sociedad de hecho Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello el 13 de marzo de 2001.- Constitución de SRL "Tala Cable Color SRL" entre Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello (4 3 2002).- Cesión de cuotas de Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello a Horacio Rodríguez Ottonello y

Américo García Fouchou (13 3 2003).- Acreedores: Colonia 1342 piso 6 - 17 - Mont.
25) $ 7200 20/p 25362 Set 11- Oct 08

LEY 26.9.04 MANUEL PAPANTONAKIS SANTANA-ALBA RAMONA RODRIGUEZ SACCONE PROMETIERON VENDER A "FARMACIA JUSTICIA LTDA." FARMACIA "JUSTICIA" SITA EN JUSTICIA 2.302, ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 25365 Set 12- Oct 09

Ley 26/9/1904

GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.
25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PS) Beatriz Sonia MARTINEZ SANCHEZ, que mediante Resolución Ministerial de fecha 02 09 03, se prorroga a partir del 2 de noviembre de 2003 y hasta el 2 de mayo de 2004, su licencia extraordinaria sin goce de sueldo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54044 Set 25- Set 29

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PS) Paola GALVAN MORALES, que mediante Resolución Ministerial de fecha 08 08 03, se convalida lo actuado por la Dirección Nacional de Sanidad Policial en lo relativo a la instrucción del sumario administrativo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54045 Set 25- Set 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
NOVAMIL SA

Montevideo, 22 de setiembre de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 380 2003, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54026 Set 24- Set 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud de DELANDAR S.A., para aprobar un proyecto de ampliación de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de la Invernada, que aporta al Arroyo Salsipuedes Chico, afluente del río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre parte del padrón Nº 13.272; su embalse afecta parte de los padrones Nos. 13.272 y 4.287, ambos de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de octubre del 2003 a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 2160 3/p 26386 Set 25- Set 29

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa CIUTAF S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 28 07 03 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2164 caratulado "CIUTAF S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54017 Set 24- Set 26

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa ORDILUR S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 08 05 03 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 688 caratulado "ORDILUR S.A.- ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS IRIC. ANT. PATRIMONIO ANT.- IVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54018 Set 24- Set 26

CONVOCATORIAS

C. A. C. E. P. A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 10 de Octubre de 2003
HORA: 19 hs. 1er. llamado y 20 hs. 2do. llamado
LUGAR: Salón del Club Deportivo Maldonado.
Avda. Joaquín de Viana s n - Carretera Las Delicias.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el númeero de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo despuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Informe de la Comisión Fiscal
3 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2002 2003.
4 - Informe del Comité de Crédito.
5 - Informe del CEFIC
6 - Previsión de Retiro
7 - Informe del Consejo Directivo y Propuestas.
8 - Sanciones por inasistencia a Asambleas Art. 31
9 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 3780 3/p 25881 Set 24- Set 26

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 27 de octubre de 2003, en el

local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Reglamento de Elecciones.
2. Proyecto de asociación con otra Cooperativa.
La aprobación del segundo punto requiere el voto conforme de los dos tercios de asistentes (Art. 68 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1620 3/p 26266 Set 24- Set 26

C.A.C.F.I.M.M.
COMISION ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2003 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A TRES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DOS DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCION DE LISTAS SE RECEPCIONARA EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DIA 3 DE OCTUBRE A LA HORA 16:30
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN VENIR CON ACEPTACION BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
Sandra Macedo, PRESIDENTE - Rafael García Pla, SECRETARIO - Humberto Bottaro, VOCAL.
27) $ 2250 5/p 26301 Set 24- Set 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padron Nº 10234 003 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado.
Escritura 9 9 86
Esc. Autorizante: Ricardo Dutra Baldizzoni
Inscripción: Nº 3805 Fº 4771 Tº 16
Constituyentes: Esposos Regino Raymundo Graña Santos y Mirta Laureana Chaparro Fernandez
Beneficiarios: ambos cónyuges y sus hijos legítimos: Susana Mariel, Griselda, Daisy y Ruben Marcelo Graña Chaparro.
Avaluación BHU: 855 Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54023 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA contra KING SPOSITO, Alberto y otra.- COBRO DE PESOS.- FICHA B 121 84", se notifica a los condóminos del bien inmueble Padrón No. 162.516: Catalina SPOSITO de KING, Nelly, Rosa o Dora y Carlos KING SPOSITO, la Providencia No. 1780 del 3 de agosto de 1998 que se transcribe: "Procédase al remate público del bien de autos, en que el codemandado Alberto KING SPOSITO es propietario de un octavo, sobre base de dos tercios del valor de tasación, al mejor postor, por el Martillero Pablo Jorge ORIBE, domiciliado en Rivadavia 1810, cuya aceptación se recabará. Edíctese y publíquese tres días con constancias de estilo. La seña será de treinta por ciento de la oferta del mejor postor, quien deberá oblarla al cerle aceptada. Asimismo éste deberá aceptar las observaciones de la Actuaria oportunamente. Notifíquese personalmente a las partes y al B.H.U. (n. 4 fs. 104). Dr. Angel Manuel CAL. Juez Letrado. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 6300 7/p 26388 Set 25- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA DE LUCA, Arnaldo y otros C DOS SANTOS MUÑOS, Ana Isabel y otro.- Acción Simulatoria.- Fa. 142 98", y según providencia No. 1700 del 20.5.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Ana Isabel DOS SANTOS MUÑOZ, Leonardo DOS SANTOS MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4500 10/p 25594 Set 15- Set 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARABOTTO, Raúl C BENITEZ, Néstor Javier.- Daños y Perjuicios.- Fa. 523 2002", y según providencia Nº 2766 del 7.8.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a el Sr. Néstor Javier BENITEZ FONTES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 3600 10/p 25688 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "EL TORRENTE S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha 28 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 24 de fecha 18 de junio de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos, procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292. Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del Edicto y acreedores informantes.
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de agosto de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 1890 3/p 26283 Set 24- Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS SUAREZ MONICA PATRICIA C MAINETTO FERNANDEZ ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 271 2003 B, se emplaza al Sr. ALEJANDRO MAINETTO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el paercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el 3 de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53881 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARISA PEREZ MELGAREJO, FA 705 2002 A, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días. Montevideo, 11 de diciembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25865 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GUARDIOLA SILVERA, MARIA CRISTINA c GARCIA DENIS, HUMBERTO RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 315 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1612, de fecha 09 05 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a HUMBERTO RAFAEL GARCIA DENIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54047 Set 25- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Florencia Beldramina ARAMBILLETE GENTILIN ó GENTILIU ó GENTILUI, FICHA 113 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25864 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ROCHA, LILIAN C ROCHA, MA. DEL LUJAN - AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE P. POTESTAD.", Ficha 413 97 B, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxi-

liatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54016 Set 24- Oct 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "REYES VIDAL Ingrid Gabriela - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 190 2003" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) a la Sra. Soraya Loreley REYES VIDAL que en autos se presentó la Sra. María Teresa VIDAL solicitando la ratificación de tenencia que de hecho ejerce sobre su menor nieta Ingrid Gabriela REYES VIDAL.- Por auto Nº 3353 del 20 de agosto de 2003, se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 2 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Set 17- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "ANTUNEZ VIERA EMIRA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 571 2001 S se cita, llama y emplaza a:
- JUAN JAVIER SEQUEIRA ANTUNEZ, C.I: 1.483.382-7;
- SILVANA MERY SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.322-9 y
- BEATRIZ KARINA SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.323-9 para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "CARABALLO Luz del Alba c SUCESORES DE JUAN ROMERO" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 178 2003 C se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INAME C AITA, JORGE Y MENESES, EMA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 245 2003 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE AITA Y EMA MENESES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54049 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOSQUELLA, SHEYLA C PINTOS, SERGIO,, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 64 2003 C, SE EMPLAZA A SERGIO PAOLO PINTOS GARCIA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 3 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

**MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DECIMOSEXTO TURNO**

Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Capital de 16º Turno en autos caratulados Lema Verónica c Anagnostis Tasi, Angel y otro Escritura Judicial, ficha 141 2003 se hace saber que por decreto 2144 2003 de fecha 10 6 03 se dispuso citar de excepciones y emplazar por el término de noventa días a Angel Anagnostis Tasi y Joaquina Adorno y o sucesores a cualquier título y demás interesados a comparecer en estos autos conforme a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 26294 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Izquierdo Herrera María Andrea -Juicio Ejecutivo-" Ficha 271 97, se cita de excepciones a la señora María Andrea Izquierdo Herrera C.I. 1.954.278-4 en el plazo de diez días, notificándose por edicto de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (Auto Nº 3352 de 23 de octubre de 1997). Montevideo, 29 de agosto de dos mil tres. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 25518 Set 15- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados: "Edificio Lutecia c Irma Renee Cassese - Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 1258 99 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Irma Renee Cassese y a todo otro que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuarse los mismos con defensor de oficio.- Montevideo, 19 de Agosto de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 25845 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º. Turno, en autos caratulados: "OSE con Batelkan SA - Juicio Ejecutivo" Fa. 256 2001, se cita, llama y emplaza a Batelkan SA, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, Montevideo, 8 de setiembre de dos mil tres. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Set 18- Oct 01

JUZGADO EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Medida Preparatoria

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "CABEZAS, LEANDRO C GUSTAVO ANTOFF y otra, Medida Preparatoria, Ficha 43 2003 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Claudia DURAN RODRIGUEZ a quienes se les intima al pago de la suma de U$S 8.520 más intereses y gastos y se les cita a comparecer al reconocimiento de firma del Vale e hipoteca que se ejecutarán en estos obrados, bajo apercibimiento.- En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de abril del año dos mil tres.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 5400 10/p 26309 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "CELESTE DORNEL C SUCESORES DE CARLOS BURGOS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha 1665 A 2002. Se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARLOS BURGOS MORALES, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Al presente trámite se la ha

concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, once de septiembre de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROJAS HUGO C PONTI ALICIA SARA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 1356 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA SARA PONTI, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil tres AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C POCHELLU, JUAN A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 141 2001A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de Juan Arquímedes Pochellú Franzinelli y María Nelly Pochellú Franzinelli por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 4 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 26360 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "I.M.C. C AIREMAR S.A." (expte. 832 2002A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AIREMAR SOCIEDAD ANONIMA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de abril de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. MUCHNIK SUBOSKY, EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 178 2002", se NOTIFICA a las demandadas, Sras. EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 549. Juan L. Lacaze, 24 de diciembre de 2002. Por presentado con la documentación adjunta, por acreditada la representación y constituido el domicilio. Trábese embargo en la forma solicitada en el petitorio Nº 2, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a las demandadas por el término legal emplazándoselo por edictos conforme a lo preceptuado por los artículos 89 y 127 del C.G.P. y si no se opusieren excepciones se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses y los costas y costos del proceso. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. - Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ROTH VILLALBA, FEDERICO CARLOS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 166 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. FEDERICO ROTH VILLALBA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 515. Juan L. Lacaze, 5 de diciembre de 2002. Por presentado, con la documentación adjunta por acreditada la representación y constituido el domicilio. Al petitorio 2º: como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. A los otrosies: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 9 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra ALLER ATUCHA, SUSANA MARIA JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 157 2002", se NOTIFICA a la demandada, Sra. SUSANA MARIA ALLER ATUCHA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 488. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FANZON LACAVA, ADOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 156 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. ADOLFO FANZO LACAVA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 487. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53987 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C SANTINA JORGINA, NAZARENO POMPEO, GREGORIO HUMBERTO Y ROSSI CALVO, ROSA, MARIA ELENA, JULIO ROMULO, JORGE LUIS Y DORA GLADI DEMANDA EJECUTIVO FISCAL FC. 119 2003 y según providencia No. 874 del 4.4.03 se dispuso NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados transcribiéndose la privdencia: No. 874. Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4840 de la localidad Catastral Colonia y ofíciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho cítese de excepciones a los demandados emplazándose por edictos por el término de 90 días y en su caso, llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A

lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 6 de mayo de 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53982 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en los autos: "INTEDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C YAPUR RAUL ELIAS. D. EJECUTIVA FISCAL FC. 117 03, se notifica y emplaza por el término de 90 días a RAUL ELIAS YAPUR según lo ordenado por providencia No. 873 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmuelbe relacionado en el escrito que antecede padrón No. 5449 de la localidad catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada citese de excepciones por el término de 90 días emplaz´andolos y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 de MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C GIESCHEN, ELSA, GIESCHEN MARGARITA, GIESCHEN ALMA Y WEISSING BETTINA Y WEISSING DIRK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 118 03 se dispuso NOTIFCIAR EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los demandados transcribiéndose el auto a continuación: No. 871 Colonia, 4 de abril de 2003. Al 1: como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3526 y padrón 3527 de la localidad catastral Colonia y ofiviese para su inscripción en el Registro de la Propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso, llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C KERIMOVITCH ZEXMAN Y ALI FAIK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 116 2003, se NOTIFICA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados según lo ordenado por auto No. 870 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 2283 de la localidad catastral Colonia y ofíciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FERREIRA CASTRO, HORACIO LUIS Y OTRA juicio ejecutivo FC. 550 02 y según providencia No. 911 del 10.4.03 se NOTIFICA A HORACIO LUIS FERREIRA CASTRO Y RENEE BEATRIZ CASTRO ALVAREZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2549 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3978 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, cítese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FILENI O PILENI AIDA LYDIA JUICIO EJECUTIVO FC. 551 02 y según providencia No. 914 del 10.4.03 se NOTIFICA A AIDA LYDIA FILENI O PILENI EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2548 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3847 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53992 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C PRIWA HUBERMAN, CHAJA juicio ejecutivo FC. 552 02 y según providencia No. 915 del 10.4.03 se NOTIFICA A CHAJA PRIWA HUBERMAN EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2546 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4017 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53993 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C CARRO RODRIGUEZ, HUGO RUBEN Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FC. 553 02 y según providencia No. 916 del 10.4.03 se NOTIFICA A HUGO RUBEN CARRO RODRIGUEZ Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2547 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3093 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LUISA VAISTEN PERELMAN o LUISA DREYZIN FA. 347 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, TRES DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 25810 Set 17- Set 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MIERES DASSO, ROBERTO Y OTRA C BELADA ROHLIK, DEMETRIO Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA. FA 308 2002, se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de RADKO ANTONIO DEMETRIO BELADA ROHLIK (o Radko Demetrio Antonio Belada Rohlik), para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer, art 35, 89 y 127 del CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de mayo de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 25967 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C

LLAMOSA CLAVERO, DELIA MABEL, GARAY CHARQUERO FRANKLIN ALBERTO, Y LUNA DE VILLELE MARIA TERESA" JUICIO EJECUTIVO. FA 58 97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA TERESA LUNA DE VILLELE y demás interesados en éste juicio a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 07 de agosto 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26106 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONSTANTINO ALEPIDOTE, Ficha 350 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2700 10/p 25882 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JOSE GARCIA QUIÑONES, FICHA B 235 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26062 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO PAGANI TARDUÑO O TARDUGNO.- Ficha 264 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25792 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MASSEILOT MALVEIRA Ficha 294 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de agosto de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 25899 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR MUSSO JORGE.- Ficha 200 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de junio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25900 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ROMEO PIÑEIRO LOMAZZI - Ficha B 310 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26060 Set 22- Oct 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA HARGUINDEGUY AGUIRRE - Ficha B 296 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26061 Set 22- Oct 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO DE LOS SANTOS - Ficha 248 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de setiembre de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM.- Ficha 516 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de agosto de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53930 Set 18- Oct 01

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. LATORRE EUCLIDES SEVERINO C LATORRE VILLANUEVA, LUIS ROBERTO Y MARTINEZ, MYRIAM NOEMI - Tenencia - Fa. 435 2003, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a LUIS ROBERTO LATORRE VILLANUEVA, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 27 DE AGOSTO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c PRESUNTOS SUCESORES DEL SR. DOMINGO ALFREDO TOLOSA; Ema Esther y otros. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 242 2002" se notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicado en Young, 5a. Sección Judicial y Catastral de Río Negro, con padrón No. 1739, señalado como solar 27 en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, el cual consta de una superficie de 1 (una) hectárea 9720 mts. 23 dcm.; atento a lo cual se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Domingo Alfredo TOLOSA; a saber: EMA ESTHER; MARCELO; LUISA RENE; MANUEL; MILTON; ANA CRISTINA; Y SARA MABEL TOLOSA, y o Sucesores a cualquier título así como cualquier otro interesado a los efectos de oponer cualquier excepción que tuvieren contra la demanda y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 14 de agosto de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 9000 10/p 26384 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 430 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOANA DANIELA SANTIAGO SOSA, para que com-

parezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 06 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 15- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C PYCRIS S.A Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 244 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a PYCRIS S.A y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 10 de setiembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MENDEZ MANUEL. Juicio Ejecutivo. Fa. A 483 2001", se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de Manuel Mendez, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 9 de setiembre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54030 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, RAMON - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B 458 2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 33 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del SR. RAMON SOSA SORIA.- Salto, ONCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 3600 10/p 24818 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DENGA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - HOY: LIQUIDACION JUDICIAL-" (FA. A 732 2001), tramitados ante esta sede, se hace saber que por decreto Nº 1261 2003 del 09 de abril de 2003, se decretó la Liquidación de "DENGA S.A." y en su mérito se dispuso la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, correspondencia epistolar y telegráfica (art. 1583 del C. de Comercio). Prohíbese efectuar pagos o entregas a la sociedad, bajo apercibimiento de no quedar exonerados quienes lo hicieren, de las obligaciones a favor de la masa. Intímase a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Fíjase un plazo de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar a los síndicos los justificativos de sus créditos: teniendo por justificados los ya denunciados en autos sin mediar oposición. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 5 de mayo de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 9900 10/p 22441 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A CARTAGENA MUÑOZ, ORFILIO GREGORIO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 242 1997; SE CITA DE EXCEPCCIONES por el término legal alos SRES: ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELDA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio, (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio.- Tacuarembó, 18 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53891 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "GERMAN GUAPURA, SONIA GLADYS C SUCESORES DE VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO." Fa. 343 2003, el emplazamiento de los sucesores de Victor Ivan Velázquez Tejeiro, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26178 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA C MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 277 97; se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo legal a MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS Y O SUCESORES; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Setiembre 8 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA c ANDRES JAUREGUY ALMEIDA. JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 837 90A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a las tres condóminas del inmueble a rematar, Sras. OLGA JAUREGUI, ELBA JAUREGUI y a AURORA ALMEIDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los treinta y ún días del mes de Julio de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 31 DE JULIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 25685 Set 16- Set 29

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
AUSENCIA**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "RODRIGUEZ CURBELO, MARCELA ALEXANDRA; DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 584 2003B, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA DE IRIS ADELA CURBELO SILVERA.- EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 4733 2003 DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Set 25- Oct 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CARLOTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26537 Set 26- Oct 09 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ULISES NORBERTO GARCIA RANEA, (Ficha: S 424 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26497 Set 26- Oct 09 (0002)

SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA CASANOVA, (Ficha: S 462 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26504 Set 26- Oct 09 (0003)

CUARTO TURNO

JUAN ELBANO GENESI MIBELLI, (Ficha: 488 2003 a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26450 Set 26- Oct 09 (0004)

QUINTO TURNO

ROSA BLANCA GRAÑA GALLO, (Ficha: 386 2003).
16 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26509 Set 26- Oct 09 (0005)

SEPTIMO TURNO

WALTER HUGO CAMY RODRIGUEZ, (Ficha: 425 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26451 Set 26- Oct 09 (0006)

ELCIRA GRAU LOMBARDI y PEDRO FIDEL PANIZZA POLADURA, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26493 Set 26- Oct 09 (0007)

GERMAN ENRIQUE GLATTLI RIOS, (Ficha: S 466 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26532 Set 26- Oct 09 (0008)

ALBERTO SEVERINO BENTANCUR FERNANDEZ, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26533 Set 26- Oct 09 (0009)

NOVENO TURNO

LEONCIO ROTIMBER VIÑA BENITEZ, (Ficha: S 277 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26475 Set 26- Oct 09 (0010)

DECIMO TURNO

MARIA SUSANA IRAZABAL ARROSPIDE, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26500 Set 26- Oct 09 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

DORA GREGORIA PARODI, (Ficha: 414 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26474 Set 26- Oct 09 (0012)

MARTA INES TERRA ALGORTA, (Ficha: 461 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26536 Set 26- Oct 09 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PACHON NIETO, (Ficha: 398 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26447 Set 26- Oct 09 (0014)

CARLOS CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26498 Set 26- Oct 09 (0015)

FRANCISCO VILARO MENDEZ, (Ficha: 446 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26508 Set 26- Oct 09 (0016)

MARTINEZ RODRIGUEZ, CLEBER RAMON, (Ficha: 290 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26510 Set 26- Oct 09 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ALBERTO REILLY SAUNDERS, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26446 Set 26- Oct 09 (0018)

RODOLFO PEREZ RUBIANES y JUANA CALIGARES o CALIGARI BARRIOS, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26534 Set 26- Oct 09 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

GLADY SCOTTI TRASANTE, (Ficha: 205 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Set 26- Oct 09 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS GUSTAVO EKROTH CLAVIJO, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26495 Set 26- Oct 09 (0021)

FRANCISCO MENOTTI AIRALDI GARCIA, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26503 Set 26- Oct 09 (0022)

DEMETRIO ORGELIO GOMEZ DIAZ, (Ficha: 298 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Set 26- Oct 09 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE COSETTI BOZZANO, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26448 Set 26- Oct 09 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA BRENDA CANCELA MACHADO, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26535 Set 26- Oct 09 (0025)

DECIMONOVENO TURNO

MODESTO BASILIO BURGOS MORALES, (Ficha: 134 2003).

Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26529 Set 26- Oct 09 (0026)

VIGESIMO TURNO

MIRTA ESTELA GARCIA AMARAL, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26449 Set 26- Oct 09 (0027)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE GERARDO CARNALES CARRION, (Ficha: 268 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26443 Set 26- Oct 09 (0028)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBENS RIOTORTO MENDEZ, (Ficha: 459 2003 S).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26506 Set 26- Oct 09 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON ARMANASCO o ARMANASCO ROSSI, (Ficha: 404 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26494 Set 26- Oct 09 (0030)

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

BALTASAR OLIVIO RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: 403 03).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26511 Set 26- Oct 09 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GIL PAIVA DA SILVEIRA, (Ficha: 623 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26453 Set 26- Oct 09 (0032)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

ODIL HUMBERTO MANRIQUE TRIAS, (Ficha: 784 2003).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26502 Set 26- Oct 09 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA TERESA PINTOS RIVERA, (Ficha: 1319 A 2003).
Pando, 9 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26461 Set 26- Oct 09 (0034)

CUARTO TURNO

VICTOR JUSTINO MARTINEZ, (Ficha: 1392 A 2003).
Pando, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26459 Set 26- Oct 09 (0035)

CARMELO EXALTACION CABANA DE LEON, (Ficha: 1338 A 2003).
Pando, 27 de agosto de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26460 Set 26- Oct 09 (0036)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGINO GOMEZ; EMMA OLIVERA TORRES y OLGA ZULMA o ZULEMA GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 547 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26466 Set 26- Oct 09 (0037)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO, GONZALEZ ESTECHE, (Ficha: 449 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26456 Set 26- Oct 09 (0038)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BULDAIN PIÑEIRO, ENRIQUE FERMIN, (Ficha: B 269 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26469 Set 26- Oct 09 (0039)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARCO DEL RIO S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a realizarse el 15 de octubre de 2003 en la calle Luis P. Ponce 1443A a la hora 11:00 en primera convocatoria y 11.30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1) resolver sobre la solicitud de terceros de aportar capital a la sociedad
2) fijación de prima de emisión
3) limitación o suspensión al derecho de preferencia
4) dar cuenta sobre el aumento del número de los miembros del Directorio, designación de un nuevo miembro, renuncia del Presidente y designación del nuevo Presidente.
03) $ 1620 3/p 26445 Set 26- Set 30 (0040)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MERCEDES BENGOCHEA MARTINEZ y PABLO SCREMINI HARAN, (Ficha: D 469 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26539 Set 26- Oct 09 (0041)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO GIANI SALA y LAURA INES GONZALEZ FIERRO, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26538 Set 26- Oct 09 (0042)

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO DANIEL LECHINI CASTRO y PAOLA BENITEZ GABBIANI, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26452 Set 26- Oct 09 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MANASSI HOBBAS y JORGE HORACIO LAPORTE SORAVILLA, (Ficha: 682 2003).
Artigas, 11 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26444 Set 26- Oct 09 (0044)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA MIREYA PIMIENTA SENCION y HECTOR ANIBAL GARCIA AGUIRRE, (Ficha: 402 2003).
Maldonado, 13 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26457 Set 26- Oct 09 (0045)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

OMAR ARIEL ROMERO WOLF y LUCY MABEL KAUTZ DORN, (Ficha: 416 2003).
Mercedes, 29 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26463 Set 26- Oct 09 (0046)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
CENTRAL CORP. S.A.
(EN LIQUIDACION)

Por Asamblea de 16.10.2002 se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
R.N.C. 5.9.2003 Nº 5772.
06) $ 1062 1/p 26441 Set 26- Set 26 (0047)

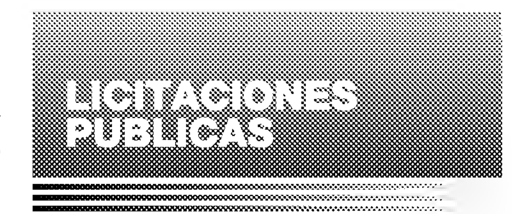
CYROG SRL
Disolución de Sociedad

En la fecha 14 de octubre de 2002 quedó disuelta CYROG SRL
Inscripción 21 de agosto del 2003 Nº 5813 disolución definitiva.
06) $ 1062 1/p 26455 Set 26- Set 26 (0048)

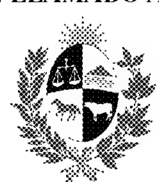
EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al títular del servicio telefónico Nº 924.73.33. Habilitado en: Av. Agraciada Nº 2399 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 26507 Set 26- Set 30 (0049)



MONTEVIDEO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AVISO DEL LLAMADO A LICITACION



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 28/03/C
ASENTAMIENTO BARRIO "Santa María"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186 OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Canelones invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto Nº 282 99 y modificación del 09 08 00, para la Licitación Pública Nacional Nº 28 03 C.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria, en caso de no contar con sucursal en la República, dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura (red de saneamiento, red de alumbrado, vialidad, obras de drenaje, etc.) e Infraestructura Barrial (espacios verdes, plazoleta, Centro de Servicios Barriales) que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento del barrio "Santa María" del departamento de Canelones. La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Canelones.
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago contado de una suma no reembolsable de $U 3.000.- (Tres mil pesos uruguayos), u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra, en la Intendencia Municipal de Canelones (Florencio Sánchez 158 - Canelones, Canelones), y en Intendencia Municipal de Montevideo (18 de julio 1360, piso 2, Montevideo), a partir del día 26 de setiembre de 2003.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación, únicamente por escrito, hasta el día de 31 de octubre de 2003 inclusive.
6. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado, en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 15:00 del día 14 de noviembre de 2003. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 15:00 del día 14 de noviembre de 2003, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia Municipal de Canelones, Gerencia de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Florencio Sánchez Nº 158 en la ciudad de Canelones, República Oriental del Uruguay.
8. El monto global estimado es de $U 8.700.000 (incluido Cofis, IVA y Aportes sociales).
9. El plazo de obra es de 180 días calendario.
Intendencia Municipal de Canelones
Florencio Sánchez 158 - Canelones, Canelones
Tel.- Fax: 0332 6655
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54054 Set 26- Set 26 (0050)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 162
"PLAZO REDUCIDO"

POR LA ADQUISICION DE VIVERES SECOS POR PARTE DEL SERVICIO DE IN-

TENDENCIA DEL EJERCITO DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE 2003.
APERTURA:
1ERA. APERTURA: 08 DE OCTUBRE DEL 2003.
1ER. LLAMADO: HORA: 09.30
2DO. LLAMADO: HORA: 10.00
2DA. APERTURA: 10 DE OCTUBRE DEL 2003.
1ER. LLAMADO: HORA: 09.30
2DO. LLAMADO: HORA: 10.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 500,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0730 A 12.30 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54070 Set 26- Set 26 (0051)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 26 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMON EDUVIGES ALBANO, 32 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2664 y SANDRA ELENA LOPEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2664.
14) $ 273 3/p 3850 Set 26- Set 30 (0052)

OFICINA No. 2

ANGEL HUBNER BLANCO, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Hilarion de la Quintana 3801 y ANA HERNANDEZ, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hularion de la Quintana.
14) $ 273 3/p 3843 Set 26- Set 30 (0053)

WASHINGTON DANIEL BAUTUREIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Castriz 2565 y LAURA BEATRIZ BETHENCOURT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3779.
14) $ 273 3/p 3851 Set 26- Set 30 (0054)

BONIFACIO BRUSONE, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5300 y TERESA MARGOT MORALES, 52 años, viuda, empleado, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5256.
14) $ 273 3/p 3863 Set 26- Set 30 (0055)

ASTANIBAL FRANCISCO BRUSCO, 69 años, viudo, oriental, domiciliado en Libertad 2408 y ZULLY GRICELDA CLAMES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2852 9.
14) $ 273 3/p 3865 Set 26- Set 30 (0056)

OFICINA No. 4

ROBERTO GHISOLFI, 31 años, soltero, empresario, italiano, domiciliado en Decroly 5171 y MARIA CECILIA ECHEVARRIA, 29 años, soltera, artesano, oriental, domiciliada en Decroly 5171.
14) $ 273 3/p 3842 Set 26- Set 30 (0057)

LEONARDO GABRIEL GIORDANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2421-2 y EDITH MARIA GONZALVEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2837.
14) $ 273 3/p 3845 Set 26- Set 30 (0058)

AMADO CROCCANO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Prat 4762 y BLANCA ESTER CASTELLI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Prat 4762.
14) $ 273 3/p 3852 Set 26- Set 30 (0059)

LUIS ALBERTO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Tajamar Solar 122 y NUBIA RAMONA PEREZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Tajamar Solar 122.
14) $ 273 3/p 3858 Set 26- Set 30 (0060)

OFICINA No. 5

RODOLFO MENDEZ, 65 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Mburucuya 2218 402 y MARIA ALEJANDRA CALIGARIS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mburucuya 2218 402.
14) $ 273 3/p 3846 Set 26- Set 30 (0061)

MARCELO FABIAN MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2223 y CLAUDIA ALEJANDRA GORDIENKO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 21 de Noviembre 023.
14) $ 273 3/p 3847 Set 26- Set 30 (0062)

JORGE RICARDO MEDEROS, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Milinton Drake 1761 y MARIA CECILIA PARADELA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Milinton Drake 1751.
14) $ 273 3/p 3855 Set 26- Set 30 (0063)

GASTON JAVIER TOURON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E Acevedo 1103 201 e ISABEL HELENA GARCIA MORALES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E Acevedo 1103 201.
14) $ 273 3/p 3866 Set 26- Set 30 (0064)

OFICINA No. 6

RICARDO ROSANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4334 y NATALIA JENIFER PAOLINO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4334.
14) $ 273 3/p 3841 Set 26- Set 30 (0065)

SILVIO MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5773 B-D 008 y CRISTINA VICTORIA MALZONI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 5773 B-D 008.
14) $ 273 3/p 3848 Set 26- Set 30 (0066)

CARLOS EDUARDO RIVERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1293 1201 y PAULA GONZALEZ, 32 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1293 1201.
14) $ 273 3/p 3853 Set 26- Set 30 (0067)

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Constituyente 2040 ap. 101 y CECILIA ALFARO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3326.
14) $ 273 3/p 3854 Set 26- Set 30 (0068)

HUGO PABLO SOLARI, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 4684 y MARIA PATRICIA GAGLIARDI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 4684.
14) $ 273 3/p 3860 Set 26- Set 30 (0069)

RAFAEL ARTURO SELVES, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2424 ap. 102 y VERONICA DIAZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2424 ap. 102.
14) $ 273 3/p 3862 Set 26- Set 30 (0070)

OFICINA No. 7

FERNANDO NEIRA, 22 años, soltero, empresario, venezolano, domiciliado en Aparicio Saravia 3631 y VERONICA VIVIANA TORRES, 19 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3631.
14) $ 273 3/p 3844 Set 26- Set 30 (0071)

ANDRES CESAR PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4426 y VERONICA RITA SANTOS, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Concordia 4426.
14) $ 273 3/p 3849 Set 26- Set 30 (0072)

JULIO CESAR VAZQUEZ, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Bernavé Michelena 6101 e IVANA CANDIDO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernavé Michelena 6101.
14) $ 273 3/p 3856 Set 26- Set 30 (0073)

ANDRES DANIEL NUÑEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3497 y VERA JULIANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Amazonas 1510.
14) $ 273 3/p 3857 Set 26- Set 30 (0074)

JOSE SANTIAGO VIEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo Nº 5128 ap. 002 y MARIANA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Pilcomayo Nº 5128 ap. 002.
14) $ 273 3/p 3859 Set 26- Set 30 (0075)

ADAMIR JOSE PLISICH, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5311 y NORALI MARIEL FALCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albéniz 5311.
14) $ 273 3/p 3861 Set 26- Set 30 (0076)

CRISTIAN BERNARDO PASTORINO, 31 años, soletero, empresario agropecuario, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 689 5 y LAURA CANO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 689 5.
14) $ 273 3/p 3864 Set 26- Set 30 (0077)



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

HORACIO PAIVA y LUCIA ARROSPIDE solicitan la inscripción de la Obra titulada "YO APRENDO" Tomo I y II de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 26458 Set 26- Oct 09 (0078)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SOCIEDAD ECOLOGICA SAN GABRIEL solicita la inscripción de la Obra titulada "FOLLETO ISLA SAN GABRIEL" de la cual se declaran Propietarios. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 26467 Set 26- Oct 09 (0079)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SENCION PIRIZ, JOSE FELIX, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 564 97S1 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de a) Partida de Nacimiento de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 02 38, Acta N° 25 correspondiente a JOSE FELIX SENCION, en el sentido que donde dice: "...comparece FELIX DONATO SENCION..." debe decir: "...comparece JUSTO DONATO SENCION..." y donde dice "...es nieto por línea paterna de ELOISA SENCION", debe decir: "...es nieto por línea paterna de HILARIA ELOISA SENCION". b) Partida de Matrimonio de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 15 05 81, Acta N° 32 en el sentido que donde dice: "hijo de FELIX SENCION", debe decir: "hijo de JUSTO DONATO SENCION, por así corresponder.- Maldonado, 27 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

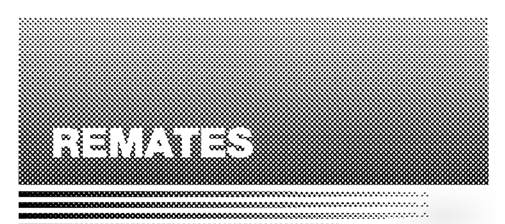
19) (Cta. Cte.) 10/p 54053 Set 26- Oct 09 (0080)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

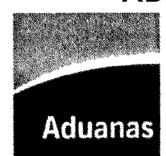
**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BENTANCUR LILIAN Y DIAZ SERGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 444 2003 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO FABIAN DIAZ, en el sentido que dónde dice "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCOR" debe decir "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCUR" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto del 2003 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Set 26- Oct 09 (0081)



MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Administración de Aduanas de Salto
EDICTO POR COMISOS DE ADUANA**

La ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SALTO, ha dispuesto el REMATE DE COMISOS DE ADUANA, incluyendo: prendas de vestir, juguetes, artículos electrónicos, repuestos, juegos de sábanas, calzado, whisky y gran cantidad de mercaderías varias, destacándose los vehículos: Ford año 72, VW año 72, VW año 79, VW año 82, Chevette año 77, una moto Honda, un bote en fibra de vidrio.- La subasta se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre del corriente año, a la hora 19:00 en el local sito en la calle Rivera y Wáshington Beltrán, de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador Sr. PABLO TEIXEIRA, Mat. No. 4333, RUC 160100030017.-

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

2) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-

3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor Martillero.- Salto, 23 de setiembre de 2003.- DANIEL PALERMO, DIRECTOR DE DIVISION Dirección Nacional de Aduanas.

20) $ 1152 1/p 26471 Set 26- Set 26 (0082)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Martignoni Salvático, Omar. Ejecución Hipotecaria". Ficha 102 2001, se hace saber que el próximo 10 de Octubre de 2003 a las 14:30 hs., en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17 sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana - sub-urbana, empadronado con el Nro. 78.238, señalado como solar 8, de la manzana letra "F", en el plano del Agrimensor Julio Roletti, de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 9 de octubre de 1939, con el Nro. 3015, según el cual consta de una superficie de 935 mts. 96 dms., y se deslinda así: 15 mts. 04 cms. al Nor-oeste, de frente a la Avenida Burgues, entre la calle Cotopaxi y Rancagua, distando su punto medio, 22 mts. 32 cms. con la primera nombrada estando señalada la puerta de acceso a la finca con el Nro. 4408; 61 mts. 91 cms. al Nor-este, lindando con el solar 7 (hoy padrón: 78.237), 14 mts. 75 cms. al Sur-este, lindando con el solar 9 (hoy padrón 78.222); y 60 mts. al sur-oeste, lindando con propiedad de Pedro Castro y Arturo Abelleira.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS, por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios (Tasa General y Adicional Mercantil) y Saneamiento, que será de cargo del comprador.- 7) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 2do.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2003.- ESC. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 2880 2/p 26470 Set 26- Set 29 (0083)

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c HIDALGO, Luis - Juicio Ejecutivo" (Ficha 414 2001), se hace saber que el día 26 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en el local de Av. Brasil

330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base equivalente a las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: embarcación de chapa (chalana) matrícula (RED No. 358) base $ 1.000.- y trailer para embarcación base $ 800.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente, los gastos de regularización documental.- Paysandú, 9 de setiembre de 2003.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz.

20) $ 1152 2/p 26462 Set 26- Set 29 (0084)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "B.B.V.A S.A. CON GRASSO VANZINI JOSE MANUEL Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" (Fa. A-749 2002), se hace saber que el día 8 de Octubre de 2003 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, el siguiente BIEN INMUEBLE embargado: Padrón Rural 1546 Fracción 2, ubicado en la 10ª. Sección Catastral Salto (Paraje Paso del Parque de Daymán) según plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino de Marzo de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 7 4 1967 con el No. 2848, constando de una superficie de 163 hectáreas 3121 metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar, está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de Setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4320 5/p 26491 Set 26- Oct 02 (0085)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: OBIAGUE, JULIO ALBERTO c FORTI FRANCISCO Y OTRA - COBRO EJECUTIVO DE ALQUILER - Ficha 424 1998, se hace saber que el día 7 de Octubre del año 2003, a la hora 15 en Uruguay nº 1020 Juzgado de Paz de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Ced. Catastral $ 414.500. el siguiente bien inmueble: Padrón nº 11717 - ubicado en calle 15 de Noviembre nº 81 en la Localidad Catastral Salto - Manzana 16 - Solar 5 - Fracción 1, según el plano del Agrimensor Jorge E. Bird de Setiembre del año 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 de Setiembre del mismo año, con el nº 401 - Area total 258 mts. 05 dm. Edificado 177 mts. y se deslinda: al E. 10 mts. 3 cm. de frente a calle 15 de Noviembre (Hoy Luis A. De Herrera) al N. 26 mts. con Francisco Forti y Hnos., al O. 9 mts. 82 cm. con el lote 3 de la misma sociedad y al S. 26 mts. con el lote nº 2 de Washington Beltrán Forti.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan.

Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes.

Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina para ser examinado por los interesados

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 19 de setiembre del año 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3456 3/p 26468 Set 26- Set 30 (0086)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
E D I C T O
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c PERDOMO HERNANDEZ, Néstor Arcilio y SOTO TRAVIESO, María Esther. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 426 2000, se hace saber que el día 13 de Octubre del 2003 a la hora 16.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación esto es $ 48.050 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil cincuenta) y en dólares, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón número OCHO MIL OCHENTA Y UNO, antes en mayor área padrón rural número diez mil doscientos cuarenta y siete, ubicado en paraje Britópolis, zona urbana, Cuarta Sección Judicial de Colonia, manzana catastral número nueve, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5773 el 11 04 69 con un área de 400 mts y linda así: ESTE: con calle número 4; SUR con calle número 3 por ser esquina; OESTE, con Alberto Faget y al NORTE con Germán Renckel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final debiendo depositar el saldo a los treinta días de realizada la subasta. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones e IVA. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Sede para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 9 de Setiembre de 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4104 3/p 26490 Set 26- Set 30 (0087)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FLETITUR LIMITADA

CONTRATO: 29.4.94
INSCRIPCION: Nº 923 Fº 1413 Lº 2
SOCIOS: RAUL DIVERO PINTO Y JUAN CARLOS FERNANDEZ CUELLO
OBJETO: FLETES.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 6.000.-
ADMINISTRACION: RAUL DIVERO PINTO
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1062 1/p 26409 Set 26- Set 26 (0088)

"GHI LTDA."

Contrato: 18 8 03.
Socias: Andrea Ana Ghindelschi Peselewitz (250 cuotas)
Florencia Caubios Camors (250 cuotas)
Capital: $ 100.000 (500 cuotas de $ 200)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Andrea Ana Ghindelschi Peselewitz
Inscripción: Nº 6225 9 9 03.

22) $ 1062 1/p 26442 Set 26- Set 26 (0089)

Servicios Marítimos S.R.L.

Contrato 14 7 003
Inscripción: 28 7 003 Nº 5090
Socios: MARIA TERESA SEÑORANO DA CAMARA CANTO
CLAUDIA MARIANA PEREZ SEÑORANO
Objeto: Prestación de servicios de guardavidas y de buzos, reparaciones submarinas y montajes subacuáticos.
Plazo: 30 años
Capital: $ 30000 Partes iguales
Domicilio: Maldonado pudiendo establecerse en otros departamentos, abrir sucursales en todo el país y en el extranjero.
Administración: CLAUDIA MARIANA PEREZ SEÑORANO.

22) $ 2124 1/p 26454 Set 26- Set 26 (0090)

CESION CUOTAS - MODIFICACION PORT-CARGO LTDA.

Contrato: 24.02.03
Inscripción: No. 1227
Cedente: Fernando LAMAS BLAS (20 cuotas)
Cesionario: Ramón BONAVITA FERRARI
Administración: Ramón Bonavita con uno cualquiera de los otros socios.

22) $ 1062 1/p 26472 Set 26- Set 26 (0091)

URUGUAY PREFORM S.R.L.
Cesión de cuotas

Cedente: ALUSUD URUGUAY S.R.L.
Cesionario: ALCOA LATIN AMERICAN HOLDINGS CORPORATION (374 cuotas). 24 09 03 Nº 6712.

22) $ 1062 1/p 26473 Set 26- Set 26 (0092)

DENOMINACION: WYDA LIMITADA
CONTRATO: 13.12.2002.-
DOMICILIO: San José de Mayo

INSCRIPTO EN EL REG. No. 131 10.1.2003.-
SOCIOS: NESTOR GUSTAVO MORALES GARCIA Y JULIO ARECIO MONTESANO TRAPOLINI
OBJETO SOCIAL: restaurante, bar, hotel.-
PLAZO: 10 años.-
ADMINISTRADOR- NESTOR MORALES GARCIA.-
CAPITAL: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de 200 $ c u.-
NESTOR MORALES 98 cuotas.
JULIO MONTESANO 2 cuotas.
22) $ 2124 1/p 26489 Set 26- Set 26 (0093)

EME LTDA.
Reactivación

Contrato: 31.7.2003
Inscr. Reg. Comercio No. 5388
Plazo: 30 años a partir del 31.7.03.
22) $ 1062 1/p 26496 Set 26- Set 26 (0094)

MAGLIONE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LTDA

CONTRATO: 9.7.2003
SOCIOS: FLORENCIA MAGLIONE Y CLAUDIO SEBASTIAN MAGLIONE
OBJETO: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E INTERMEDIACION
CAPITAL: $ 20.000 - 90 cuotas de $ 200 a Florencia Maglione y 10 cuotas a Claudio Maglione
ADMINISTRACION: FLORENCIA MAGLIONE
DOMICILIO: De cAstro y Careaga No. 600 de Mercedes
PLAZO: 2 años a contar del 9.7.2003 prorrogables automáticamente por periodos iguales.
22) $ 2124 1/p 26528 Set 26- Set 26 (0095)

SERVICE FAST SRL

Contrato: 9 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6482 el 15 09 2003.
Socios: MARIBEL RODRIGUEZ CIARIMBOLI (50 cuotas)
MARCELO SCELZA BACCINO (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Importación, venta y service de equipamiento y repuestos para maquinaria de industria, comercio y salud.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Scelza.
22) $ 1593 1/p 26531 Set 26- Set 26 (0096)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION DE LA IMM
PRESTAMO BID No. 1425/OC-UR

LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PRESELECCION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA OPTIMIZACION DE LOS CIRCUITOS DE RECOLECCION DENTRO DEL COMPONENTE "RACIONALIZACION DE PROCESOS EN EL AREA DE LIMPIEZA"
1. La Intendencia Municipal de Montevideo ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parte del costo del "Programa de Modernización de la Gestión de la IMM".
2. En el marco de dicho Programa, la IMM invita a firmas consultoras que posean capacidad técnica y experiencia en la elaboración de un Sistema de Optimización de Ruteos, a participar en el proceso de preselección para la conformación de una lista corta.
3. Posteriormente, la IMM invitará a las firmas integrantes de la lista corta seleccionada a presentar ofertas técnicas y económicas para la contratación de los trabajos.
4. El detalle de los requisitos donde se especifica el alcance de esta convocatoria y las pautas de evaluación, se encuentran en el documento de bases para la selección que los interesados podrán consultar y retirar en la Intendencia Municipal de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 12.15 a 17.45 o consultando la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy (Servicios a la Comunidad - Cartelera de Compras)
5. Bases sin costo
6. La recepción de la documentación se realizará hasta el día 7 de octubre de 2003 a la hora 12:00 donde se procederá a la apertura de los sobres en el local del Servicio de Compras indicado en el punto 4 de esta convocatoria, no siendo de recibo las propuestas que lleguen después de la hora indicada.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54056 Set 26- Set 26 (0097)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 21265, sito en la calle Eduardo Victor Haedo 2240 y Colonia 2235 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54057 Set 26- Set 30 (0098)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2003.-
Se intima en forma inmediata al reintegro a sus tareas en el Hospital Pasteur al funcionario Alvaro Pablo Rodríguez Maldonado, C.I. 1.865.969-5 bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedará configurada sus renuncia tácita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54059 Set 26- Set 30 (0099)

Montevideo, 24 de setiembre de 2003.-
Se intima en forma inmediata al reintegro a sus tareas en el Hospital Pasteur a la funcionaria Olga Eduviges Patrone Guinea, C.I. 1.332.153-0 bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedará configurada sus renuncia tácita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54060 Set 26- Set 30 (0100)

Montevideo, 22 de setiembre de 2003.-
Se intima en forma inmediata al reintegro a sus tareas en el Hospital Pasteur al funcionario William Noe González Merlano, C.I. 1.733.009-4 bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedará configurada sus renuncia tácita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54061 Set 26- Set 30 (0101)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la Agencia de Viajes Convencional Uruguay, propiedad de Conventur S.R.L., con domicilio en la calle Andes Nº 1358 1201 de esta ciudad.
2) Aplícase una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) a la empresa mencionada. Según Exp. 2003 01026-8, Resolución Nº 569 03 de fecha 05 08 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54064 Set 26- Set 30 (0102)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Karina SCORZA CARLONE.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 26530 Set 26- Set 26 (0103)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

INSTITUTO NACIONAL de CARNES
CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Francisco César CHAVAT FIGUEIRA, Cédula de Identidad # 1.717.716-9 con domicilio en Calle 11. Pueblo Centenario Departamento de Durazno a notificarse del expediente Nro. 2002 0469, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja (Mesa de Trámites) de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54063 Set 26- Set 26 (0104)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,895000
BRASIL	REAL	1000		2,919000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,652200
JAPON	YEN	3600		112,190000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,358500
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,145100

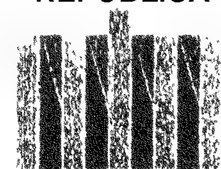
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,620	9,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,590	9,690
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,950	28,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,950	28,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,950	28,000

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54067 Set 26- Set 26 (0105)

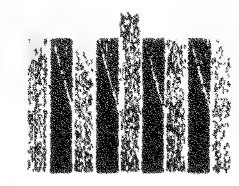
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para ocupar dos: PASANTIAS DE INGENIERO ELECTRICISTA (perfil instalaciones industriales), Esc. B2, Go. 7, Nivel de Carrera III, (cargo No. 30009, 30.010, 20 hs. semanales).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 6 de octubre hasta las doce horas del día 16 de octubre del 2003.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería El´ectrica perfil instalacuiones Industriales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, que tengan 200 créditos aprobados
* Asignaturas Aprobadas: Taller de Diseño, Comunicación y Expresi+ón Gráfica e Instalaciones Eléctricas.
* No haber accedido con anterioridad a ningún sistema de pasantías.
Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia, con Datos Completos
* Egresados (con no más de un año de recibido)
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad,
- Credencial Cívica,
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
* - Escolaridad.os formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.
* Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
MIL st
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.

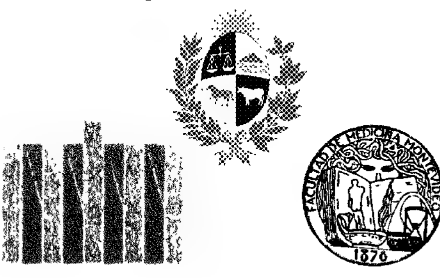
27) (Cta. Cte.) 1/p 54051 Set 26- Set 26 (0106)



HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para ocupar dos: PASANTIAS DE INGENIERO CIVIL (perfil Hidráulica Ambiental), Esc. B2, Go. 7, Nivel de Carrera III, (cargo No. 30027, 30.028, 20 hs. semanales).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 6 de octubre hasta las doce horas del día 16 de octubre del 2003.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería Civil perfil Hidráulica Sanitario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, que tengan 200 créditos aprobados
Asignaturas Aprobadas: Taller de Diseño, Comunicación y Expresión Gráfica e Instalaciones Sanitarias Internas.
* Tengan una buena capacidad física y disposición para el trabajo en planta, en contacto directo con las instalaciones físicas.
* No haber accedido con anterioridad a ningún sistema de pasantías.
Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia, con Datos Completos
* Egresados (con no más de un año de recibido)
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad,
- Credencial Cívica,
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
- Escolaridad.os formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.
* Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
MIL st
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54052 Set 26- Set 26 (0107)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

La División Recursos Humanos del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" convoca a presentarse en ésta División, por un asunto de su interés en el horario de 8:00 a 15:00 horas en un plazo de tres días hábiles a partir de su publicación a las siguientes personas: Sr. Andrés Merritt Bianchi, C.I. 1.945.245-6 Sr. Ernesto Esperón Castro, C.I. 1.288.877-3 y Sr. Martín Biurrum Mendez, C.I. 1.883.422-1
Firma: Directora de Div. Recursos Humanos, Sra. Martha Gossio.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54058 Set 26- Set 26 (0108)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001393-03
LLAMADO Nº 143 03
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Investigación de la Cátedra de Química Farmacéutica, Gdo. 1, 20 horas semanales (Proyecto Clemente Estable Nº 6044), para realizar trabajos en separación, síntesis y determinación estructural de fármacos y o compuestos naturales activos, durante el período 01.10.03 al 31.12.03.
Apertura: 25 de setiembre de 2003.
Cierre: 03 de octubre de 2003 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54066 Set 26- Set 26 (0109)

URSEC UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES



URSEC
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

EXPTE. 2003/1/1481

Montevideo, 28 de agosto 2003

RESOLUCION Nº 280/2003 **ACTA Nro. 32/2003**

VISTO: Que al día de la fecha se encuentran vencidos los permisos oportunamente otorgados por el Poder Ejecutivo a Telecable Cerro Largo S.A., Cable Video Uruguay Ltda. e I.C.C.E.S.A. para prestar servicios de televisión para abonados por un plazo de 10 (diez) años en las ciudades de Río Branco (Departamento de Cerro Largo), La Paz y Las Piedras (Departamento de Canelones) y Treinta y Tres (Departamento de Treinta y Tres) respectivamente.

RESULTANDO:

I) Que sin perjuicio de lo referido en el VISTO de la presente Resolución, existen 84 (ochenta y cuatro) permisos otorgados con carácter precario y revocable que al día de la fecha cuentan con más de 10 (diez) años de antigüedad.

II) Que además de las situaciones referidas, existen otras que involucran la casi totalidad de los permisos oportunamente otorgados y en las que el transcurso de 10 (diez) años o el vencimiento del plazo en su caso habrá de producirse en un futuro próximo.

CONSIDERANDO:

I) Que en materia de telecomunicaciones, el art. 72 de la ley 17.296 de 23.2.2001 dispone que esa actividad habrá de cumplirse teniendo como objetivos, entre otros, el fomento del nivel óptimo de inversión, la promoción de la libre competencia en la prestación, sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente dispuestos, así como la adecuada protección de los derechos de usuarios y consumidores y la prestación igualitaria, con regularidad, continuidad y calidad de los servicios.

II) Que la aprobación del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones por Decreto Nro. 115 2003 de 25 de marzo de 2003 hace necesario adecuar la situación de los diferentes permisarios a la normativa actualmente vigente.

III) Que en el momento en que fueron dictadas las Resoluciones referidas, se encontraba vigente el Decreto Nro. 349 990 de 7 de agosto de 1990, que en su artículo 21 disponía que las autorizaciones tendrían un plazo de 10 (diez) años, prorrogable por iguales períodos.

IV) Que las autorizaciones otorgadas con carácter precario y revocable lo fueron en atención a que los oferentes no cumplían con la totalidad de los requisitos exigidos, por lo que en ningún caso - y así fue expresado - podrían gozar de mejor derecho que aquellos que sí los cumplían y que fueron autorizados por un plazo de 10 (diez) años.

V) Que la situación referida en el considerando anterior se encuentra actualmente superada, en la medida que la totalidad de los permisarios cuya autorización se mantiene vigente y que se encontraban en las condiciones allí referidas han subsanado las carencias que justificaron su precariedad.

VI) Que en oportunidad del dictado de las autorizaciones de los actuales permisarios del servicio de televisión para abonados, fue explícito que la misma no se otorgaba en carácter de exclusividad.

VII) Que en aras del bienestar de los consumidores y en la medida en que haya habido un cumplimiento sustancial de las obligaciones asumidas por todos y cada uno de los permisarios, tanto en lo que refiere al proyecto técnico y área de prestación del servicio como en relación a sus obligaciones de carácter económico, se considera conveniente mantener la continuidad en la prestación del mismo.

VIII) Que corresponde otorgar a los diferentes permisarios un tratamiento igualitario en cuanto a las condiciones en que se presta el servicio de conformidad a la normativa actualmente vigente

IX) Que se han detectado situaciones en ciudades y localidades en que existiendo un solo prestador del servicio en el mercado (a excepción de la televisión satelital), las características del mismo hacen presumir como posible el desarrollo de una competencia sustentable.

X) Que si bien esta Unidad Reguladora ha sostenido el criterio de la neutralidad tecnológica para la prestación de los distintos servicios de telecomunicaciones, entiende que por cuestiones estratégicas de administración del espectro radioeléctrico o disponibilidad del mismo, no es conveniente promover la utilización de frecuencias de UHF y MMDS para el desarrollo de nuevos servicios de televisión para abonados.

ATENTO: A lo dispuesto en la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y en el Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por el Poder Ejecutivo por Decreto Nro. 115 003 de 25 de marzo de 2003.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1º.- Otórgase Licencia de Telecomunicaciones Clase D, para la prestación del servicio de televisión para abonados en las ciudades y localidades que actualmente operan, a las siguientes empresas:

ALDITUR S.A.
AUDOMAR S.A.
BENISUR S.A.
BERSABEL S.A.
BIDARTE CASTRO, MIGUEL ANGEL
BRUSTER S.A.
CABLE COLOR MARGATO S.A.
CABLE COLOR OESTE LTDA
CABLE DURAZNO S.R.L.
CABLE VISION LTDA
CABLE VISION PAN DE AZUCAR S.R.L.
CABLE VISION SORIANO
CABLECOM LTDA
CABLEPLUS S.A.
CABLEVIDEO URUGUAY LTDA
CABRERA ZABALA, TEOFILO
CANELONES CABLE VISION COLOR S.A
CARMELO CABLE VISION S.R.L.
CATV S.R.L
CAVI TREINTA Y TRES S.R.L.
CERSOSIMO MICHELIN GUSTAVO
COLONIA TELECABLE S.A.
COLONIA VISION TV S.R.L.
COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L.
CONSORCIO CABLE VISION CENTRO
DAVISON OLIVER, ARTURO
DERIGAL S.A.
DIRECT TV DEL URUGUAY LTDA
DIRECT TV DEL URUGUAY LTDA
ENORAL S.A. Y SILVERTAN S.A.
FALCO MELOGNO, CARLOS FRANCISCO
FERNANDEZ LUZARDO, DARWIN
GARCIA DA ROSA, LUIS NORBERTO
GONZALEZ CUEBAS, MARIO DAMASO
GUARAGLIA GARCIA, JORGE NELSON
HERNANDEZ PEREZ, GONZALO
IFRAN CUIMBRA NELSON
IMAGEN S.R.L.
KORFIELD S.A.
LASCANO TV CABLE S.A.

Aviso Nº 54084 continúa en página 3660-C

LATINSOL S.A.
LORENZO FERNANDEZ, PABLO
MAYA NUÑEZ, MIGUEL ALEJO
MONTECABLE VIDEO S.A.
MOREIRA ROSSO, SERGIO
MULTICANAL S.A.
PANDO CABLEVISION S.R.L.
PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA
REIFORD S.A.
RISELCO S.A.
RODASIL S.A.
RODRIGUEZ OTTONELLO, HORACIO
ROSA GOMEZ, MARIEL BEATRIZ
SARQUIS VICTAL, GUSTAVO DAVID
SERIBAL S.A.
SILVA COUTINHO RUBEN
SPACE ENERGY TECH S.R.L.
TELCOM LTDA.
TELECABLE DEL URUGUAY LTDA.
TELECABLE LTDA
TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L.
TEVECA S.R.L.
TIME TOWER S.A.
TRACTORAL S.A.
TRILUXE S.A.
TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.
TV CABLE DEL ESTE S.A.
VALLE BLANCO S.A.
VCR VIDEO CABLE RIVERA S.A.
VELAGREEN S.A.
VIERA LOPETEGUI, OSCAR ALFREDO
VIERA MARTINEZ EVERILDO
VISCARDI CAMBRAIA HUGO
VISION SATELITAL S.A.
WEBEL S.R.L.

2º.- La Licencia referida en el numeral anterior queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
a) hacer efectivo el pago de la misma, de acuerdo a la siguiente escala: localidades de más de 20.000 habitantes, 25.000 Unidades Indexadas; de menos de 20.000 habitantes y más de 10.000, 18.750 Unidades Indexadas; de menos de 10.000 habitantes y más de 5.000, 9.375 Unidades Indexadas; de menos de 5.000 habitantes y más de 1.000, 3.750 Unidades Indexadas y localidades de 1.000 habitantes o menos, 1.250 Unidades Indexadas;
b) dar total cumplimiento - en un plazo de doce meses - al proyecto técnico oportunamente aprobado, en aquellas situaciones en que por distintas circunstancias no pudo ser cumplido dentro del término originalmente previsto.

3º.- Llámase a interesados en prestar el servicio de televisión para abonados en la modalidad "cable" en las siguientes ciudades o grupos de ciudades:
a) Artigas (Departamento de Artigas)
b) Carmelo (Departamento de Colonia)
c) Colonia Valdense, Juan Lacaze, Nueva Helvecia y Rosario (Departamento de Colonia)
d) Costa de Oro (Departamento de Canelones)
e) Dolores (Departamento de Soriano)
f) Florida (Departamento de Florida)
g) Fray Bentos (Departamento de Río Negro)
h) La Paz y Las Piedras (Departamento de Canelones)
i) Maldonado y Punta del Este (Departamento de Maldonado)
j) Mercedes (Departamento de Soriano)
k) Paso de los Toros y Centenario (Departamentos de Tacuarembó y Durazno)
l) Progreso (Departamento de Canelones)
m) San Carlos (Departamento de Maldonado)
n) Santa Lucía (Departamento de Canelones)
o) Trinidad (Departamento de Flores)

4º.- Encomiéndase a los servicios técnicos la elaboración del pliego de condiciones que habrá de regir el llamado referido en el numeral anterior, con el objetivo de generar competencia sustentable en cada uno de los mercados, debiendo contemplarse - entre otros aspectos - que el proyecto técnico prevea una cobertura sustancial del área de servicio que en cada caso corresponda.

5º.- Publíquese la presente en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

6º.- Pase a Secretaría General a sus efectos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54084 Set 26- Set 30 (0110)

VARIOS

AMEREX S.A., INSCRIPTA EN EL RUC CON EL No. 21 013 051 0017, HA EXTRAVIADO EL LIBRO "INVENTARIOS".

27) $ 90 1/p 26492 Set 26- Set 26 (0111)

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: ALBA IRIS SOUZA ROCHA.
Beneficiarios: María José y Silvia Patricia CANEPA SOUZA.
PADRON: No. 5295.
Ubicación: 7ª. Sección judicial de Canelones, solar 2. localidad catastral PANDO.
Lugar y fecha del otorgamiento: Pando, 11 de julio de 2003.
Esc. autorizante: Margarita Hernández.-
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Pando: No. 3008 del 14-7-2003.
Tasación: UR 3349.50.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54062 Set 26- Oct 09 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORNARO SPAGNUOLO, PABLO NELSON Y OTROS - QUIEBRA - FICHA 46 2002" se declaró por Decreto Nº 810 de fecha 8 4 2003, en estado de quiebra a FORNARO SPAGNUOLO, PABLO NELSON Y OTROS SOCIEDAD COLECTIVA - R.U.C. 21 0148950019, con domicilio real en Misiones 1418 y por Decreto Nº 1479 de fecha 3 6 2003 se declaró en estado de quiebra a PABLO NELSON FORNARO SPAGNUOLO, C. I. 794.101-7, designándose Sindico Provisorio de la misma al Contador Fernando Di Bello, con domicilio en J. Herrera y Obes 1413. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, veinte de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) $ 2700 3/p 26488 Set 26- Set 30 (0113)

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "PELLA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 126 2001" se hace saber que por Providencia Nº 2671 de fecha 2 de diciembre de 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, se decretó la Liquidación Judicial de PELLA SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 211510230014, con domicilio real en Avenida General Flores 3430, y por Decreto Nº 1916 de fecha 21 07 2003 de estos mismos autos, se designó Síndico a la Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, en sustitución de los síndicos designados por autos números 125 de fecha 16 5 2001 y 432 del 28 06 2001
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, nueve de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54069 Set 26- Set 30 (0114)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MASCAREÑA, LAURA C COLLADO, WALTER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 545 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL COLLADO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54065 Set 26- Oct 09 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Tuno, por auto 1239 02 del 18 de abril de 2002, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 138.573 de Montevideo, en autos "Jesús Nieto c Daniel Da Silva" - Ficha: 1090 2001, citándose de excepciones por el término de 60 días a Daniel Da Silva, con domicilio en Andrés Lerena Acevedo 3437 y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 3 días.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 3/p 26505 Set 26- Set 30 (0116)

VIGESIMOCTAVO TURNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28 TURNO.-

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, en autos caratulados "VERONICA STANHAM VANRELL, CANCELACION DE ACCIONES" Ficha No. 323 2000, se hace saber que se denuncia el hurto de la totalidad de las acciones de DIVEROL S.A., representativas del 100% del capital social y que se ha dictado sentencia de cancelación, llamándose a los interesados a deducir sus derechos dentro del plazo legal de sesenta días.- Montevideo 23 de setiembre de 2003.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1350 3/p 26476 Set 26- Set 30 (0117)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesion de ROSA BONDARENKO CAVALCHUK o KOVALCHUK, FICHA B 151 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26464 Set 26- Oct 09 (0118)

TERCER TURNO
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: WENCESLAO BARRIOS CORREA y JUANA ESTHER MOLINA BORGES FICHA 500 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Noviembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26465 Set 26- Oct 09 (0119)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO
E D I C T O.

Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "CADENASSO, ORIETA DE LA MEDALLA MILAGROSA - CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA A 406 2003, se hace saber que por auto No. 2943 2003 de fecha 5 de agosto de 2003, se decreto la apertura del Concurso Civil Necesario de la SRA. ORIETA DE LA MEDALLA MILAGROSA CADENASSO, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 8 DE OCTUBRE DE 2003 a las 17.00 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los arts. 89 y 460 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se haran sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292.- Salto, 22 de Setiembre de 2003. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54072 Set 26- Set 30 (0120)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORPASS TRADING CORPORATION S.A.

Ley 11.073
U$S 100.000.-
Montevideo.
100 años.
En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
09 09 2003 - Nº 6213.
28) $ 3186 1/p 26428 Set 26- Set 26 (0121)

EUROMAX SA
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 23 09 2003 Nº 6671.
28) $ 3186 1/p 26429 Set 26- Set 26 (0122)

CERRO CIMARRON S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6675.
28) $ 3717 1/p 26430 Set 26- Set 26 (0123)

BRILLA MAR S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6679.
28) $ 3717 1/p 26431 Set 26- Set 26 (0124)

MONTE CRIOLLO S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6677.
28) $ 3717 1/p 26432 Set 26- Set 26 (0125)

URUMETA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6674.
28) $ 3717 1/p 26433 Set 26- Set 26 (0126)

SIERRA AGRESTE S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6672.
28) $ 3717 1/p 26434 Set 26- Set 26 (0127)

EFICAX S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6678.
28) $ 3717 1/p 26435 Set 26- Set 26 (0128)

PRADERA DEL TORO S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6680.
28) $ 3717 1/p 26436 Set 26- Set 26 (0129)

ARROYO DEL PUMA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6681.
28) $ 3717 1/p 26437 Set 26- Set 26 (0130)

ARTIBEL S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6682.
28) $ 3717 1/p 26438 Set 26- Set 26 (0131)

PROPICIA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bie-

nes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6683.
28) $ 3717 1/p 26439 Set 26- Set 26 (0132)

BRISA NOVA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 23 09 2003 Nº 6684.
28) $ 3717 1/p 26440 Set 26- Set 26 (0133)

AEROINVEST S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: Su objeto en el país o en el exterior será, actuando como una sociedad de inversión (Art. 47 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989): A) Adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios empresarios, joint-ventures, y o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice participar a sociedades anónimas. B) Realizar y o administrar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones, suscribiendo y o adquiriendo por cualquier vía acciones Ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y o adquiriendo por cualquier título, derechos crediticios de cualquier naturaleza y o papeles de comercio, letras, otros títulos de renta fija, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos, títulos de la deuda pública, municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de nuestro país o del exterior. Realizar todo tipo de operaciones financieras que no importe recurrir al ahorro público y que, por ende, no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 15.322 del 17 09 82 modificativas y concordantes.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 11 09 2003, Nº 6380.
28) $ 5841 1/p 26477 Set 26- Set 26 (0134)

MUSAM HOLDINGS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) prestación de servicios de asesoramiento y venta de equipamientos a museos, bibliotecas, archivos, galerías de arte y similares. e) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12 09 2003, Nº 6437.
28) $ 3186 1/p 26478 Set 26- Set 26 (0135)

PIPELINE INVESTMENT CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12 09 2003, Nº 6440.
28) $ 3186 1/p 26479 Set 26- Set 26 (0136)

AZNAR S.A.

Capital: $ 824.100.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años.
Montevideo
Inscripción: 11 09 03, Nº 6381.
28) $ 5310 1/p 26480 Set 26- Set 26 (0137)

KIAMA S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6092.
28) $ 5310 1/p 26481 Set 26- Set 26 (0138)

BOSQUE BONITO S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6090.
28) $ 5310 1/p 26482 Set 26- Set 26 (0139)

DURALIR S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones,

construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6098.
28) $ 5310 1/p 26483 Set 26- Set 26 (0140)

TERRIGAL S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6097.
28) $ 5310 1/p 26484 Set 26- Set 26 (0141)

TUENIR S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6096.
28) $ 5310 1/p 26485 Set 26- Set 26 (0142)

TREMORA S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6094.
28) $ 5310 1/p 26486 Set 26- Set 26 (0143)

YAMBUK S.A.

Capital: $ 800.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 02 09 2003, Nº 6093.
28) $ 5310 1/p 26487 Set 26- Set 26 (0144)

"SWISS MUNICIPALITY MANAGEMENT COMPANY S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- Consultoría con municipalidades; consultoría en general tanto sea ante organismos públicos y o privados u otras organizaciones similares. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Dólares 100.000
Montevideo
Inscripto: 10-9-2003 - No. 6310.
28) $ 3717 1/p 26499 Set 26- Set 26 (0145)

VINEMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24 9 03, 6723.
28) $ 3717 1/p 26512 Set 26- Set 26 (0146)

DINOFIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6724.
28) $ 3717 1/p 26513 Set 26- Set 26 (0147)

FORRAJES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6725.
28) $ 3717 1/p 26514 Set 26- Set 26 (0148)

NUEVA SIEMBRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6726.
28) $ 3717 1/p 26515 Set 26- Set 26 (0149)

DALYFRAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6727.
28) $ 3717 1/p 26516 Set 26- Set 26 (0150)

NIDEBALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6728.
28) $ 3717 1/p 26517 Set 26- Set 26 (0151)

TIERRA GAUCHA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6729.
28) $ 3717 1/p 26518 Set 26- Set 26 (0152)

VILLA FRONTERA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6730.
28) $ 3717 1/p 26519 Set 26- Set 26 (0153)

NAKYNUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios pro-

fesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6731.
28) $ 3717 1/p 26520 Set 26- Set 26 (0154)

RIO ESTANCIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6732.
28) $ 3717 1/p 26521 Set 26- Set 26 (0155)

NUEVO TERRUÑO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6733.
28) $ 3717 1/p 26522 Set 26- Set 26 (0156)

DINOPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6734.
28) $ 3717 1/p 26523 Set 26- Set 26 (0157)

VISTA RURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6735.
28) $ 3717 1/p 26524 Set 26- Set 26 (0158)

LUCERO GAUCHO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6736.
28) $ 3717 1/p 26525 Set 26- Set 26 (0159)

HUELLA FERTIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6737.
28) $ 3717 1/p 26526 Set 26- Set 26 (0160)

FRENCY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/9/03, 6738.
28) $ 3717 1/p 26527 Set 26- Set 26 (0161)

Lo mantenemos informado las 24 horas

Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Todo el Diario Oficial.

Todo el poder de la informática.

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy